



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201-2026-MDT-A.

Tambogrande, 13 de abril de 2026.



VISTO:

Informe N° 063-2026-MDT-GRDYSC-SGRD de fecha 10 de marzo de 2026, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres alcanza Informe Técnico para aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2026-2030; Informe N° 0249-2026-MD-GRDYSC de fecha 10 de marzo de 2026, la Gerencia de Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana alcanza Informe Técnico para aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2026-2030; Informe Legal N° 585-2026-MDT-OGAJ de fecha 25 de marzo de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal; Informe N° 0472-2026-MDT-OPyP-EOJM de fecha 13 de abril de 2026, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto sobre aprobación de Plan de Prevención y Reducción de Riesgo, y ;

CONSIDERANDO:

ue, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las económicas y municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico Vigente;;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciéndose en el numeral 5.2 del artículo 5° que, las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento";

Que, el Decreto Legislativo N° 1587, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29664, que modifica los artículos 1°, 4°, 5°, 7°, 11°, 14°, 19°, 20° y 21° de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, establece que: (...) "14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento. 14.2 Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres";

Que, el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica al Reglamento de la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011 PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), dispone en el

Dirección: Jr. Ramon Castilla N° 449
Informática@munitambogrande.gob.pe
Teléfono: 368413



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201-2026-MDT-A.

Tambogrande, 13 de abril de 2026.

numeral 39.1 de su artículo 39° que, "las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda";

Asimismo, en el numeral 39.2 del artículo 39° del Decreto Supremo antes citado estipula que: "39.2 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo. b. Plan de Gestión Reactiva. c. Plan de Continuidad Operativa";

Que, el numeral 11.1 del artículo 11°, del citado Decreto Supremo, preceptúa que, los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14° de la Ley N° 29664, y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: "Incorporan en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores";

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J de fecha 15 de junio de 2016, se aprobó la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", que tiene como objetivo, orientar el procedimiento de elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) por los Gobiernos de los procesos de Regionales y las Municipalidades, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; asimismo, la Guía establece un procedimiento común a seguirse, de manera que pueda haber intercambio de experiencias entre las diferentes instancias de gobiernos, se cuenta con criterios para realizar el seguimiento y evaluación de los avances en la gestión riesgo de desastre; además siendo de cumplimiento obligatorio por los tres niveles de gobiernos y del grupo de trabajo para la a gestión del riesgo de desastres conformado en su jurisdicción;

Que, mediante Acta N° 24-2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, el grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tambogrande; aprueba la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de 2026 al 2030 del Distrito de Tambogrande;

Que, mediante Informe N° 063-2026-MDT-GRDYSC-SGRD de fecha 10 de marzo de 2026, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres solicita aprobación de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD del Distrito de Tambogrande del 2026-2030; mediante Resolución de Alcaldía, el mismo que será enviado una vez aprobado mediante Oficio para la validación del CENEPRED y así solicitar que se suba al SIGRID;

Que, mediante Informe N° 0249-2026-MD-GRDYSC de fecha 10 de marzo de 2026, la Gerencia de Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana, alcanza informe técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2026-2030, de la Municipalidad Distrital de Tambogrande;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201-2026-MDT-A.

Tambogrande, 13 de abril de 2026.

Que, mediante Informe Legal N° 585-2026-MDT-OGAJ de fecha 25 de marzo de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que la Municipalidad Distrital de Tambogrande es competente para aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030, en el marco del SINAGERD; en consecuencia, es legalmente procedente aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2026-2030, mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 0472-2026-MDT-OPyP-EOJM de fecha 13 de abril de 2026, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa lo siguiente:

Que, en mérito a que la Oficina General de Secretaría General, solicita opinión presupuestal respecto al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2026-2030; se informa lo siguiente:

1. Que, la ejecución del Plan antes mencionado tiene la particularidad de ser multianual (2026-2030), lo que significa que la implementación de cada una de las actividades tomará presupuesto de diferentes años fiscales.

2. Que, con respecto al presente año fiscal 2026, en el Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, posee un presupuesto ascendente a S/. 1,212, 348.00 (Un Millón Doscientos Doce Mil Trescientos Cuarenta y Ocho y 00/100 Soles)., de los cuales a la fecha se va ejecutando el importe de S/. 73, 121.58 (Setenta y Tres Mil Ciento veintiún y 58/100 Soles).

3. Por lo que existe presupuesto suficiente para ejecución de actividades del Plan multianual durante el presente año.

Se concluye que se debe aprobar el plan multianual teniendo en cuenta el presupuesto disponible para el presente año fiscal.

Que siendo así; de conformidad con los argumentos antes esbozados, el titular de la entidad ejerce su actuación de conformidad con lo establecido en el Artículo 20.6°, de la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual refiere que, dentro de las Atribuciones del Alcalde, están: *"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"*. En el mismo sentido, el Artículo 39°, sobre Normas Municipales, dice a letra: *"(...) El alcalde ejerce las funciones ejecutivas de gobierno señaladas en la presente ley mediante decretos de alcaldía. Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo"*, esto concordante con lo establecido en el Artículo 43° del mismo cuerpo legal";

Que, con las visas de Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres, Gerencia de Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE 2026-2030", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a Gerencia de Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana, la remisión del Plan aprobado en el Artículo Primero, a la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, en calidad de órgano Rector del SINAGERD, con copia al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), para la publicación en su Plataforma Virtual, de conformidad a lo previsto en el numeral 10.2 del ítem 10 de la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, Directiva de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201-2026-MDT-A.

Tambogrande, 13 de abril de 2026.



Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobado mediante Resolución Jefatura, N° 082-2016-CENEPRED/J.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina General de Secretaria y Gestión Documentaria, la distribución y/o notificación del presente a las instancias correspondientes; asimismo la publicación del presente acuerdo de Concejo, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Tambogrande.
<https://www.munitambogrande.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Segundo Gregorio Melendez Zurita
ALCALDE



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL - PPRRD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAMBOGRANDE

2026 - 2030





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO TAMBOGRANDE 2026-2030

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE (Resolución de Alcaldía N°111-2026-MDT-A.)

Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD y su Reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM (Artículo 17).

Presidente del GTGRD:

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambogrande

Secretario Técnico:

- Gerente de Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana

Integrantes:

- Gerente Municipal
- Gerente de Infraestructura y Catastro
- Gerente de Desarrollo Económico
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Gerente de Desarrollo Social
- Gerente de Servicios Públicos

Conformado por Resolución de Alcaldía N°111-2026-MDT-A, con fecha del 11 de marzo de 2026.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Fue conformado mediante Resolución de Alcaldía N°223-2026-MDJMQ/A y a la fecha del desarrollo del presente plan, está integrado por:

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Coordinador
Gerencia de Riesgo de Desastre y Seguridad Ciudadana	Miembro
Gerencia de Infraestructura y Catastro	Miembro
Subgerencia de Estudios y Proyectos	Miembro
Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental	Miembro
Gerencia de Desarrollo Económico	Miembro
Oficina General de Administración y Finanzas	Miembro
Secretario Técnico de Defensa Civil	Miembro

ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

INDICE

INDICE	4
LISTADO DE CUADROS	8
LISTADO DE FOTOS	9
LISTADO DE MAPAS	9
LISTADO DE FIGURAS	9
LISTADO DE GRAFICOS	10
PRESENTACIÓN.....	11
I. ASPECTOS GENERALES.....	12
1.1.MARCO LEGAL Y NORMATIVO	12
1.2.METODOLÓGIA.....	15
1.3.CARACTERISTICAS DEL DISTRITO TAMBOGRANDE	17
1.3.1.Ubicación Geográfica	17
1.3.2.Vías de acceso	20
1.3.3.Aspecto social.....	21
1.3.3.1. Población	21
1.3.3.2. Densidad Poblacional.....	22
1.3.3.3. Tasa de analfabetismo	22
1.3.4.Aspecto económico	28
1.3.4.1. Población económicamente activa	23
1.3.4.2. Actividades económicas	24
1.3.4.3. Equipamientos	25
1.3.4.4. Servicios Básicos	31
1.3.5.Aspecto físico.....	32
1.3.5.1. Altitud	32
1.3.5.2. Pendiente.....	32
1.3.5.3. Red Hidrográfica	35
1.3.5.4. Geología	37
1.3.5.5. Geomorfología	41
1.1.1.1. ZONIFICACION ECOLOGICA Y ECONOMICA	45
1.1.2.Aspecto Fisiográfico	47
1.1.3.Aspecto ambiental.....	48
1.1.3.1. Climatológico.....	48
1.2.DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE.....	49
1.2.1.Zona Peñita.....	50
1.2.2.Zona Malingas	52
1.2.3.Zona Pedregal	54
1.2.4.Zona San Martín CP-3	56
1.2.5.Zona Tejedores.....	58
1.2.6.Zona Valle de los Incas	60
1.2.7.Zona Curvan	62
1.2.8.Zona Margen Izquierda	64
1.2.9.Zona Cruceta	66
1.2.10. Zona Urbana	68



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

II. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	70
2.1. ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.....	70
2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes Prospectivo – Correctivo	71
2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales	74
2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial	74
2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de Gestión de Riesgo de Desastres	75
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos	75
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos	75
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros	76
2.2. ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIO DE RIESGOS	82
2.2.1. Identificación de Peligros del Ámbito	82
2.2.1.1. Determinación de peligros de origen natural con mayor recurrencia	83
2.2.1.2. Lluvias intensas e Inundaciones:	86
2.2.1.3. Identificación de sectores críticos	91
2.2.1.4. Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres	94
2.2.1.5. Niveles de Peligro ante inundación Fluvial	94
2.2.1.6. Peligro ante inundación fluvial	96
a) Centros Poblados	96
b) Instituciones Educativas	96
c) Establecimientos de Salud	97
d) Red Vial	98
2.2.1.7. Niveles de Peligro ante Flujo de detritos	100
2.2.1.8. Peligro Ante Flujo de Detritos	101
a) Centros Poblados	101
b) Instituciones Educativas	104
c) Establecimientos de Salud	105
d) Red Vial	105
2.2.1.9. Análisis de vulnerabilidad	107
2.2.1.10. Niveles de vulnerabilidad	107
2.2.1.11. Vulnerabilidad ante inundación fluvial	108
2.2.1.12. Vulnerabilidad ante Flujo de Detritos	111
2.2.1.13. Riesgo ante el peligro de flujo de Detritos	114
2.2.1.14. Riesgo ante el peligro por inundación fluvial	117
2.2.2. Identificación de puntos críticos al peligro de inundaciones	119
III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	122
3.1. OBJETIVOS	122
3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN	123
3.3. ESTRATEGIAS	126
3.4. MATRIZ DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PPRRD	127
3.5. MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES	129
3.6. PROGRAMACIÓN (MATRIZ ACC)	141
IV. Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	149
a) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

emergencias por desastres.	149
b) Ley N° 32513 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026	151
c) Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI).	152
d) Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales-Fondes.	152
V. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	154
4.1. Responsable de las acciones de seguimiento y Monitoreo	154
4.2. Evaluación.....	157
VI. ANEXOS.....	158





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

LISTADO DE CUADROS

CUADRO N°1: Red Vial Departamental del Distrito Tambogrande
CUADRO N°2: Red Vial Rural o Vecinal distrito Tambogrande
CUADRO N°3: Población Distrital de Tambogrande
CUADRO N°4: Población Según Grupo de Edad
CUADRO N°5: Densidad Poblacional por distritos de la provincia Piura
CUADRO N°6: Tasa de analfabetismo por distritos de la provincia Piura
CUADRO N°7: Población Económicamente Activa del distrito Tambogrande
CUADRO N°8: Población Ocupada Según Actividad Económica
CUADRO N°9: Instituciones Educativas del Distrito de Tambogrande, según Nivel/Modalidad
CUADRO N°10: Establecimientos de Salud distrito Tambogrande
CUADRO N°11: Población del distrito Tambogrande Afiliada a Algún Tipo de Seguro de Salud.
CUADRO N°12: Material Predominante en Muros
CUADRO N°13: Material Predominante en Cobertura
CUADRO N°14: Tipo de abastecimiento de agua
CUADRO N°15: Conexión del servicio higiénicos
CUADRO N°16: Altitud de cada zona del distrito de Tambogrande
CUADRO N°17: Rangos de Pendientes del territorio del distrito Tambogrande
CUADRO N°18: Zonas de Tambogrande de las municipalidades delegadas
CUADRO N°19: Centros poblados que conforman la zona la Peñita
CUADRO N°20: Agrupaciones vecinales que conforman la zona Malingas
CUADRO N°21: Agrupaciones vecinales que conforman la zona de Pedregal.
CUADRO N°22: Agrupaciones vecinales que conforman la zona San Martín
CUADRO N°23: Agrupaciones Vecinales que conforman la Zona Tejedores
CUADRO N°24: Agrupaciones vecinales que conforman la zona Valle de Los Incas
CUADRO N°25: Agrupaciones Vecinales Que Conforman La Zona De Curvan
CUADRO N°26: Agrupaciones Vecinales que conforman la Zona Margen Izquierda
CUADRO N°27: Centros Poblados que conforman la Zona Cruceta
CUADRO N°28: Agrupaciones vecinales que conforman la Zona Urbana
CUADRO N°29: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Distrito de Tambogrande
CUADRO N°30: Integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD-MDT
CUADRO N°31: Estado situacional de los grupos de trabajo de GRD
CUADRO N°32: Recursos Humanos – MDT
CUADRO N°33: Recursos Logísticos de la MDT
CUADRO N°34: PIA/PIM - MDT
CUADRO N°35: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande 2021 - 2025.
CUADRO N°36: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande año 2021.
CUADRO N°37: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande año 2022.
CUADRO N°38: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande año 2023.
CUADRO N°39: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande año 2024.
CUADRO N°40: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande año 2025.
CUADRO N°41: Eventos Registrados en el Distrito de Tambogrande 2003 – abril 2026
Cuadro N° 42: Registro de precipitaciones más intensas de la estación Tambogrande.
Cuadro N° 43: Caudales extremos en FEN-98
Cuadro N° 44: Caudales extremos en FEN-2017
Cuadro N° 45: umbrales de Inundación del Río Piura
Cuadro N° 46: Daños registrados en el SINPAD para el FEN 2017 – Provincia de Piura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

Cuadro N°47: Daños registrados en el SINPAD para el 2023 – Distrito de Tambogrande
Cuadro N° 48 Peligro identificador por entidades competentes - distrito de Tambogrande
Cuadro N°49: Puntos críticos Estudios IGP
Cuadro N°50: Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres en el distrito de Tambogrande.
Cuadro N° 51. Determinación del peligro por inundación fluvial
Cuadro N°52 Niveles de peligro por inundación fluvial.
Cuadro N°53. Determinación del peligro por flujo de detritos
Cuadro N°54 Niveles de peligro por flujo de detritos
Cuadro N°55: Población y Vivienda expuestos ante Peligro de inundación Fluvial en el Distrito de Tambogrande.
Cuadro N°56: II.EE expuestas ante el peligro de inundación Fluvial en el Distrito de Tambogrande.
Cuadro N°57: EE. SS expuestos ante peligro de inundación Fluvial en el Distrito de Tambogrande.
Cuadro N°58: Red Vial expuesta ante peligros de Inundación Fluvial en el Distrito de Tambogrande.
Cuadro N°59: Población y Vivienda expuestos ante Peligro de Flujo de Detritos en el Distrito de Tambogrande.
Cuadro N°60: II.EE expuestas ante el peligro de Flujo de Detritos en el Distrito de Tambogrande
Cuadro N°61: EE. SS expuestos ante peligro de Flujo de Detritos en el Distrito de Tambogrande
Cuadro N°62: Red Vial expuesta ante peligros de Flujo de Detritos en el Distrito de Tambogrande.
Cuadro N°63. Determinación de la vulnerabilidad
Cuadro N°64. Niveles de vulnerabilidad
Cuadro N°65: Población y Vivienda con vulnerabilidad Alta en el Distrito de Tambogrande
Cuadro N°66: Población y Vivienda con vulnerabilidad Alta y Muy Alta en el Distrito de Tambogrande
Cuadro N°67: Población y Vivienda con riesgo Muy Alto y alto por Flujo de Detritos en el Distrito de Tambogrande
Cuadro N°68: Población y Vivienda con riesgo Muy alta y Alta por Inundación Fluvial en el Distrito de Tambogrande
Cuadro N°69: Puntos Críticos por Inundación Pluvial del Distrito de Tambogrande / Vista de Campo.
Cuadro N°70: Puntos Críticos por Inundación Fluvial del Distrito de Tambogrande / Vista de Campo.
Cuadro N°71: Objetivos General y Específico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
Cuadro N°72: Alineamiento de los Objetivos de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de distrito de Tambogrande.
Cuadro N°73: Estrategias por Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Tambogrande.
Cuadro N°74: Actividades operativas y responsables de implementar el Plan.
Cuadro N°75: Medidas Estructurales y No estructurales de los puntos crítico zona Urbana
Cuadro N°76: Medidas Estructurales y No estructurales de los puntos crítico zona Rural
Cuadro N°77: PROGRAMACIÓN (MATRIZ ACC).
Cuadro N°78: Acciones Estratégicas Multisectoriales PLANAGERD 2022- 2030.
Cuadro N° 79 Matriz de Seguimiento por Trimestre / Anual.
Cuadro N° 80. Matriz de Monitoreo por Semestre / Anual.
Cuadro N° 81. Evaluación Anual del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

LISTADO DE FOTOS

FOTO. N° 01: Área De Estudio
FOTO. N° 02: Área De Estudio
FOTO. N° 03: Área De Estudio
FOTO. N° 04: Área De Estudio
FOTO. N° 05: Área De Estudio
FOTO. N° 06: Área De Estudio
FOTO. N° 07: Área De Estudio



FOTO. N° 08: Área De Estudio

FOTO. N° 09: Área De Estudio

FOTO. N° 10: Área De Estudio

LISTADO DE MAPAS

MAPA N° 1: Mapa de las provincias de Piura

MAPA N° 2: Espacios administrativos del Distrito de Tambogrande

MAPA N° 3: Mapa de Instituciones Educativas en el Distrito de Tambogrande

MAPA N° 04: Establecimientos de Salud del Distrito Tambogrande

MAPA N° 05: Mapa Altimétrico del Distrito Tambogrande

MAPA N° 06: Mapa de Pendientes del Distrito Tambogrande

MAPA N° 07: Mapa Geológico del Distrito Tambogrande

MAPA N° 08: Mapa Geomorfológico del distrito Tambogrande

MAPA N° 09: Mapa de zonificación ecológica y económica.

MAPA N° 10: Altimetría de la zona la Peñita

MAPA N° 11: Altimetría de la zona Malingas

MAPA N° 12: Altimetría de la zona Pedregal

MAPA N° 13: Altimetría de la zona San Martín CP -3

MAPA N° 14: Altimetría de la zona de Tejedores

MAPA N° 15: Altimetría de la zona Valle de Los Incas

MAPA N° 16: Altimetría de la zona de Curvan

MAPA N° 17: Altimetría de la Zona Margen izquierda.

MAPA N° 18: Altimetría de la Zona de Cruceta

MAPA N° 19: Altimetría de zona Urbana

MAPA N° 20: Mapa Puntos Críticos por Inundación fluvial del Distrito de Tambogrande / IGP

MAPA N° 21: Mapa Puntos Críticos por Inundación Pluvial del Distrito de Tambogrande / IGP

MAPA N° 22: Mapa de Peligro ante Inundación Fluvial del Distrito de Tambogrande

MAPA N° 23: Mapa de Peligro ante Flujo de Detritos del Distrito de Tambogrande

MAPA N° 24: Mapa de Vulnerabilidad del Distrito de Tambogrande

MAPA N° 25: Mapa de Vulnerabilidad del Distrito de Tambogrande

MAPA N° 26: Mapa de Riesgo del Distrito de Tambogrande

MAPA N° 27: Mapa de Riesgo ante inundación fluvial del Distrito de Tambogrande

MAPA N° 28: Mapa Puntos Críticos por Inundación Pluvial y fluvial del Distrito de Tambogrande / Visita de Campo

MAPA N° 29: Mapa de zona de riesgo no Mitigables

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA N° 01: Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito Tambogrande

FIGURA N° 02: Mapa Vial del distrito Tambogrande

FIGURA N° 03: Perfil estratigráfico

FIGURA N° 04: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Tambogrande

FIGURA N° 05: Clasificación de Peligros

FIGURA N° 06 Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación fluvial

FIGURA N° 07 Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación fluvial

FIGURA N° 08. Metodología general para determinar el nivel de vulnerabilidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

LISTADO DE GRAFICOS

Gráfico N°01: Eventos Registrados en el Distrito de Tambogrande 2003 – abril 2026

Gráfico N°02: Eventos en función a los Daños a la Vida y la Salud Registrados en el Distrito de Tambogrande 2003 – abril 2026

Gráfico N°03: Eventos en función a los Daños en viviendas Registrados en el Distrito de Tambogrande 2003 – abril 2026





PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Tambogrande (PPRRD - MDT), es un documento que se encuentra enmarcado dentro del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2022-2030 y, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

En el Distrito de Tambogrande, se viene incrementando la ocurrencia de eventos de origen natural que son potencialmente peligrosos para la población, medios de vida y unidades productoras de servicio, debido a que se han incrementado sus condiciones de vulnerabilidad por el modelo de desarrollo basado en la escasa planificación, la ocupación inadecuada del territorio, el uso y transformación de los recursos naturales bajo condiciones inadecuadas e insostenibles sin tener en cuenta el conocimiento de la realidad física y fenomenológica del territorio.

La Municipalidad Distrital de Tambogrande es consciente que estos riesgos de desastres son desafíos permanentes para el logro de un desarrollo sostenible de las actividades en la jurisdicción. La prevención y reducción de riesgo de desastres como procesos bajo competencia de esta municipalidad en su calidad de entidad ejecutora en el SINAGERD, requiere de un compromiso político y de una coordinación permanente entre los diversos actores del desarrollo, consecuente con los objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones que plantea este plan, que ha sido elaborado por el equipo técnico municipal conformado por los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre constituye uno de los instrumentos específicos de la gestión del riesgo de desastres que contribuyen significativamente con el proceso de desarrollo sostenible del Distrito de Tambogrande, por lo que debe implementarse, integrándolo a los demás procesos de desarrollo de su espacio territorial, en armonía con el Plan de Desarrollo Concertado Distrital.





I. ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. Marco Internacional

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Fuente: Elaboración Propia

1.1.2. Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.
Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional	17/12/2010	La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprende la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
D.S. N° 048 2011- PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
Ley N° 29664	06/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales para la implementación de procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 29669	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD	05/11/2025	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres", que establece disposiciones para la implementación del proceso de estimación del riesgo mediante acciones conducentes a la identificación y caracterización de los peligros o amenazas originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana, al análisis de la vulnerabilidad y a la determinación de los niveles de riesgo, considerando la participación social y la adecuada difusión que permita la toma de decisiones oportunas en la Gestión del Riesgo de Desastres.
Resolución Ministerial N° 046- 2013-PCM	15/02/2013	Aprueban los "Lineamientos que definen el Marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno"
Resolución Ministerial N° 220- 2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres". Que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sus procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222- 2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres". Que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sus procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Jefatural N° 112- 2014- CENEPRED/J	31/12/2014	Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009-2014-CENEPRED/J Aprueba "Directiva de Procedimientos y Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
RM 038-2021-PCM	01/03/2021	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050 Esta política es de aplicación obligatoria e inmediata para todas las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: “Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5”.
D.S. N° 115-2022- PCM	13/09/2022	Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030
D.L. N° 1587	24/11/2023	Decreto legislativo que modifica los artículos 1,4,5,7,11,14,19,20 y 21 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).
D.S. N° 060 2024- PCM	08/06/2024	Decreto Supremo que modifica los artículos 2,4,6,9,11,13,17,21,24,39,46,51,52,54,55 y 63 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

1.1.3. Marco Local

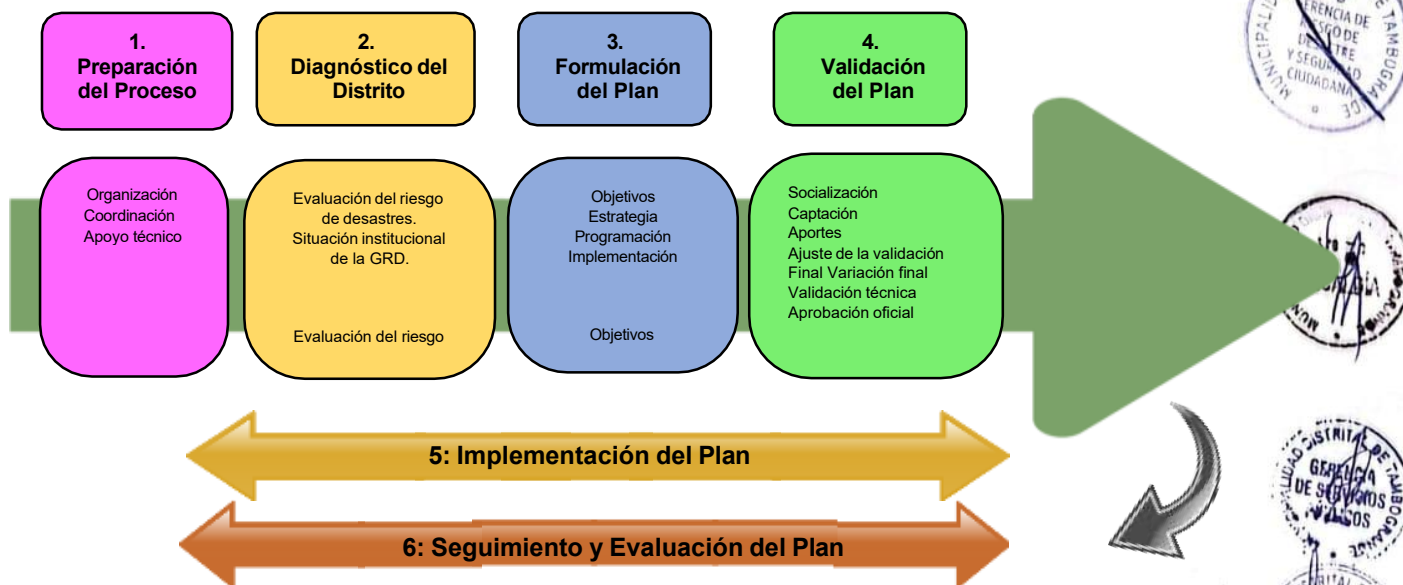
N°	Fecha	Descripción
Resolución de Alcaldía N° 111-2026-MDT-A	11 de Marzo 2026	Aprueba la Conformación y Constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Tambogrande.
Resolución de Alcaldía N° 804-2025-MDT-A	12 de Setiembre 2025	Aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los instrumentos técnicos en los procesos de estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de los riesgos.....



1.2. METODOLÓGIA

La metodología ha considerado las seis fases previstas en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno (CENEPRED-2016), poniendo énfasis para lograr este instrumento las fases preparación hasta validación. (ver figura N°1).

FIGURA N° 1: Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito Tambogrande



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. (CENEPRED. 2016)

A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Peligros de Origen Natural del Distrito Tambogrande:

❖ Preparación del proceso

- ✓ Se conformó el Equipo Técnico Municipal para la Elaboración del PPRRD
- ✓ Se elaboró el cronograma de trabajo del proceso de formulación del PPRRD.
- ✓ Se Identificó con el equipo técnico del Distrito para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Sensibilización y Capacitación al Equipo Técnico por parte de CENEPRED.

❖ Diagnóstico del área de gestión.

- ✓ Se Desarrolló reuniones de trabajo con equipo de trabajo para definir el estado situacional de la Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Se desarrolló trabajo de campo en las zonas críticas por tipo de peligro priorizado con participación de integrantes del equipo técnico, desarrollado la ficha.
- ✓ Elaborar y consensuar entre los integrantes del Grupo de Trabajo en el documento diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

❖ **Formulación del Plan**

- ✓ Se Realizó reuniones de trabajo entre los integrantes del equipo técnico para identificar acciones prioritarias que serán propuestas para el plan de prevención y reducción de riesgos.
- ✓ Documentar el Plan específico priorizado.
- ✓ Se socializo los contenidos formulados del plan específico priorizado para incorporar aportes finales.

❖ **Validación del Plan**

- ✓ Se Realizó la presentación del Plan Específico formulado a los integrantes del Grupo de Trabajo de GRD.
- ✓ Se Presentó la versión final del plan elaborado y validado con los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico Distrital.
- ✓ Validado el documento se hará su respectiva difusión.





1.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO TAMBOGRANDE

1.3.1. Ubicación Geográfica

La Municipalidad Distrital de Tambogrande es el órgano de gobierno local, creado mediante Decreto sin número el 08 de octubre de 1840. Está ubicado en la provincia y departamento de Piura, al norte del Perú. La ciudad de Tambogrande es la capital del distrito y está ubicada en la margen derecha e izquierda del río Piura, 75km. al noreste de la ciudad de Piura, aproximadamente a 100 km. del puerto marítimo de Paita en la costa del Pacífico y 50 km. al sur de la frontera con Ecuador y tiene una altitud de 68 m.s.n.m. su ubicación es 45°05'37" de latitud sur y 80°20'25" de longitud oeste.

Tambogrande se encuentra en la parte media de la Cuenca del Río Piura, que concentra el 49% de las amenazas del departamento de Piura entre 1970- 2003.

El 83% de los desastres de la región, están relacionados directa o indirectamente a factores climáticos. La causa principal de la vulnerabilidad se debe a que este espacio constituye un Sistema de Baja Presión (SENAMHI PIURA) donde existe una fuerte convergencia de humedad y calor, proceso que es intensificado durante la presencia del Fenómeno del Niño.

a) Delimitación Territorial

El distrito de Tambogrande limita:

- ✓ Por el Nor – Oeste con los distritos de Sullana y Bellavista de la Provincia de Sullana.
- ✓ Por el Nor – Este con el distrito de Las Lomas de la Provincia de Piura.
- ✓ Por el Este con los distritos de Frías y Sapollica de la Provincia de Ayabaca.
- ✓ Por el Sur con el distrito de Chulucanas de la Provincia de Morropón.
- ✓ Por el Oeste con los distritos de Piura y castilla de la provincia Piura

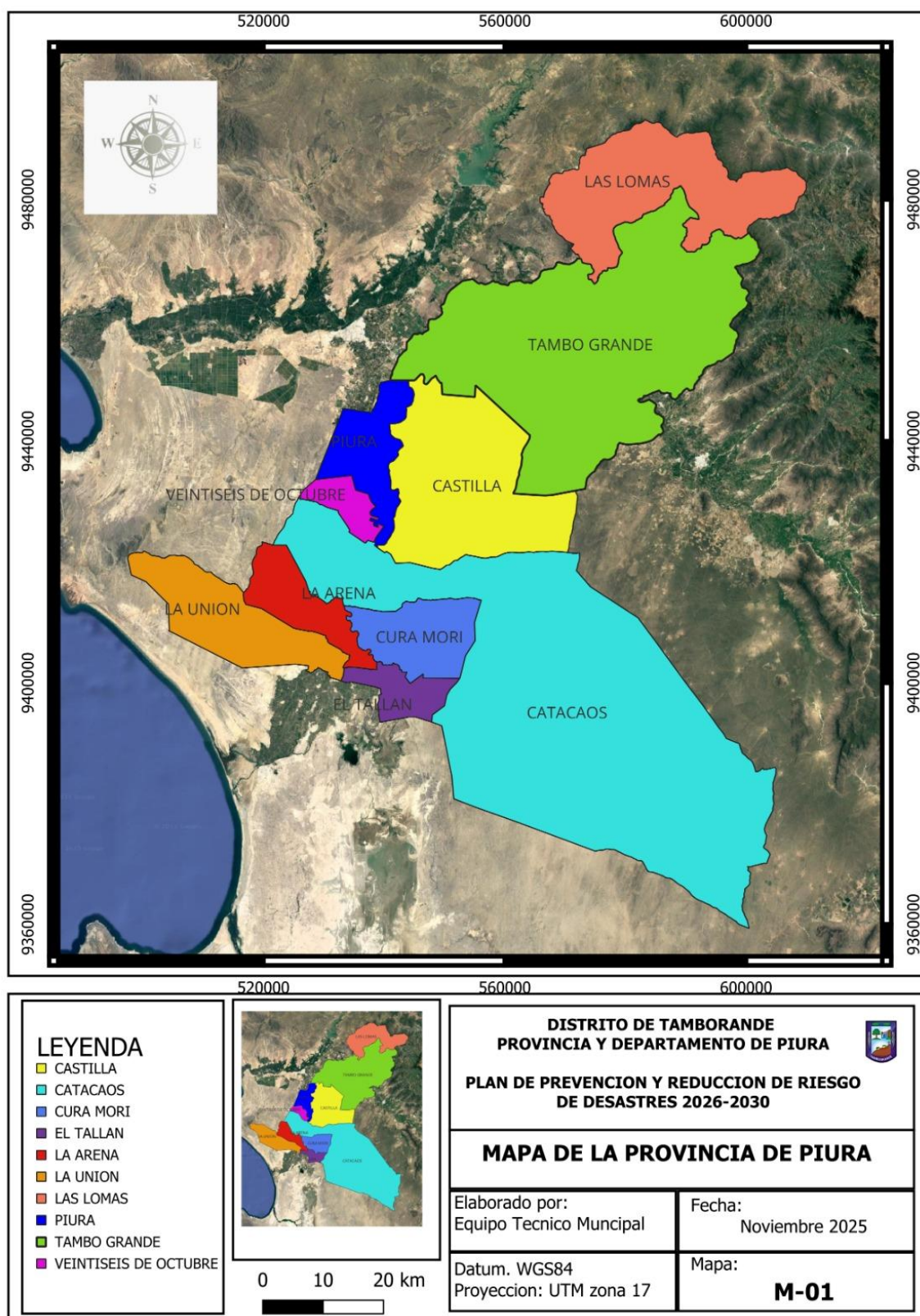
El distrito de Tambogrande tiene diversos problemas que afrontar sobre delimitación territorial con el distrito de Las Lomas que pertenece a la provincia de Piura y el distrito de Sapollica que pertenece a la provincia de Ayabaca; así mismo existe al interno del distrito litigios de límites entre centros poblados.

Para atender estos diversos casos de límites se ha conformado la Comisión Técnica Municipal de Delimitación Territorial del distrito de Tambogrande.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 1: Mapa de las provincias de Piura

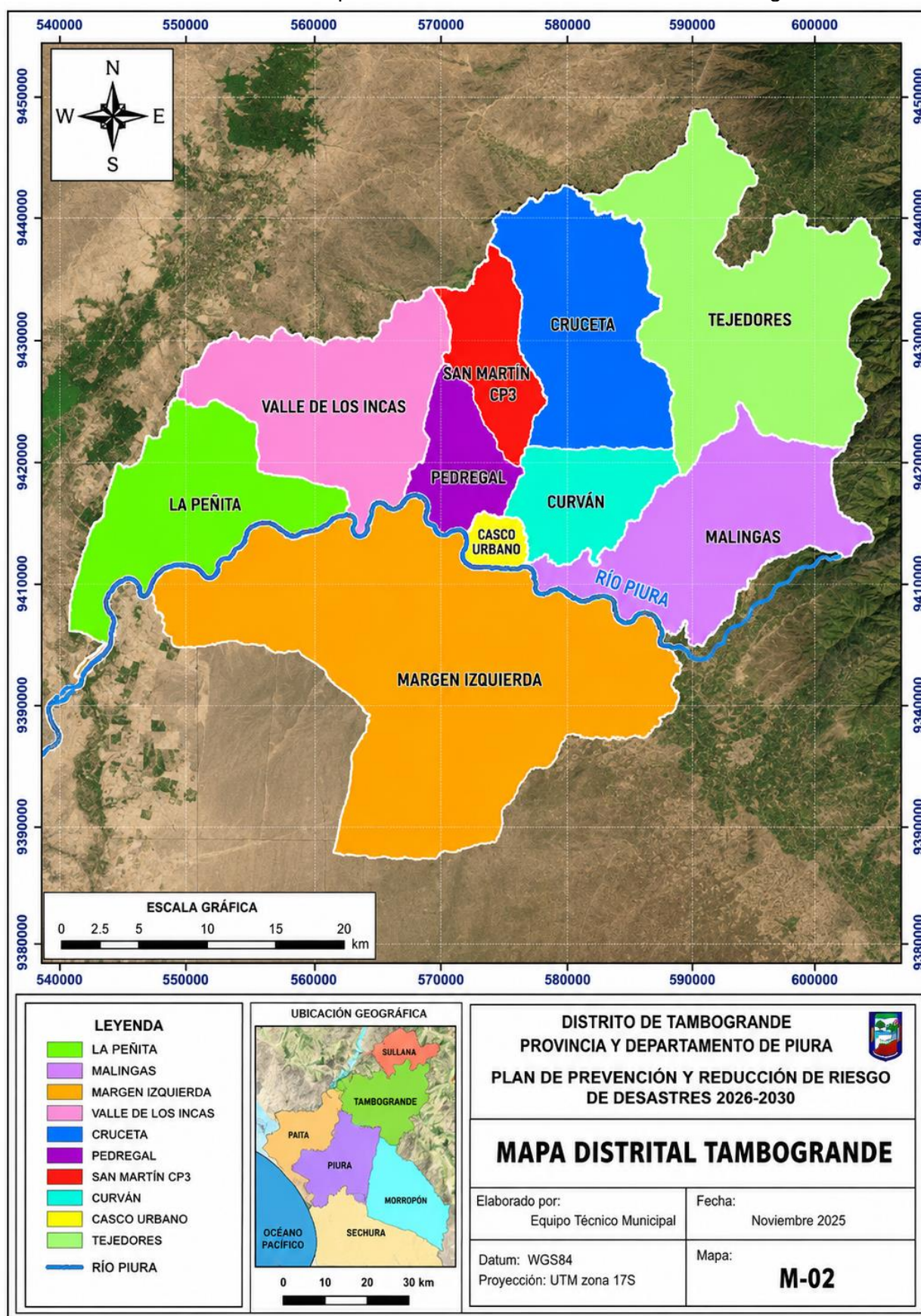


Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: equipo técnico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 2: Espacios administrativos del Distrito de Tambogrande



Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.3.2. Vías de acceso

Según el Registro Nacional de Carreteras – RENAC, distrito de Tambogrande cuenta con la siguiente red vial:

CUADRO N°1: Red Vial Departamental del Distrito Tambogrande

ID	Código (Mapa)	Trayectoria	Longitud (KMS)		
			P.	N.P.	TOTAL
312	PI-106	Emp. PE-1N J (El Veintiuno) - La Loma - Emp. PI-107 (Tambo Grande).	1.5	27.5	29.0
313	PI-107	Emp. PE-1N L (Dv. Tambogrande) - Tambogrande - Plátanos - Paccha - Chulucanas - Morropón - Paltashaco - Chalaco - Pacaipampa - Emp. PE3N (Curilas).	60.8	117.8	178.5
TOTALES			62.3	145.3	207.5

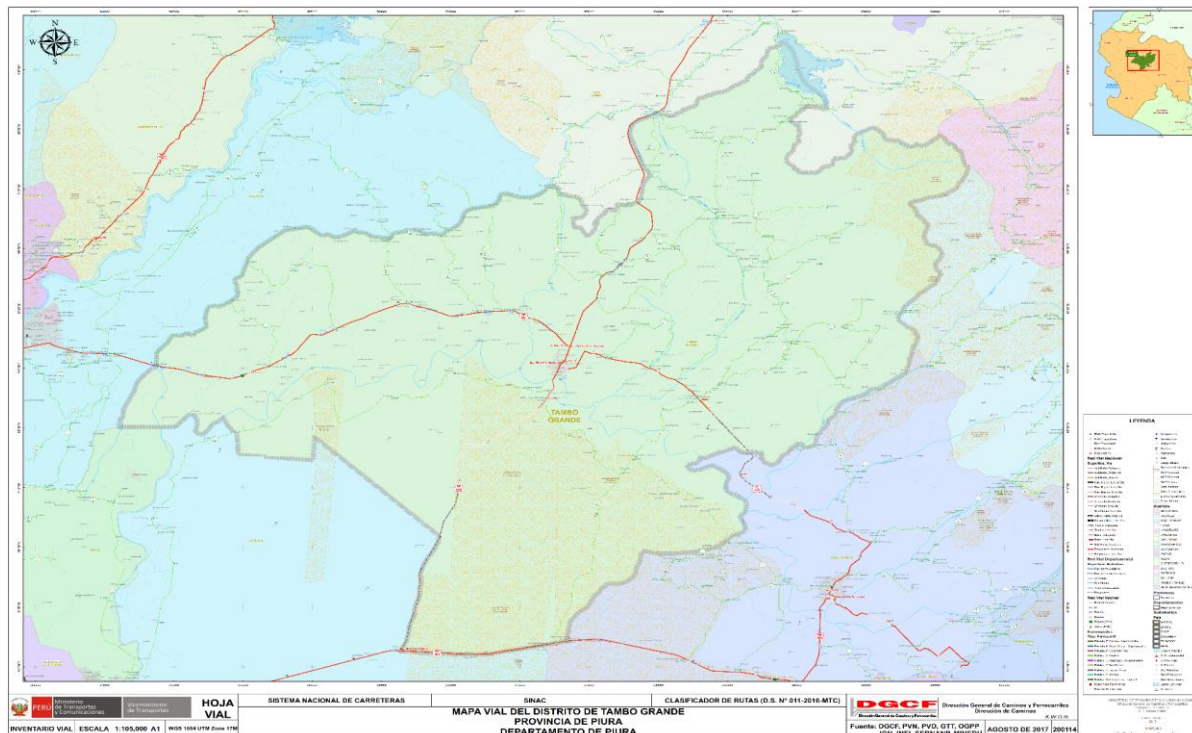
Fuente: RENAC / Elaboración: EQUIPO TECNICO

CUADRO N°2: Red Vial Rural o Vecinal distrito Tambogrande

ID	Código	Trayectoria
5078	PI-579	Emp. PE-1N (Piura) - Sta. Ana - Tambo Grande.

Fuente: RENAC / Elaboración: EQUIPO TECNICO

FIGURA N° 2: Mapa Vial del distrito Tambogrande



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.3.3. Aspecto social

1.3.3.1. Población

El Distrito de Tambogrande, según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática, tiene una población de 107,495 habitantes, de los cuales 54,804 son hombres (50.98 %) y 52,691 mujeres (49.02 %), tal como se puede observar en el cuadro 3.

CUADRO N°3: Población Distrital de Tambogrande

Sexo/Residencia	Habitantes	%
Hombre	54 804	50.98%
Mujer	52 691	49.02%
TOTAL	107,495	100%
Residencia Urbana		
Hombre	21 987	49.99%
Mujer	21 992	50.01%
TOTAL	43,979	100%
Residencia Rural		
Hombre	32 817	51.67%
Mujer	30 699	48.33%
TOTAL	50.98%	100%

Fuente: INEI.2017 / Elaborado: EQUIPO TECNICO

Tambogrande está considerado como un distrito rural, esta afirmación se confirma en el Censo realizado en el 2017, donde la población urbana del distrito es de 43,979 habitantes que representa el 40.91 % de la población, mientras que la mayor cantidad de población se ubica en la zona rural con 63,516 habitantes lo que representa el 59.09 % de la población total del distrito. Cabe precisar que la proporción de hombres y mujeres en el área urbana es similar; mientras que en el área rural la cantidad de hombres representa el 59.88 %.

CUADRO N°4: Población Según Grupo de Edad

Grupos de edad	Habitantes	%
00 – 17	40,980	38.12
18 – 59	56,381	52.45
60 a más	10,134	9.43
Población adulta (60 y más años)	10,134	9.43
Población menor a 60 años	97,361	90.57
TOTAL	107,495	100

Fuente: INEI.2017 / Elaborado: EQUIPO TECNICO

De la población absoluta del distrito de Tambogrande 119,086, el 52.45 % tiene una edad que oscila entre 18 – 59 años, lo cual constituye un factor favorable en la actividad productiva del distrito. La población que es considerada adulto mayor (60 a más años) solamente representa el 9.43% de la población.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.3.3.2. Densidad Poblacional

El cuadro N° 5 muestra la densidad poblacional de la provincia de Piura según el censo 2017, para el distrito de Tambogrande el cuadro muestra la densidad poblacional de 72.24 hab/km².

CUADRO N°5: Densidad Poblacional por distritos de la provincia Piura

Distrito	Población al 2007	Población total al 2017	Área	Densidad hab/km2
Piura	260363	158,495	193.82	817.74
Castilla	123,692	160,201	640.47	250.13
Catacaos	66,308	75,870	2,511.42	30.21
Cura Mori	16,923	18,671	215.34	86.7
El Tallan	4,774	5,387	101.14	53.26
La Arena	34,584	38,734	168.87	229.37
La Unión	36,000	41,742	316.75	131.78
Las Lomas	26,896	26,947	553.33	48.7
Tambogrande	96,451	107,495	1,488.09	72.24
Veintiséis de Octubre	0	165,779	70.66	2,346.15
TOTAL	665,991	799,321	6,259.89	127.69

Fuente: INEI.2017 / Elaborado: EQUIPO TECNICO

1.3.3.3. Tasa de analfabetismo

El cuadro N° 6 muestra la tasa de analfabetismo de la provincia de Piura según Censo 2017. Tambogrande muestra una población de 100,924 habitantes y un índice de analfabetismo de 18.53%.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

CUADRO N°6: Tasa de analfabetismo por distritos de la provincia Piura

Distrito	Saben leer y escribir	No saben leer y escribir	Total, de Habitantes	%
Piura	141 763	10 787	152 550	7.07%
Castilla	137 796	14 156	151 952	9.32%
Catacaos	61 260	9 946	71 206	13.97%
Cura Mori	13 959	3 504	17 463	20.07%
El Tallan	3 961	1 069	5 030	21.25%
La Arena	28 601	7 616	36 217	21.03%
La Unión	32 409	6 549	38 958	16.81%
Las Lomas	21 391	4 080	25 471	16.02%
Tambogrande	82 221	18 703	100 924	18.53%
Veintiséis de Octubre	141 855	14 595	156 450	9.33%
TOTAL	665216	91005	756221	12.03%

Fuente: INEI.2017 / Elaborado: EQUIPO TECNICO

1.3.4. Aspecto económico

1.3.4.1. Población económicamente activa

En el cuadro N° 7 se muestra la población económicamente activa del distrito de Tambogrande, el Censo 2017 considera a este PEA desde los 14 años a más. La PEA ocupada y desocupada es de 35,749 habitantes que representa 33.26% de la población total.

CUADRO N°7: Población Económicamente Activa del distrito Tambogrande

Condición De Actividad Económica	14 a 29 Años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	TOTAL
PEA	11 217	12 758	9 819	1 955	35 749
Ocupada	10 435	12 055	9 320	1 894	33 704
Trabajando por algún ingreso	8 470	10 014	7 497	1 376	27 357
No trabajó pero tenía trabajo	139	156	118	22	435
No trabajó pero tenía algún negocio propio	353	193	139	33	718
Realizó algún trabajo ocasional	663	673	488	76	1 900
Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales	756	974	1 041	380	3 151
Ayudando a un familiar sin pago	54	45	37	7	143
Desocupada	782	703	499	61	2 045
Buscando trabajo	782	703	499	61	2 045
NO PEA	17 394	8 745	7 527	4 984	38 650
Al cuidado del hogar y no buscó trabajo	3 679	4 123	3 320	1 137	12 259
No trabajó ni buscó trabajo 1/	13 715	4 622	4 207	3 847	26 391
TOTAL	6 939	28 611	21 503	17 346	74 399

Fuente: INEI.2017 / Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.3.4.2. Actividades económicas

La población económicamente activa ocupada en el distrito de Tambogrande es de 35,749 trabajadores y se concentra en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 21,134 trabajadores que representa el 59.12% de la PEA ocupada; 14,615 trabajadores están inmersos en otras actividades económicas como muestra el cuadro N° 8.

CUADRO N°8: Pea Ocupada Según Actividad Económica

Actividad Económica	PEA Ocupada	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21 134	59.12%
Explotación de minas y canteras	22	0.06%
Industrias manufactureras	947	2.65%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	0.02%
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	38	0.11%
Construcción	1 605	4.49%
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	3 240	9.06%
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	291	0.81%
Comercio al por mayor	148	0.41%
Comercio al por menor	2 801	7.84%
Transporte y almacenamiento	2 068	5.78%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	834	2.33%
Información y comunicaciones	51	0.14%
Actividades financieras y de seguros	88	0.25%
Actividades inmobiliarias	2	0.01%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	496	1.39%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	652	1.82%
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	393	1.10%
Enseñanza	913	2.55%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	240	0.67%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	91	0.25%
Otras actividades de servicios	641	1.79%
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	243	0.68%
TOTAL	35 749	100%

Fuente: INEI.2017 / Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.3.4.3. Equipamientos

Educación

Al año 2026, según El ESCALE, el distrito de Tambogrande, cuenta con un total de 355 instituciones educativas, de las cuales 129 son del nivel Inicial – Jardín, 124 del nivel primario, 46 de inicial no escolarizado, 37 de secundaria, 6 de nivel Básica Alternativa – Avanzado, 5 de nivel Básica Alternativa - Inicial e Intermedio, el nivel de Inicial - Cuna Jardín, Superior Tecnológica, Técnico Productiva con 02 instituciones cada nivel y del nivel de Básica Especial – Inicial y Básica Especial – Primaria cuentan con 1 institución.

A nivel del distrito, se cuentan con 38 494 alumnos y 1 982 docentes, siendo la mayor parte de ellos del nivel primario, tal como se puede observar en el Cuadro N° 9.

CUADRO N°9: Instituciones Educativas del Distrito de Tambogrande, según Nivel/Modalidad

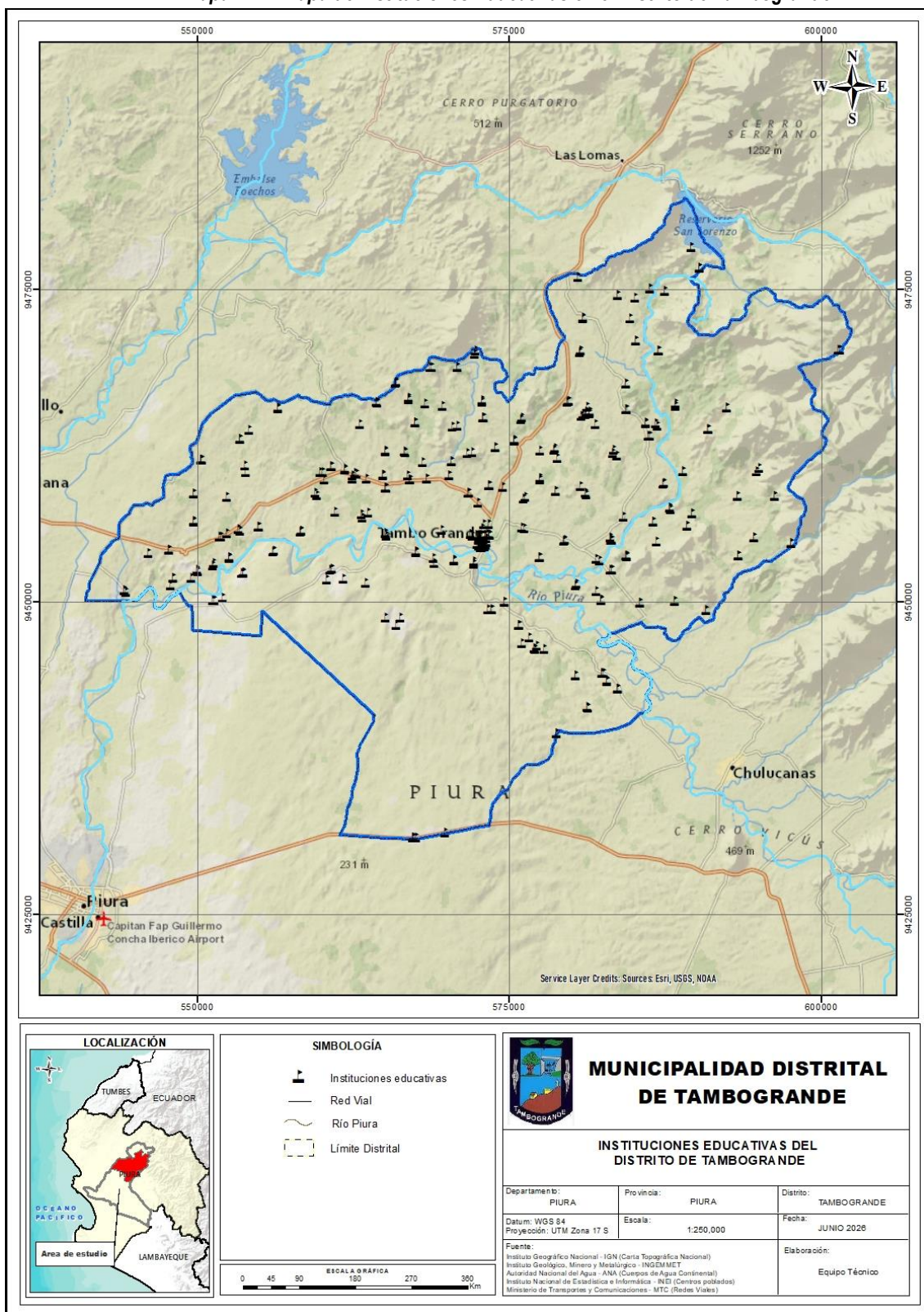
NIVEL / MODALIDAD	CANTIDAD DE NIVEL / MODALIDAD	SUMA DE ALUMNOS (ESCALE 2026)	SUMA DE DOCENTES (ESCALE 2026)
Básica Alternativa - Avanzado	6	355	23
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	5	153	7
Básica Especial - Inicial	1	12	1
Básica Especial - Primaria	1	22	3
Inicial - Cuna Jardín	2	523	26
Inicial - Jardín	129	6 691	360
Inicial No Escolarizado	46	403	0
Primaria	124	16 162	814
Secundaria	37	12 870	723
Superior Tecnológica	2	310	6
Técnico Productiva	2	993	19
Total general	355	38 494	1 982

Fuente: INEI. ESCALE-MINEDU / Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

Mapa N° 1: Mapa de Instituciones Educativas en el Distrito de Tambogrande





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

Salud

Dentro del distrito Tambogrande 26 establecimientos de salud

CUADRO N°10: Establecimientos de Salud distrito Tambogrande

N°	CÓDIGO ÚNICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
					Latitud	Longitud
1	1977	Centro de Salud Tambogrande	Tambogrande	Zona Industrial AA.HH. Froilán Alama Tambogrande Piura	-4.922993	-80.336215
2	1978	Centro de Salud San Isidro	Tambogrande	Caserío San Isidro Tambogrande Piura	-4.79397854	-80.2733582
3	1979	Puesto de Salud Cruceta	Tambogrande	Caserío Cruceta Tambogrande Piura	-4.839467	-80.267689
4	1980	Puesto Salud Tejedores	Tambogrande	Centro Poblado De Tejedores Tambogrande Piura	-4.84863319	-80.21827699
5	1981	Centro De Salud Malingas	Tambogrande	Caserío Malingas - Tambogrande Piura	-4.95193106	-80.25016272
6	1982	Puesto de Salud Malinguitas	Tambogrande	Caserío Malinguitas Tambogrande Piura	-4.95193106	-80.25016272
7	1983	Puesto de Salud Papayo - El Algarrobo	Tambogrande	Caserío Papayo Algarrobo Tambogrande Piura	-4.85251538	-80.51235204
8	1984	Puesto de Salud Santa Ana	Tambogrande	Centro Poblado Santa Ana Mz X Lote 59 Tambogrande Piura	-4.9513649	-80.4528321
9	1985	Puesto de Salud La Peñita	Tambogrande	Caserío La Peñita - Tambogrande Piura	-4.9422969	-80.52739935
10	1986	Puesto de Salud Chica Alta	Tambogrande	Centro Poblado Chica Alta B Piura	-4.89037391	-80.41456716
11	1987	Puesto de Salud Sinchi Roca	Tambogrande	Jirón Sinchi Roca Jr. Inty Raymi Tambogrande Piura	-4.88288053	-80.43556339
12	1988	Puesto de Salud Las Monicas	Tambogrande	Caserío Las Monicas Tambogrande Piura	-4.92970367	-80.28331037
13	1989	Puesto de Salud Pedregal	Tambogrande	Caserío Pedregal - Tambogrande Piura	-4.88256102	-80.38476013
14	1990	Puesto de Salud Palominos	Tambogrande	Caserío Palominos Tambogrande Piura	-4.93137832	-80.25032642
15	1991	Puesto de Salud Lloque Yupanqui	Tambogrande	Caserío Lloque Yupanqui Tambogrande Piura	-4.80574588	-80.38006662
16	1992	Puesto de Salud El Porvenir	Tambogrande	Caserío Cp-3 San Martín Tambogrande Piura	-4.88634273	-80.30070306
17	1993	Puesto Salud Yahuar Huaca	Tambogrande	Caserío Yahuar Huaca Tambogrande Piura	-4.82973613	-80.42052451
18	1994	Puesto de Salud Ocoto Alto	Tambogrande	Caserío Ocoto Alto Tambogrande Piura	-4.93966811	-80.39120977
19	1995	Puesto de Salud Progreso Bajo	Tambogrande	Caserío Progreso Bajo Tambogrande Piura	-4.95787279	-80.51464686
20	1996	Cp3 - San Martín	Tambogrande	Centro Poblado Cp-3 Tambogrande Piura	-4.84264289	-80.34211097
21	1997	Puesto de Salud Cp4	Tambogrande	Caserío Cp4 Tambogrande Piura	-4.74758228	-80.3302983
22	1998	Puesto de Salud	Tambogrande	Caserío Guaraguaos	-4.9083829	-80.20685139



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

N°	CÓDIGO ÚNICO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
					Latitud	Longitud
		Guaraguaos		Tambogrande Piura		
23	1999	Puesto de Salud La Greda	Tambogrande	Av. Internacional S/N Centro Poblado La Greda Nueva Tambogrande Piura	-4.98076768	-80.33908223
24	2000	Puesto Salud La Rita	Tambogrande	Caserío La Rita - Tambogrande Piura	-5.00701565	-80.30393103
25	33302	Puesto de Salud El Convento	Tambogrande	Caserío El Convento - Malingas Alto Tambogrande Piura	-4.9417446	-80.1611756
26		Centro Médico Tambogrande (Essalud)	Tambogrande	Jr. Lima - Tambogrande	-4.9348193	-80.3416128

Fuente: Ministerio de Salud

En el distrito de Tambogrande, según resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI, respecto a la población afiliada a algún seguro de salud, un total de 75 586 personas se encontraban afiliadas a un seguro, de las cuales el 54.5% estaba afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS), el 14.8% estaba afiliada a ESSALUD; el 29.8% de la población, no se encontraba afiliada a ningún tipo de seguro.

CUADRO N°11: Población del distrito Tambogrande Afiliada a Algún Tipo de Seguro de Salud.

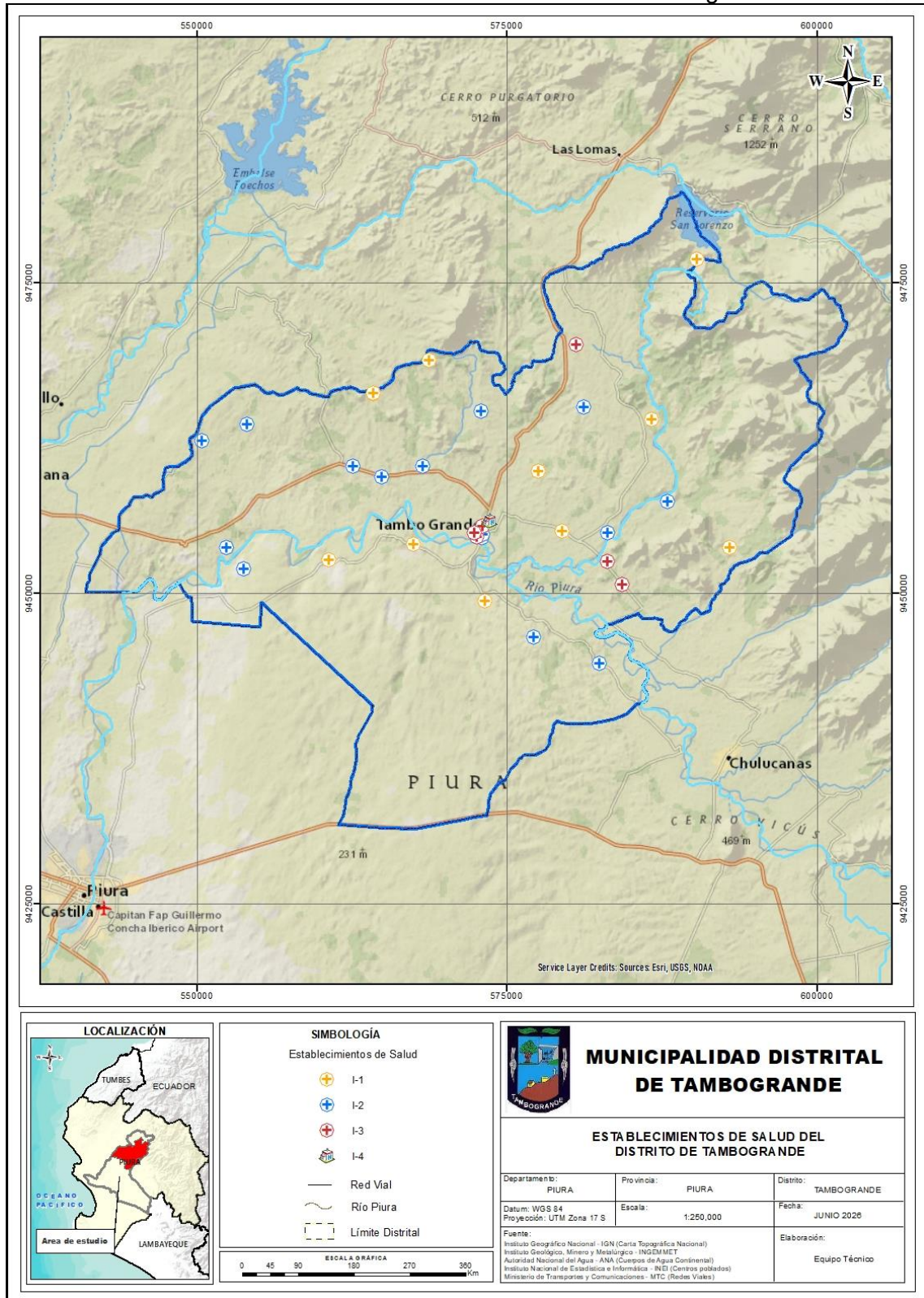
Nivel / Modalidad	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	Ninguno	TOTAL
Menores de 1 año	1 584	280	3	5	2	333	2 204
De 1 a 14 años	21 173	4 517	30	64	65	7 074	32 895
De 15 a 29 años	13 867	3 705	84	116	93	8 786	26 608
De 30 a 44 años	10 963	3 437	30	95	94	6 925	21 503
De 45 a 64 años	8 010	2 439	53	112	106	6 666	17 346
De 65 y más años	2 939	1 538	17	50	115	2 291	6 939
TOTAL	58 536	15 916	217	442	475	32 075	107 495

Fuente: INEI.2017 / Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 04: Establecimientos de Salud del Distrito Tambogrande



Fuente: SIGRID-MINSA / Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.3.4.4. Servicios Básicos

Agua potable

Según el censo Nacional de población y viviendas del año 2017, el tipo de abastecimiento de Agua potable en el distrito Tambogrande, es como se detalla en el cuadro N° 14.

CUADRO N°14: Tipo de abastecimiento de agua

Tipo de abastecimientos de agua	Cantidad	%
Red pública dentro de la vivienda	7764	27.97%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1089	3.92%
Pilón o pileta de uso público	2601	9.37%
Camión - cisterna u otro similar	1993	7.18%
Pozo (agua subterránea)	1602	5.77%
Manantial o puquio	38	0.14%
Río, acequia, lago, laguna	12341	44.46%
Otro	193	0.70%
Vecino	134	0.48%
TOTAL	27 755	100%

Fuente: INEI.2017 / Elaborado: EQUIPO TECNICO

Servicios higiénicos

Respecto al servicio de saneamiento, según información del INEI, el 31.7%, un total de 8,807 de viviendas en el distrito Tambogrande, cuenta con servicio higiénico con pozo ciego o negro, el 22.2% (6,153) viviendas, cuenta con letrina (con tratamiento); un 21.3% (5,907) de viviendas hace uso de campo abierto o al aire libre; el 18.8% (5,228) de la población hace uso de red pública de desagüe dentro de la vivienda y un 1.4% de las viviendas están conectadas a la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación.

CUADRO N°15: Conexión del servicio higiénicos

Drenaje/excretas	Cantidad	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	5228	18.8%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	401	1.4%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	616	2.2%
Letrina (con tratamiento)	6153	22.2%
Pozo ciego o negro	8807	31.7%
Río, acequia, canal o similar	223	0.8%
Campo abierto o al aire libre	5904	21.3%
Otro	423	1.5%
TOTAL	27 755	100%

Fuente: INEI.2017 / Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.3.5. Aspecto físico

1.3.5.1. Altitud

El distrito de Tambogrande muestra altimetrías descritas en el cuadro 16

CUADRO N°16: Altitud de cada zona del distrito de Tambogrande

N.º	Zonas	Altitud
1	Cruceta	50 - 360 msnm
2	La Peñita	50 – 205 msnm
3	Malingas	50 – 825 msnm
4	Pedregal	50 – 205 msnm
5	San Martín Cp3	50 – 205 msnm
6	Tejedores	50 – 1600 msnm
7	Valle De Los Incas	50 – 205 msnm
8	Curvan	50 – 205 msnm
9	Margen Izquierda	50 - 360 msnm
10	Zona Urbana	50 – 205 msnm

Elaborado: EQUIPO TECNICO

1.3.5.2. Pendiente

CUADRO N°17: Rangos de Pendientes del territorio del distrito Tambogrande

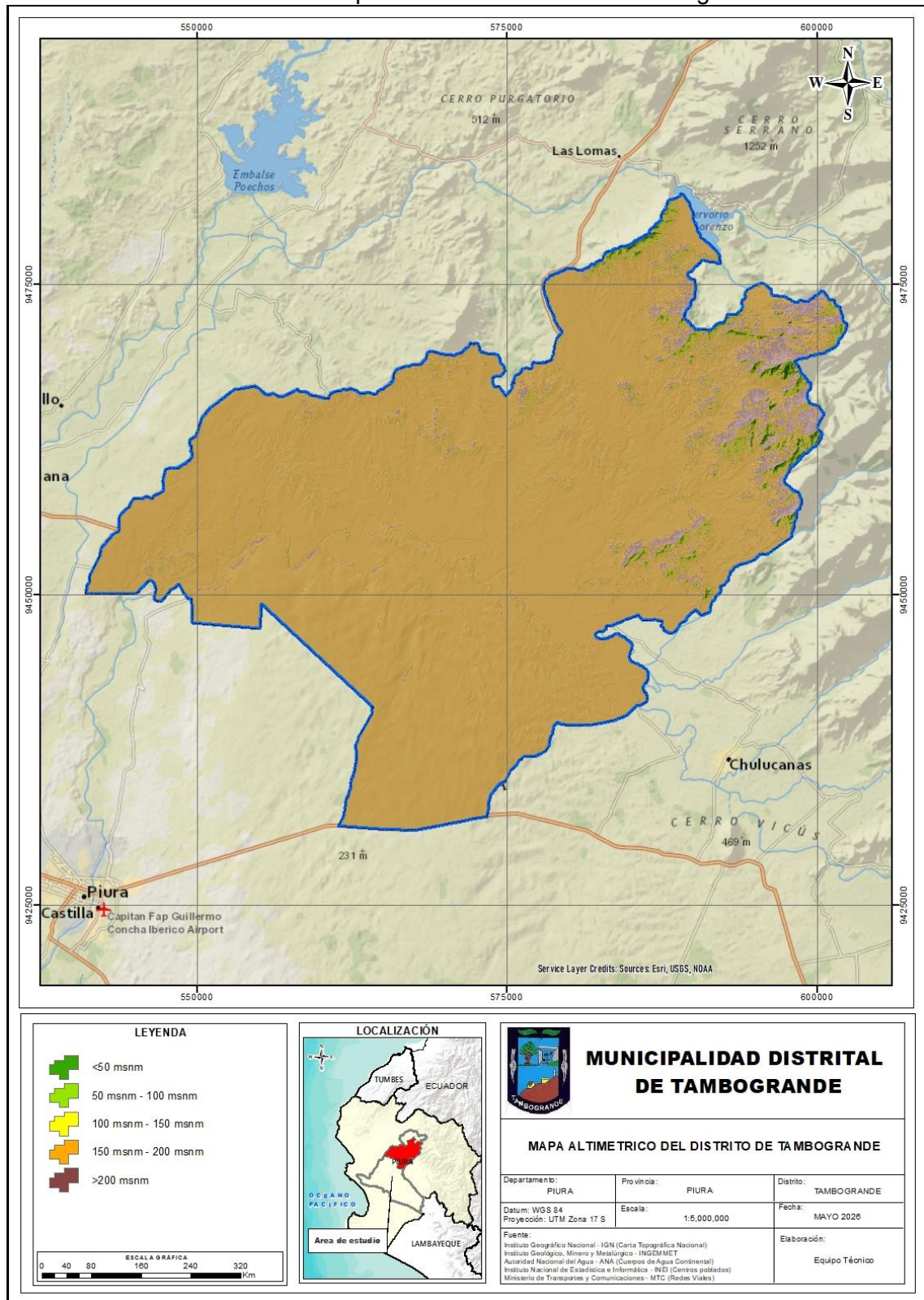
Rango	Clasificación	Umbral Geomorfológico
<1°	Terrenos llanos	Comprende terrenos planos de la planicie costera, planicie disectada y planicie elevada.
1° - 5°	Terrenos inclinados con pendiente suave	Terrenos planos con ligera inclinación que se distribuyen también a lo largo de las zonas de planicies, planicie disectada y planicie elevada.
5° - 15°	Pendiente moderada	Terrenos de pendiente moderada presentan buena distribución en la zona de montañas y colinas.
15° - 25°	Pendiente fuerte	Pendientes con amplia distribución en la zona de montañas, también conformando las laderas superiores
25° - 45°	Pendiente muy fuerte	Distribuidos principalmente en las laderas de montañas de la cordillera occidental
>45°	Pendiente muy escarpados	Presentan una distribución reducida a lo largo de laderas de valles encañonados

Fuente: Adaptado de Riesgos Geológicos de la Región Piura (**INGEMMET. 2013**) / Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

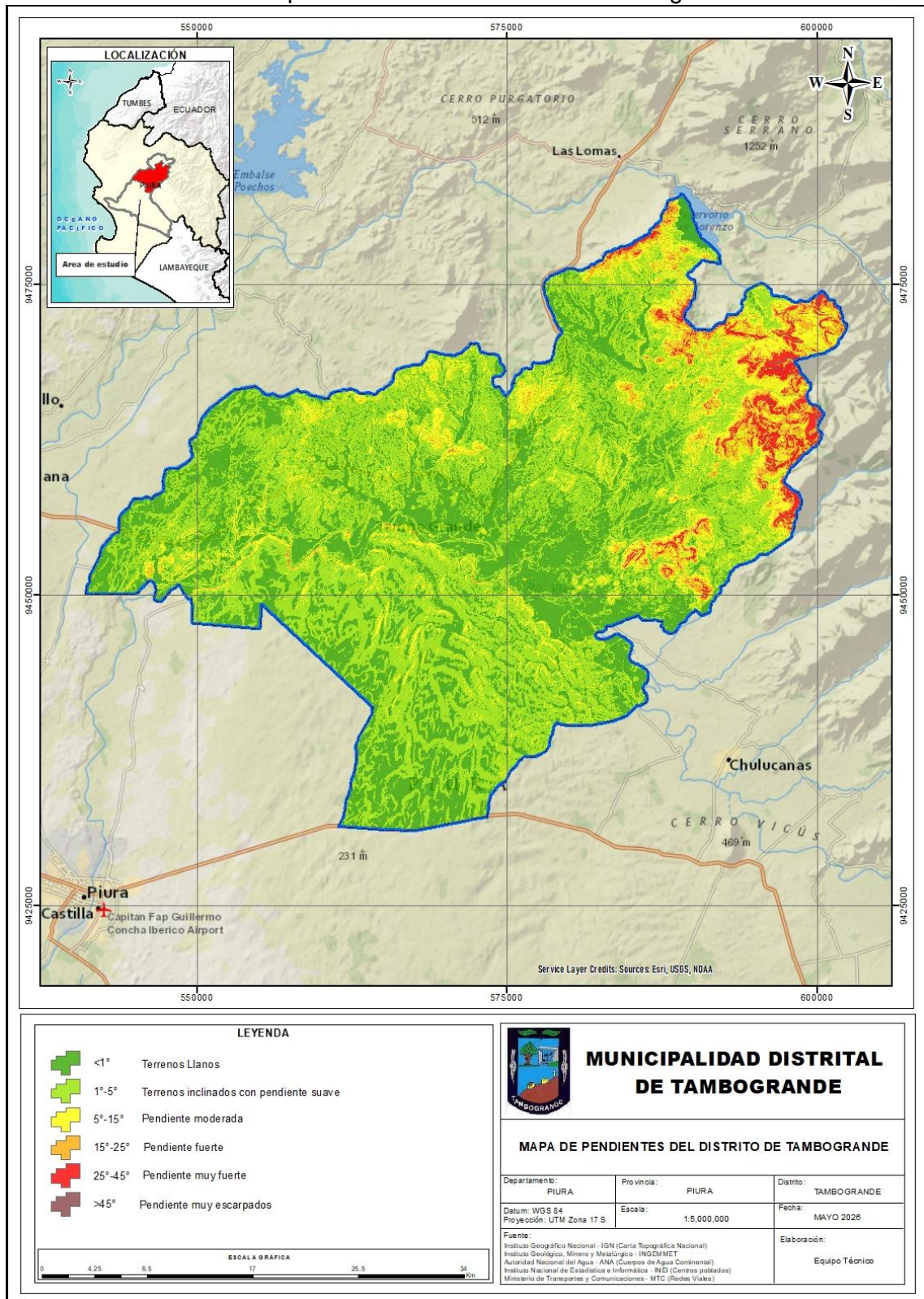
MAPA N° 05: Mapa Altimétrico del Distrito Tambogrande





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 06: Mapa de Pendientes del Distrito Tambogrande





1.3.5.3. Red Hidrográfica

El área de estudio pertenece a la cuenca del río Piura. Otros elementos hidrográficos lo constituyen las aguas pluviales que discurren en forma natural sobre la superficie del terreno (quebradas, quebradillas y drenes). La quebrada Valdés que dista a 0.36 Km del Centro Poblado es la más cercana, afectando de forma indirecta al área de estudio.

✓ Cuenca del Río Piura

El distrito de Tambogrande está comprendido dentro de la cuenca del río Piura, que pertenece a su vez a la red hidrográfica del Pacífico. El río Piura y sus afluentes presentan riberas conformadas por bordes bajos, con un promedio de altura de 2.0 a 2.5 m., siendo por estas características propensas a desbordarse en épocas de grandes avenidas. Cuenta con un área de drenaje de 1, 772 km², con una pendiente promedio de 0.16%.

Las numerosas quebradas que atraviesan el distrito pertenecen a la cuenca del río Piura, colector principal de jerarquía regional. Así, las tierras drenadas por el río Piura abarcan una superficie de 13,424 Has, lo cual representan el 8 % de la superficie distrital. El río Piura nace como río Huarmaca en la Cordillera andina de Huancabamba sobre los 3000 msnm, luego toma el nombre de río Canchaque. que al unirse con el río Bigote cambia su denominación por la de río Piura. Corre al noroeste hacia Serena y luego hacia el suroeste hasta Sechura, en donde se desplaza a lo largo del límite norte del desierto de Sechura antes de desembocar en el mar.

La cuenca baja del río Piura comprende al territorio distrital de Tambo Grande, en la que el efímero caudal del río es reanimado gracias a los aportes de la irrigación San Lorenzo que alimentan la quebrada San Francisco, la que a su vez proporciona gran parte del caudal que el río muestra a su paso por Tambogrande.

El perfil transversal del río es amplio con gran cantidad de ondulaciones meándricas a lo largo del valle del Bajo Piura. Esta característica morfológica hace que el río Piura no mantenga un cauce principal permanente a través de los años. Actualmente los cambios significativos en el cauce del río Piura, (debido a la variación de los meandros) están produciendo fenómenos de socavación lateral que afectan a las defensas de la margen izquierda del río, a la altura del puente que une la panamericana Sullana.

En años normales las aguas del río Piura desaguan a la Laguna Ramón y sólo en épocas de crecientes extraordinarias, asociadas a la presencia del Fenómeno de El Niño desbordan las Lagunas Ramón y Ñapique (formando la laguna La Niña), tomando su cauce antiguo hasta desembocar en las cercanías de la bahía de Sechura (San Pedro). Según reportes históricos el curso del río Piura ha presentado los siguientes cambios:

Año 1871, se abrió un cauce por el centro del valle (río Viejo).

Año 1891, se trasladó el cauce al límite del tablazo de Paita (río Letira).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

Año 1983, parte de los cauces antiguos fueron ocupados por el río desembocando en las cercanías de Sechura (San Pedro).

Una de las características del río Piura es su régimen variable, presentando cambios en los volúmenes de sus descargas tanto anuales como mensuales, esta variación está relacionada con el régimen pluviométrico y a la presencia del Fenómeno de El Niño. El periodo de avenidas es el que presenta mayores descargas, se inicia en el mes de enero y termina en el mes de abril, durante el periodo de estiaje se presentan los volúmenes más bajos y corresponde a los meses restantes. Se puede establecer que el 70% de su volumen total de descarga se da durante el periodo de avenidas y el 30% restante en el periodo de estiaje.

El mayor caudal promedio mensual registrado por el río Piura en la estación hidrológica, durante el año 1998 fue en el mes de marzo registrándose 1607.30 m³/s. El valor máximo diario se presentó el 12 de marzo con 3256.0 m³/s. En las últimas lluvias del mes abril del 2002 se registraron valores mayores a los 3,000 m³/s, presentándose el valor máximo el 9 de abril con 3,547 m³/s.

El fenómeno costero 2017, descrito líneas arriba, muestra que en solo dos meses de precipitaciones pluviales el cauce del río Piura trasladó volúmenes de agua que superaron los 3 480 m³/s, este volumen de agua se desbordó por ambas márgenes del río, en diferentes zonas de los distritos de Piura (Tambogrande, Castilla, Catacaos y La Unión).

✓ **Quebradas y/o Escorrentías**

Las numerosas quebradas que atraviesan el distrito pertenecen a la cuenca del río Piura, el efímero caudal del río es reanimado gracias a los aportes de la irrigación San Lorenzo que alimentan la quebrada San Francisco, la que a su vez proporciona gran parte del caudal que el río muestra a su paso por Tambogrande.

El régimen de la mayor parte de las quebradas es torrencial. Las pendientes medias de los cursos altos de las quebradas oscilan entre 10% y 25%, mientras que en los cursos bajos las pendientes son inferiores al 3%. La quebrada Carrizalillo- San Francisco y Miraflores nacen en alturas por encima de los 1,000 metros por lo que se consideran ríos de montaña; otro como la quebrada Carneros, Cólera y Chica nacen en las estribaciones de un sistema por debajo de los 1,000 metros.





1.3.5.4. Geología

Geología Local

La geología del distrito de Tambogrande muestra la distribución espacial de las principales unidades litológicas que afloran en el área de estudio, evidenciando una importante diversidad de rocas sedimentarias, ígneas y depósitos cuaternarios, producto de la evolución geológica de la cuenca de Sechura y de los eventos magmáticos asociados al Batolito de la Costa.

Depósitos Aluviales (Qp-al)

Los depósitos aluviales corresponden a sedimentos recientes de edad Cuaternaria, originados por la acción de los ríos y quebradas que drenan la cuenca del río Piura. Se encuentran ampliamente distribuidos en el valle principal y están constituidos por una mezcla heterogénea de gravas, arenas, limos y arcillas, cuyo tamaño varía dependiendo de la energía del medio de transporte.

Estos materiales presentan una estratificación poco definida y una distribución granulométrica variable, debido a los sucesivos procesos de erosión, transporte y sedimentación fluvial. Generalmente muestran una buena permeabilidad en las fracciones arenosas y gravosas, mientras que las capas con mayor contenido de limos y arcillas presentan menor capacidad de drenaje.

Desde el punto de vista geotécnico, constituyen los terrenos más favorables para el desarrollo agrícola; sin embargo, durante eventos extraordinarios asociados al Fenómeno

Depósitos Fluviales (Q-fl)

Los depósitos fluviales corresponden a materiales sedimentarios acumulados en los cauces activos, terrazas y planicies de inundación de los principales cursos de agua del distrito.

Litológicamente están conformados por arenas finas a gruesas, limos, gravas y ocasionalmente bloques, depositados de acuerdo con la capacidad de transporte de las corrientes.

Su geometría y espesor presentan una gran variabilidad espacial debido a la dinámica fluvial, por lo que constituyen materiales relativamente jóvenes y poco consolidados.

Estas unidades presentan alta susceptibilidad frente a procesos de erosión e inundación durante avenidas extraordinarias.

Depósitos Eólicos (Q-eo)

Los depósitos eólicos están constituidos por arenas finas bien seleccionadas transportadas y acumuladas por la acción del viento.

Se localizan principalmente en la parte occidental del distrito, formando extensos mantos arenosos y pequeñas dunas estabilizadas.

Mineralógicamente predominan granos de cuarzo con escasa presencia de feldespatos y fragmentos líticos.

Estos materiales presentan muy baja cohesión, elevada permeabilidad y una alta susceptibilidad a procesos de erosión eólica cuando no existe cobertura vegetal.

Desde el punto de vista geotécnico suelen clasificarse como arenas limpias o arenas con bajo contenido de finos (SP o SP-SM), dependiendo de la proporción de material limoso.



Formación Tambogrande (N-tg)

La Formación Tambogrande corresponde a una secuencia sedimentaria de edad Neógena ampliamente distribuida en el distrito.

Está conformada principalmente por areniscas de grano fino a medio, limolitas, lutitas y niveles conglomerádicos depositados en ambientes continentales y fluviales.

Estas rocas presentan distintos grados de consolidación y meteorización, originando relieves suaves y colinas de baja elevación.

En superficie suelen encontrarse parcialmente cubiertas por depósitos cuaternarios.

Formación Yapatera (P-yap)

La Formación Yapatera está constituida por una secuencia sedimentaria predominantemente continental compuesta por areniscas, conglomerados y limolitas.

Representa antiguos sistemas de abanicos aluviales y ambientes fluviales desarrollados durante el Paleógeno.

Estas rocas presentan una resistencia moderada a la erosión y generan relieves ligeramente ondulados.

Formación La Bocana (Ki-lb)

La Formación La Bocana está conformada por rocas sedimentarias y volcanosedimentarias depositadas durante el Cretácico Inferior.

Litológicamente predominan areniscas, limolitas, lutitas y niveles volcánicos intercalados.

Estas unidades presentan un mayor grado de consolidación que los depósitos cuaternarios y originan colinas y laderas de moderada pendiente.

Formación Lancones (Kis-lf)

La Formación Lancones constituye una de las unidades más representativas del basamento sedimentario de la región.

Está integrada por una sucesión de rocas sedimentarias y volcanosedimentarias conformadas por areniscas, limolitas, lutitas, tobas y brechas volcánicas.

Estas unidades presentan un elevado grado de fracturamiento producto de la actividad tectónica regional.

Granito (KP-pa-gr)

Corresponde a cuerpos intrusivos pertenecientes al Batolito de la Costa. Está constituido principalmente por cuarzo, feldespato potásico, plagioclasa y biotita. Presenta textura fanerítica de grano medio a grueso y elevada resistencia mecánica. Los afloramientos generan colinas y montañas de relieve abrupto.

Granodiorita (KP-igd)

La granodiorita es una roca ígnea intrusiva de composición intermedia. Mineralógicamente está conformada por plagioclasa, cuarzo, hornblenda y biotita.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

Presenta elevada resistencia a la meteorización y constituye uno de los principales afloramientos rocosos del sector oriental del distrito.

Diorita (KP-m-di)

La diorita corresponde a una roca ígnea plutónica de composición intermedia integrada principalmente por plagioclasa, hornblenda y biotita.

Se caracteriza por su elevada competencia geomecánica y por desarrollar relieves montañosos de fuertes pendientes.

Tonalita – Diorita (KP-pam-tn-di)

Esta unidad representa cuerpos intrusivos de composición intermedia pertenecientes al Batolito Costanero.

Está formada por tonalitas y dioritas de textura fanerítica media a gruesa.

Presenta alta resistencia mecánica y baja porosidad, originando relieves escarpados.

Gabro (KP-gb)

El gabro corresponde a una roca ígnea plutónica de composición básica, constituida principalmente por plagioclasa cálcica y piroxenos.

Presenta color oscuro, textura gruesa y elevada densidad.

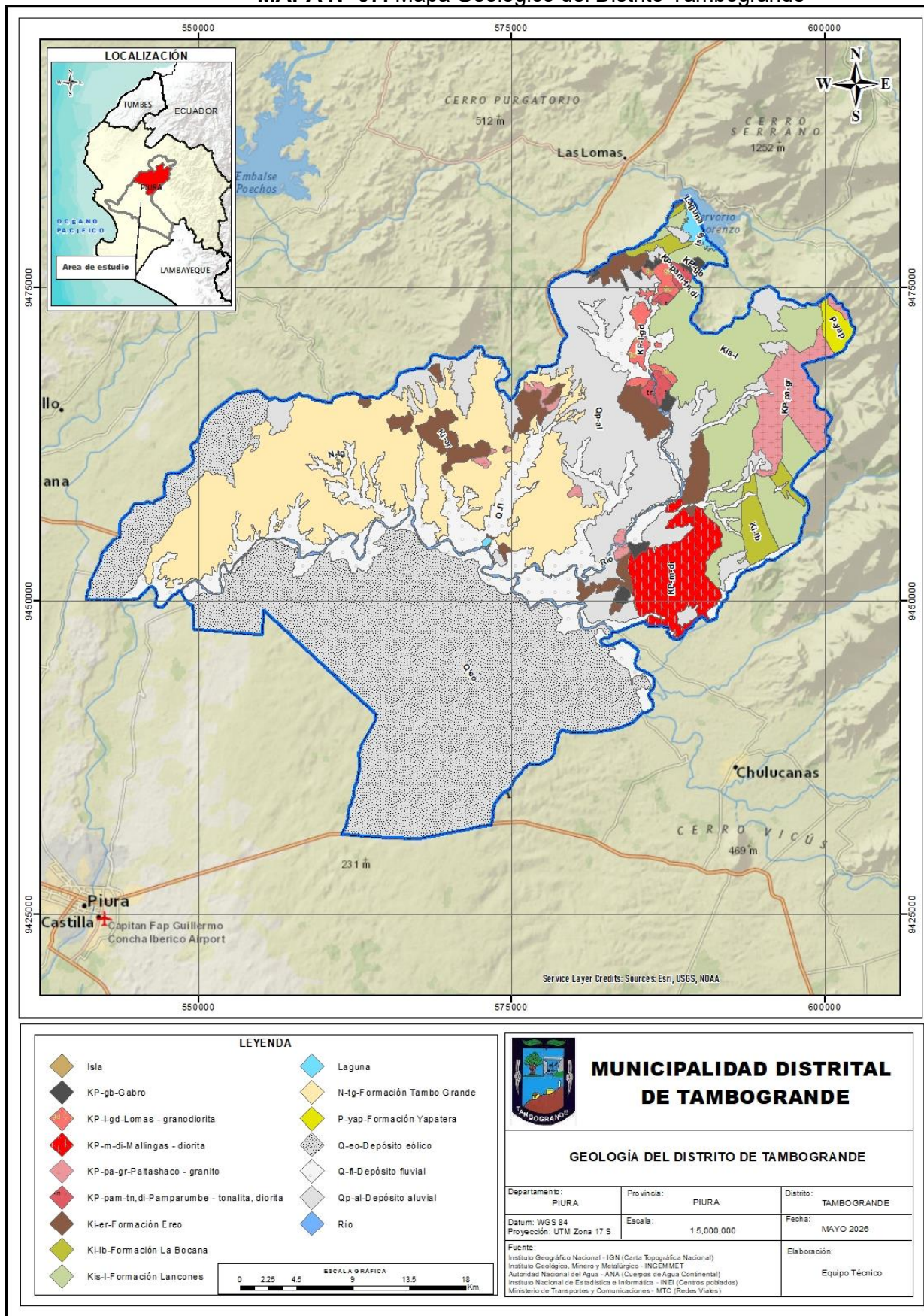
Forma pequeños cuerpos intrusivos muy resistentes a la erosión.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 07: Mapa Geológico del Distrito Tambogrande





1.3.5.5. Geomorfología

El distrito de Tambogrande presenta una gran diversidad de formas de relieve, resultado de la interacción de procesos tectónicos, fluviales, eólicos, denudacionales y sedimentarios ocurridos desde el Cretácico hasta el Cuaternario. Estas unidades geomorfológicas condicionan la distribución de los materiales geológicos, el drenaje superficial, la erosión, la estabilidad del terreno y el uso del suelo.

Llanura o planicie aluvial (PI-al)

La llanura o planicie aluvial constituye la unidad geomorfológica de mayor extensión dentro del distrito. Se desarrolla principalmente a lo largo del valle del río Piura y corresponde a superficies planas o ligeramente inclinadas formadas por la acumulación de sedimentos transportados por los ríos durante sucesivos eventos de inundación.

Está conformada por depósitos de gravas, arenas, limos y arcillas de edad Cuaternaria, los cuales presentan una estratificación variable y una consolidación generalmente baja a moderada. Debido a la fertilidad de estos materiales y a la disponibilidad de agua superficial y subterránea, esta unidad concentra gran parte de las actividades agrícolas del distrito.

Geomorfológicamente presenta pendientes menores al 2 %, escasa energía del relieve y alta susceptibilidad frente a inundaciones durante eventos hidrometeorológicos extraordinarios.

Llanura o planicie inundable (PI-i)

Corresponde a superficies bajas adyacentes al cauce principal del río Piura que son ocupadas temporalmente por el agua durante las crecidas estacionales o extraordinarias.

Se caracteriza por la acumulación periódica de limos, arenas finas y arcillas, generando depósitos recientes de elevada fertilidad pero susceptibles a procesos de inundación, erosión lateral y sedimentación.

Estas áreas representan las zonas de mayor peligrosidad por inundaciones dentro del distrito y requieren una adecuada planificación del uso del suelo.

Terrazas aluviales (Ta-I)

Las terrazas aluviales corresponden a antiguos niveles del valle fluvial que quedaron elevados respecto al cauce actual como consecuencia del encajonamiento progresivo del río Piura y de cambios climáticos y tectónicos ocurridos durante el Cuaternario.

Presentan superficies relativamente planas, limitadas por pequeños escarpes, y están constituidas por gravas, arenas y limos parcialmente consolidados.

Estas unidades poseen buena estabilidad geomorfológica y son ampliamente utilizadas para actividades agrícolas y asentamientos humanos.

Abanicos de piedemonte (Ab)

Los abanicos de piedemonte corresponden a depósitos de forma cónica desarrollados en la salida de quebradas provenientes de las zonas montañosas orientales.

Se originan por la disminución brusca de la pendiente y velocidad de las corrientes, favoreciendo la acumulación de bloques, gravas, arenas y limos.

Su espesor y granulometría disminuyen progresivamente desde el ápice hacia la parte distal del abanico.

Estas unidades presentan buena permeabilidad y generalmente ofrecen condiciones favorables para cimentaciones superficiales, aunque durante lluvias intensas pueden ser afectadas por flujos de detritos.



Vertiente o piedemonte aluvial (V-al)

Esta unidad representa la zona de transición entre las montañas y las planicies aluviales.

Está formada por depósitos transportados desde las partes altas mediante procesos gravitacionales y escorrentía superficial.

Presenta pendientes suaves a moderadas y materiales heterogéneos compuestos por bloques, gravas, arenas y limos.

Geomorfológicamente constituye una superficie de acumulación y redistribución de sedimentos.

Mantos de arena (M-a)

Los mantos de arena corresponden a extensas superficies cubiertas por depósitos arenosos de origen eólico.

Se desarrollan principalmente en el sector occidental del distrito, donde predominan condiciones climáticas áridas y escasa cobertura vegetal.

Estos depósitos están conformados por arenas finas bien seleccionadas, de baja cohesión y elevada permeabilidad.

Geomorfológicamente presentan relieve muy plano a ligeramente ondulado y muestran alta susceptibilidad frente a la erosión eólica y a la migración de arena cuando la vegetación es escasa.

Montes isla (Mo-i)

Los montes isla constituyen elevaciones rocosas aisladas que sobresalen dentro de las extensas planicies aluviales o eólicas.

Representan remanentes resistentes a la erosión diferencial, conservando materiales litológicos más competentes que el entorno.

Generalmente presentan pendientes fuertes y afloramientos rocosos expuestos.

Laguna y cuerpos de agua (Lg/ca)

Comprenden las superficies ocupadas permanentemente por cuerpos de agua naturales o artificiales.

Estas unidades desempeñan un papel importante en la regulación hidrológica, el almacenamiento temporal de agua y el mantenimiento de ecosistemas asociados.

Colina y lomada en roca sedimentaria (RCL-rs)

Estas unidades corresponden a relieves moderadamente elevados desarrollados sobre rocas sedimentarias consolidadas.

Presentan pendientes moderadas, divisorias amplias y laderas suavemente disectadas por la erosión hídrica.

Su morfología está controlada por la resistencia diferencial de las capas sedimentarias frente a los procesos erosivos.

Colina y lomada en roca volcano-sedimentaria (RCL-rvs)

Se desarrollan sobre secuencias alternantes de rocas sedimentarias y materiales volcánicos.

Presentan relieve irregular y pendientes moderadas, donde la erosión genera laderas escalonadas y pequeños valles.

Estas unidades poseen una resistencia variable dependiendo del grado de consolidación de las litologías presentes.

Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri)

Corresponden a relieves desarrollados sobre cuerpos ígneos intrusivos de elevada resistencia mecánica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

Presentan pendientes moderadas a fuertes, afloramientos rocosos frecuentes y escasa cobertura sedimentaria.
Su morfología es consecuencia de la meteorización diferencial del Batolito Costero.

Montaña en roca sedimentaria (RM-rs)

Corresponde a los sectores de mayor elevación desarrollados sobre rocas sedimentarias consolidadas.
Presentan fuertes pendientes, elevada disección y procesos erosivos activos.
Constituyen importantes divisorias hidrográficas dentro del distrito.

Montaña en roca volcánica (RM-rv)

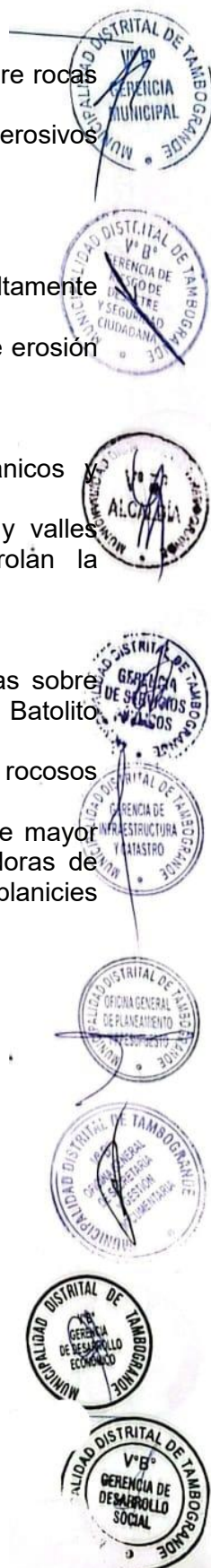
Estas unidades están conformadas por rocas volcánicas altamente resistentes, originando relieves abruptos y escarpados.
Las pendientes suelen superar el 30 %, favoreciendo procesos de erosión superficial y caída de rocas.

Montaña en roca volcano-sedimentaria (RM-rvs)

Se desarrollan sobre secuencias mixtas de materiales volcánicos y sedimentarios.
Presentan una morfología compleja con laderas pronunciadas y valles estrechos, donde los procesos de erosión diferencial controlan la configuración del relieve.

Montaña en roca intrusiva (RM-ri)

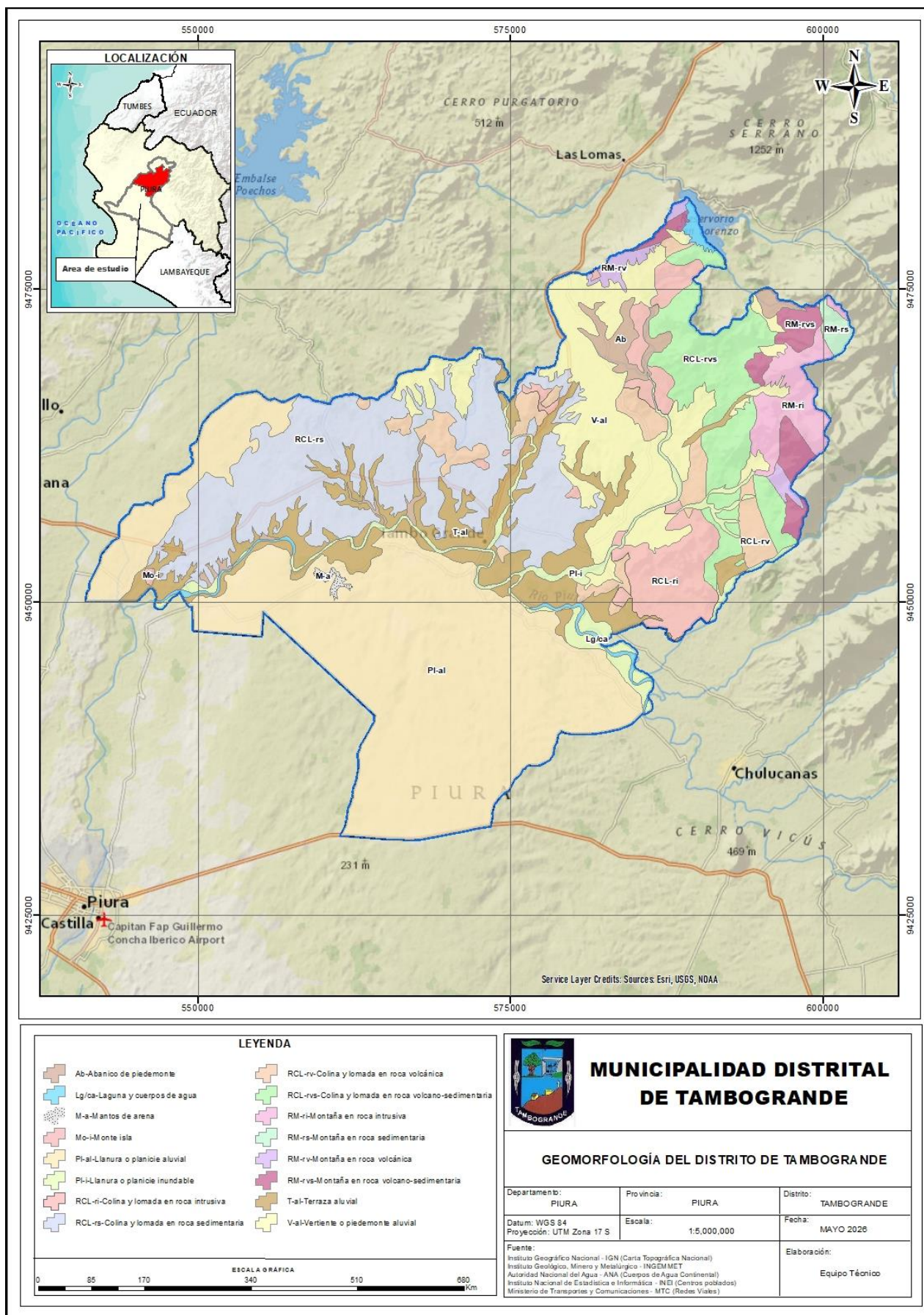
Corresponde a las mayores elevaciones del distrito, desarrolladas sobre cuerpos graníticos, granodioríticos y dioríticos pertenecientes al Batolito Costero.
Estas montañas presentan pendientes muy fuertes, afloramientos rocosos continuos y una elevada competencia geomecánica.
Desde el punto de vista geomorfológico, constituyen las áreas de mayor energía del relieve y representan las principales zonas generadoras de sedimentos que posteriormente son transportados hacia las planicies mediante procesos fluviales y gravitacionales.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 08: Mapa Geomorfológico del distrito Tambogrande





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.1.1.1. ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA

El mapa de Zonificación Ecológica y Económica representa las diferentes unidades territoriales establecidas en función de sus características físicas, ambientales, productivas y socioeconómicas, constituyendo una herramienta de apoyo para el ordenamiento territorial y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Dentro del distrito predominan las unidades orientadas al aprovechamiento agropecuario, principalmente aquellas clasificadas como zonas aptas para cultivos permanentes y transitorios con diferentes niveles de calidad agrológica (alta, media y baja), distribuidas sobre las planicies aluviales y terrazas del río Piura.

Asimismo, se identifican zonas para pastos, áreas destinadas a producción y conservación ecológica, zonas de recuperación ambiental, así como sectores destinados al desarrollo urbano (CU) y áreas con potencial para actividades industriales (YMT).

Estas unidades reflejan las condiciones biofísicas del territorio, integrando variables geológicas, geomorfológicas, edáficas, climáticas y socioeconómicas que permiten orientar adecuadamente el uso del suelo y promover un desarrollo territorial sostenible.





LOCALIZACIÓN

TUMBES ECUADOR

OCEANO PACIFICO

Area de estudio

LAMBAYEQUE

CERRO PURGATORIO 512 m

Las Lomas

CERRO SERRANO 1252 m

Embalse Poechos

Chulucanas

CERRO VICUS 469 m

31 m

Piura

Castilla

Capitan Fap Guillermo Concha Ibero Airport

Service Layer Credits: Sources: Esri, USGS, NOAA

LEYENDA

- CU-Cuencas Urbanas
- YMB-1-Reservorio Mitoño (Embalse) asociado a Zona para protección y conservación ecológica
- ZACCA-1-Zonas aptas para cultivos en tierras con calidad Agrícola alta
- ZACCB-1-Zonas aptas para cultivos permanentes con calidad Agrícola baja
- ZACCB-2-Zonas aptas para cultivos permanentes con calidad Agrícola media, asociadas a Zonas aptas para cultivos en tierras
- ZACCB-3-Zonas aptas para cultivos permanentes con calidad Agrícola baja, asociadas a Zonas de protección
- ZACCB-4-Zonas aptas para cultivos en tierras con calidad Agrícola baja, asociadas a Zonas de protección
- ZACCB-5-Zonas aptas para cultivos en tierras con calidad Agrícola baja
- ZACCM-1-Zonas aptas para cultivos permanentes con calidad Agrícola media, asociadas a Zonas aptas para pastos
- ZACCM-2-Zonas aptas para cultivos en tierras con calidad Agrícola media, asociadas a Zonas aptas para cultivos permanentes
- ZACCM-3-Zonas aptas para cultivos en tierras con calidad Agrícola media
- ZACCB-1-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola baja
- ZACCB-2-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola baja, asociadas a Zonas de protección
- ZACCB-3-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-4-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media, asociadas a Zonas de protección
- ZACCB-5-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-6-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-7-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-8-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-9-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-10-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-11-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-12-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-13-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-14-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-15-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-16-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-17-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-18-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-19-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-20-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-21-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-22-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-23-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-24-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-25-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-26-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-27-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-28-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-29-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-30-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-31-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-32-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-33-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-34-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-35-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-36-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-37-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-38-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-39-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-40-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-41-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-42-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-43-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-44-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-45-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-46-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-47-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-48-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-49-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-50-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-51-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-52-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-53-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-54-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-55-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-56-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-57-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-58-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-59-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-60-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-61-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-62-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-63-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-64-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-65-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-66-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-67-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-68-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-69-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-70-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-71-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-72-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-73-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-74-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-75-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-76-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-77-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-78-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-79-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-80-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-81-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-82-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-83-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-84-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-85-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-86-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-87-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-88-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-89-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-90-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-91-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-92-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-93-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-94-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-95-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-96-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-97-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-98-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-99-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media
- ZACCB-100-Zonas aptas para pastos con calidad Agrícola media

ESCALA GRAFICA

0 1.75 3.5 7 10.5 14 Km

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

MAPA DE ZONIFICACION ECOLOGICA Y ECONOMICA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE

Departamento: PIURA	Provincia: PIURA	Distrito: TAMBOGRANDE
Datum: WGS 84	Escala: 1:5,000,000	Fecha: MAYO 2026
Proyección: UTM Zona 17 S		
Fuente: Instituto Geográfico Nacional - IGN (Carta Topográfica Nacional) Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET Autoridad Nacional del Agua - ANA (Cuerpos de Agua Continental) Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (Centros poblados) Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC (Redes Viales)		Elaboración: Equipo Técnico



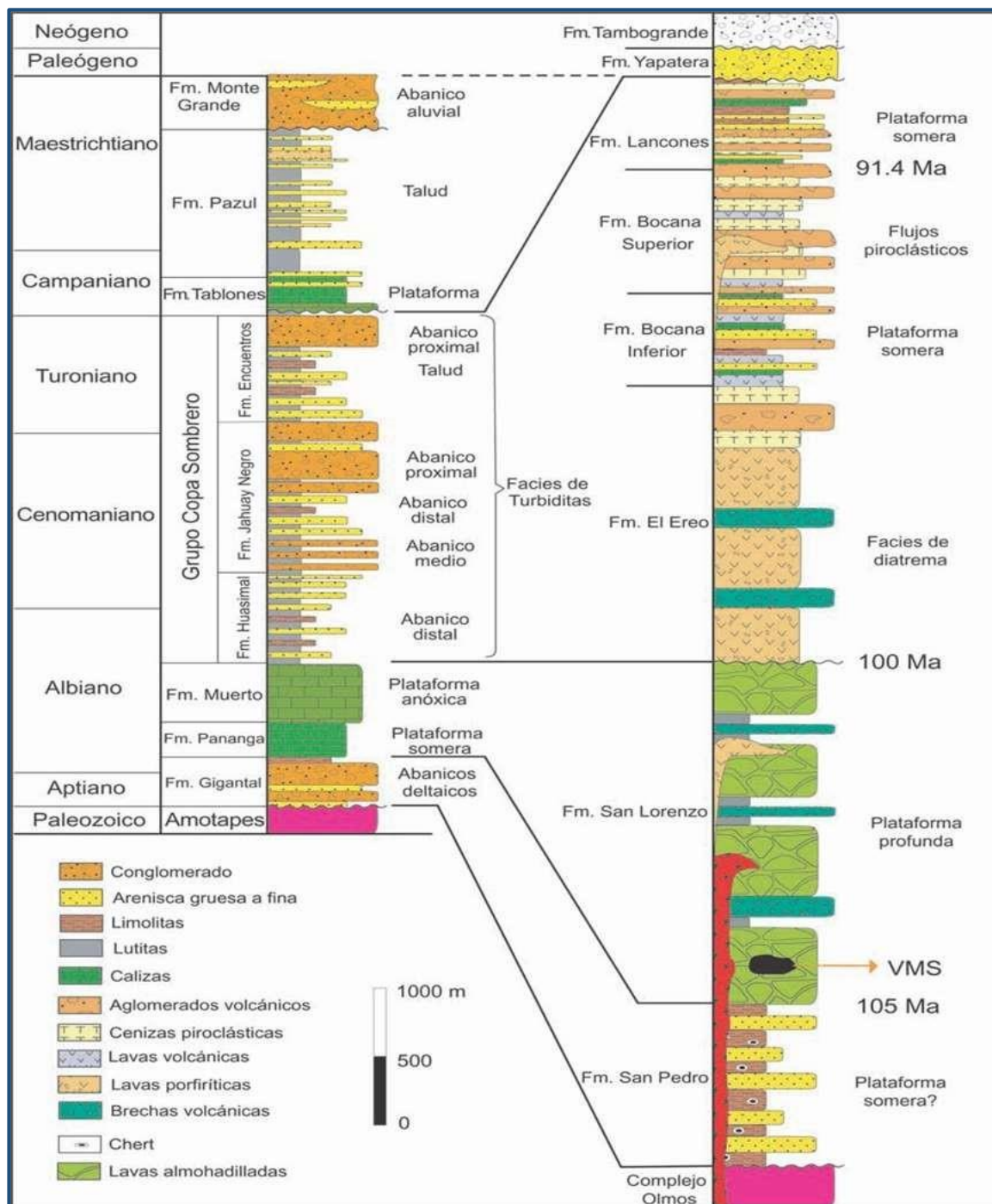


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.1.2. Aspecto Fisiográfico

El escenario fisiográfico del área de estudio del distrito de Tambogrande en la Región Piura presenta rasgos que son el resultado de una larga evolución originada por factores tectónicos y erosionales que han modelado el paisaje hasta su estado actual.

FIGURA Nº 03: Perfil estratigráfico



Fuente: EQUIPO TECNICO MUNICIPAL



1.1.3. Aspecto ambiental

1.1.3.1. Climatológico

El distrito de Tambogrande se caracteriza por presentar un clima cálido y húmedo, con una precipitación pluvial promedio anual de hasta 496.6 mm. Los factores que determinan el clima son los siguientes:

✓ Temperatura

El distrito de Tambogrande en condiciones normales presenta temperaturas máximas que varían entre los 28,9°C a 32,8°C y temperaturas mínimas entre los 16.6 y 22.4°C.

Los meses de enero y marzo corresponden al periodo más caluroso, presentando una temperatura máxima que alcanza hasta los 33.9°C disminuyendo en los meses de estiaje comprendido entre abril y diciembre donde la temperatura mínima es de 16.6°C.

Las condiciones climáticas de la zona varían cada cierto ciclo, especialmente cuando se produce el Fenómeno de El Niño, en cuyo periodo la temperatura es mayor y se nota una prolongación del periodo caluroso.

✓ Humedad Relativa

La Humedad Relativa en el distrito de Tambogrande es casi constante en todo el año, variando entre 63% y 72%, los meses de menor humedad son los de verano, incrementándose en los meses más fríos y durante la presencia del Fenómeno de El Niño.

✓ Pluviometría

El distrito de Tambogrande al igual que toda la región Piura (Costa) las lluvias son bastante escasas. Gran parte del año no llueve cantidad considerable alguna; sin embargo, el régimen pluviométrico varía en años extraordinarios, estando asociado a la presencia del Fenómeno El Niño. En estos años las lluvias son muy intensas llegando hasta los 1000mm. Entre los meses de enero a marzo se produce el 82% del total de la precipitación anual. Entre los meses de abril y diciembre las precipitaciones son escasas, prácticamente nulas.

La Estación Meteorológica Miraflores (la más cercana a Tambogrande), registro durante las lluvias excepcionales del año 1,983 un volumen anual de 2,273 mm. tres veces mayor con lo registrado en el periodo comprendido entre los años 1972-1982 que fue de 678.9 mm. En el año de 1998 se han registrado lluvias extraordinarias registrándose el mayor valor en el mes de enero con volúmenes de hasta 787.9 mm. La máxima precipitación diaria se registró el 24 de enero con un volumen de 176.6 mm. Para el fenómeno costero del año 2017 la estación pluviométrica "Miraflores" registro avenidas máxima/día de 54.2 mm en enero, de 70 mm en febrero y 87.2 mm en marzo, precipitaciones que causaron inundaciones y escorrentías en todo el distrito.



1.2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE

El distrito de Tambogrande está conformado por 186 caseríos los mismos que están agrupados en los comités de desarrollo local CODELOS, caseríos que no integran un CODELO se agrupa en una coordinación, esto a su vez forman un CODEZO; este CODEZO forma una municipalidad delegada que tiene su propia organización social con su respectiva junta directiva que la dirige un coordinador de CODELO.

Esta organización es el primer núcleo en la estructura jerárquica de la sociedad civil en el distrito de Tambogrande; siendo el primer eslabón en el proceso de presupuesto participativo que a través de asambleas públicas identifican y priorizan la problemática sectorial y a partir de dicha información se identifica, selecciona y prioriza los proyectos de inversión pública.

Los CODELOS están integrados en los comités de desarrollo zonal CODEZOS, denominados centros poblados de ambas márgenes del río Piura están organizados en los CODELOS y estos a su vez conforman los comités de desarrollo zonal – CODEZOS.

El Plan de prevención de reducción de riesgos de desastres amerita una descripción zonal del distrito, para en lo posible, sincerar la problemática de los peligros, vulnerabilidades y riesgos que aquejan a cada zona.

CUADRO N°18: Zonas de Tambogrande de las municipalidades delegadas

Zonas	Municipalidades delegadas
Cruceta	Municipalidad de centro poblado de Cruceta
La Peñita	Municipalidad de centro poblado la Peñita
Malingas	Municipalidad de centro poblado Malingas
Pedregal	municipalidad de centro poblado de Pedregal
San Martín CP3	Municipalidad de centro poblado de San Martín
Tejedores	municipalidad de centro poblado de Tejedores
Valle De Los Incas	municipalidad de centro poblado Valle de los incas
Curvan	Municipalidad de centro poblado Palominos
Margen Izquierda	municipalidad de centro poblado Locuto
Margen Izquierda	Municipalidad de centro Poblado Santa Ana
Casco Urbano	Municipalidad Distrital de Tambogrande

Fuente: Participación Ciudadana de Tambogrande



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.2.1. Zona Peñita

Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Centro Poblado La Peñita, a una altitud de 25msnm-150msnm (ver Mapa 10), latitud sur 5°51'97" y longitud oeste de 94°55'48". (WGS84)

La delimitación Territorial de la Peñita es la siguiente:

- ✓ Por el norte, con la zona Valle de Los Incas.
- ✓ Por el sur, con el río Piura.
- ✓ Por el este, con el caserío de El Salto y Serén.
- ✓ Por el oeste, con la Provincia de Sullana.

CUADRO N°19: Centros poblados que conforman la zona la Peñita

N°	Centros Poblados	AA.HH.
1		La Primavera
2		El Porvenir
3		Juan Velasco Alvarado
4		Los Jardines
5	La Peñita	
6	La Quebrada Párales	
7	Olivares San Fernando	
8	Santa Paula	
9	Pedregal Chico	
10	San Miguel Jorge Chávez	
11	Algarrobo Lateral 50	
12	Valle Hermoso	
13	San Carlos	
14	Nueva Esperanza San Baltazar	
15	Santa Rosa	
16	Luchadores Sociales	
17	Ex – Aterrizaje	
18	Ex Cat Sojo	
19	Jorge Chávez	
20	Jesús María – El Algarrobo Lateral 47	

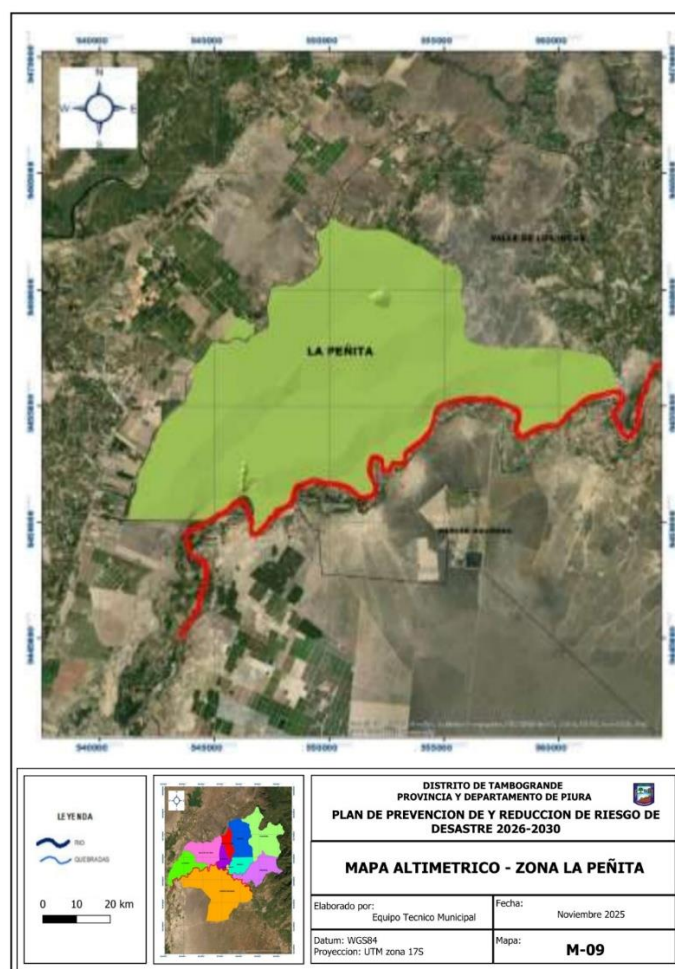
Fuente: Municipalidad del Centro Poblado La Peñita. /Elaborado: EQUIPO TECNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 10: Altimetría de la zona la Peñita



Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: EQUIPO TECNICO

b) Accesibilidad

Los caseríos de la zona La Peñita se encuentran articulados por la existencia de caminos de herradura y trochas carrozables que se articulan con la vía principal de acceso Sullana- Tambogrande, que los interconecta con la capital del Distrito de Tambogrande, Cieneguillo, Sullana y Piura, otra vía de acceso, corresponde a los caseríos de la Margen Izquierda que los interconecta con la ciudad de Piura por la Vía Punta Arena – La Obrilla - Miraflores.

El mal estado de los caminos de herradura y trochas carrozables son problemas comunes a todos los caseríos, se agrava durante el período de lluvias, lo que dificulta el traslado de sus productos para la comercialización y el acceso de los productos de primera necesidad que compran en la capital del distrito produciéndose desabastecimiento y encarecimiento de dichos productos y pasajes.

A demás, el Centro Poblado carece de maquinaria destinadas para el mantenimiento de todas las trochas carrozables de la zona, ya que en temporadas de lluvias estas trochas quedan intransitables.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.2.2. Zona Malingas

Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

La zona Malingas, se encuentra la Margen Izquierda de la irrigación y colonización San Lorenzo, a una altitud de 258 msnm -1550 msnm (ver mapa 11), latitud sur 4°57'5" y longitud oeste de 80°17'0". (WGS84)

La delimitación Territorial es la siguiente:

- ✓ Por el Norte con la zona de Tejedores - Distrito de Tambogrande y Distrito de Sapillica.
- ✓ Por el Sur con Margen Izquierda - Distrito de Tambogrande.
- ✓ Por el Oeste con la Zona de Curvan - Distrito de Tambogrande.
- ✓ Por el Este con Distrito de Chulucanas - Provincia de Morropón.

CUADRO N°20: Agrupaciones vecinales que conforman la zona Malingas

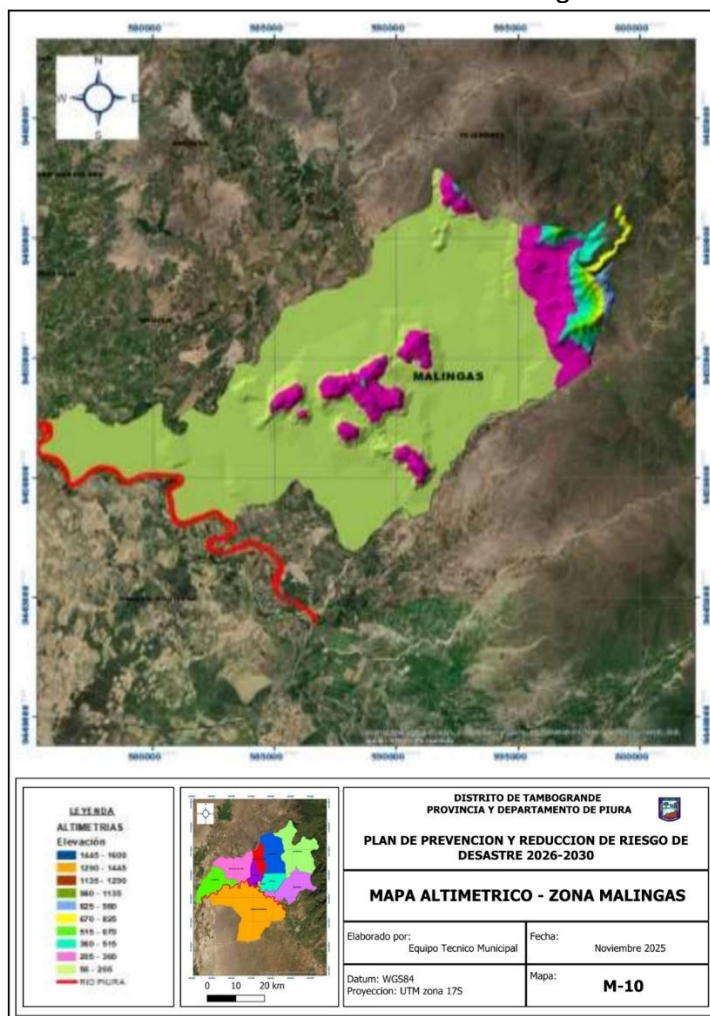
N°	Centros Poblados	Caseríos
1	Cerro de Loros	
2	El Cantero	
3	El Convento	
4	La Salina	
5	Malingas Grande	
6	Monteverde Alto	
7	Palo Negro	
8	El Carrizo	
9		Malingas
10		Pueblo Libre
11		Los Zapatas
12		Guaraguaos Alto
13		Guaraguaos Bajo
14		Cruz Verde
15		Esperanza de Mi Cautivo CP - 8
16		El Carbón
17		Monteverde Bajo
18		Platillos
19		San Martín de Malingas
20		Tinajones

Fuente: Municipalidad del Centro Poblado Malingas. /Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 11: Altimetría de la zona Malingas



Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: EQUIPO TECNICO

b) Accesibilidad

las vías de acceso entre caseríos y de estos con la capital del distrito lo constituyen trochas carrozables, las mismas que se encuentran en mal estado, excepto la vía de acceso a la capital, es una carretera asfaltada; el mal estado de las trochas carrozables se agrava en época de lluvias al quedar totalmente aislados, encareciendo los alimentos de primera necesidad y los pasajes, golpeando aún más la economía familiar.

Además, no todos los caseríos que están cerca a quebradas cuentan con puentes de integración, los puntos críticos son las quebradas “San Francisco de Asís” y “Carneros”; y en Malingas Alto los puntos críticos son la Quebrada “Sancor”, “Miraflores”, “La Salina”, entre otras.

Por otro lado, la falta de movilidad es muy acentuada en estas zonas, debido al mal estado de las carreteras, sobre todo en los caseríos de la parte alta como son El Convento, Tinajones, Palo Negro, La Salina, Cantero y el Carrizo; estos caseríos tienen caminos de herradura que se comunican con el distrito de Frías (Ayabaca).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.2.3. Zona Pedregal
características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

La zona de Pedregal forma parte de la cuenca del río Piura, a una altitud de 33.33 msnm a 200 msnm (ver Mapa 12), latitud sur 4°55'05" y longitud oeste de 80°20'00" (WGS84).

La delimitación Territorial de la zona de Pedregal es la siguiente:

- ✓ Por el Norte con: Ex – CAT Cápac Yupanqui y Mayta Capac
- ✓ Valle de los Incas y San Martín CP3.
- ✓ Por el Sur con: El río Piura cuya Margen Izquierda está en el centro Poblado de Ocoto Alto.
- ✓ Por el Oeste con: Ex – CAP – Túpac Amaru (Pedregal Alto).
- ✓ Por el Este con: Zona San Martín y Zona Urbana.

CUADRO N°21: Agrupaciones vecinales que conforman la zona de Pedregal.

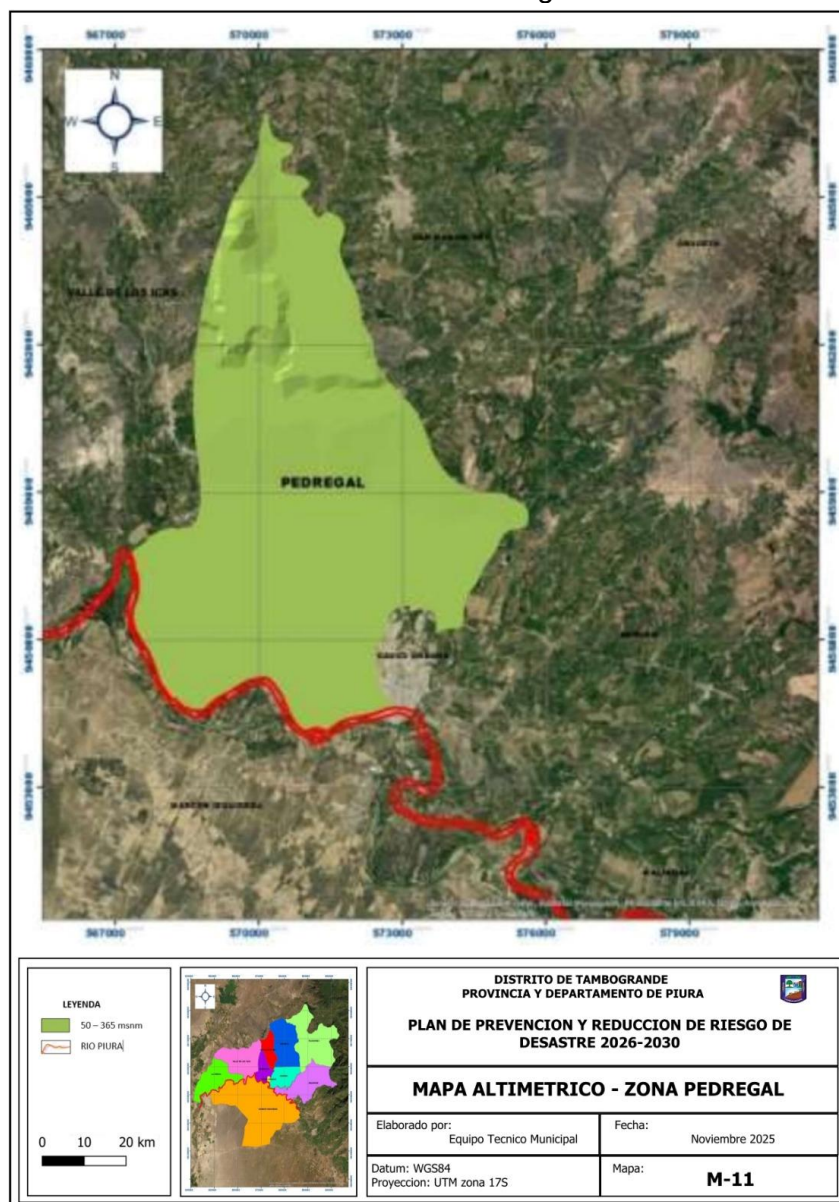
N°	Centros Poblados	Caseríos	Anexos
1	Pedregal	Pedregal	Reubicados
			Colca
			San Martín
			Almendros
2		Peña Viva Cp2	
3		Las Mercedes	
4		Peñarol	
5		La Coruña	Frutal
6		Huaca Blanca	
7		San Eduardo	San Pablo
			Pacheco

Fuente: Municipalidad del Centro Poblado Pedregal. /Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 12: Altimetría de la zona Pedregal



Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: EQUIPO TECNICO

b) Accesibilidad

La Municipalidad del Centro Poblado de Pedregal estos articulados por la existencia de caminos de herradura y trochas carrozables que se articulan con la vía principal de acceso Sullana- Tambogrande, que los interconecta con la capital del Distrito de Tambogrande, Cieneguillo, Sullana y Piura, otra vía de acceso, corresponde a los caseríos de la Margen Izquierda que interconecta con la ciudad de Piura por la Vía Punta Arena – La Obra Miraflores.

Además, no tiene vías definidas para el tránsito vehicular, la tendencia de expansión urbana ha sido hacia todas direcciones, lo que origina un desorden vehicular (autos, moto taxi, camiones de carga, etc.)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.2.4. Zona San Martín CP-3

Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

La zona de San Martín CP-3 forma parte de la Cuenca del Río Piura, a una altitud de 33 msnm a 200 msnm (ver mapa 13), latitud sur 6°20'00" y longitud oeste de 80°30'. (WGS84).

La delimitación Territorial de la zona de San Martín CP3 limita:

- ✓ Por el Norte con el distrito de Las Lomas.
- ✓ Por el Sur con la zona de Pedregal y la zona de Curvan – Distrito de Tambogrande.
- ✓ Por el Oeste la zona de Pedregal y zona Valle de los Incas – Distrito de Tambogrande.
- ✓ Por el Este con la zona de Cruceta – Distrito de Tambogrande.

CUADRO N°22: Agrupaciones vecinales que conforman la zona San Martín

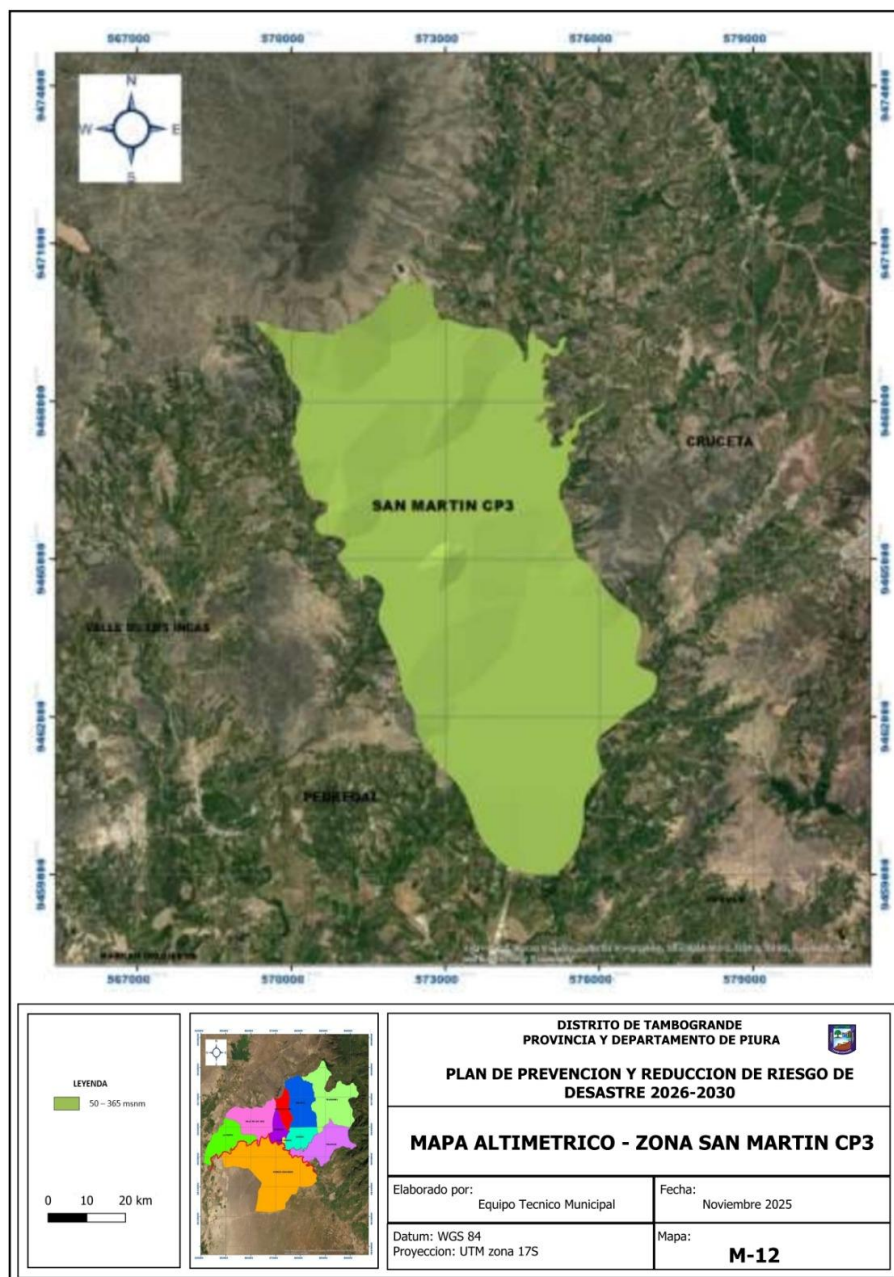
N	Centro Poblado	Caseríos
01	SAN MARTIN CP 3	CP. 3 – San Martín
02		Vallecito
03		CP. 11 – 9 de Octubre
04		Valle San Juan
05		CP. 2 Cólera
06		CP. 12
07		Alfredo Vilca Aguilar
08		CP. 4 BAJO
09		Centro Servicios – Hualtaco II

Fuente: Municipalidad del Centro Poblado San Martín /Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 13: Altimetría de la zona San Martín CP -3



Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: EQUIPO TECNICO

b) Accesibilidad

Todos los caseríos cuentan con una infraestructura vial deficiente, los caminos de herradura y trochas carrozables, se encuentran en mal estado, por falta de mantenimiento; en la época de lluvias la población de la zona se aísla de la capital del distrito y de Sullana; no todos los caseríos cuentan con puentes de integración, los puntos críticos son las quebradas, drenes, caso Valle San Juan y CP-12 que se requiere de un badén porque en época de lluvia quedan aislados. La movilidad es muy escasa debido al mal estado de las carreteras.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.2.5. Zona Tejedores

Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Centro Poblado de Tejedores se encuentra a una altitud de 283 msnm a 1800 msnm (ver mapa 14), latitud sur 05°87', longitud oeste de 94°65', (WGS84); ubicada en la Margen Izquierda de la Irrigación y Colonización San Lorenzo.

La delimitación Territorial de la zona de Tejedores es la siguiente:

- ✓ Por el Norte con el Distrito de Las Lomas.
- ✓ Por el Sur con el Centro Poblado de Malingas.
- ✓ Por el Oeste con el Centro Poblado de Cruceta.
- ✓ Por el Este con el Distrito de Sapillica

CUADRO N°23: Agrupaciones Vecinales que conforman la Zona Tejedores

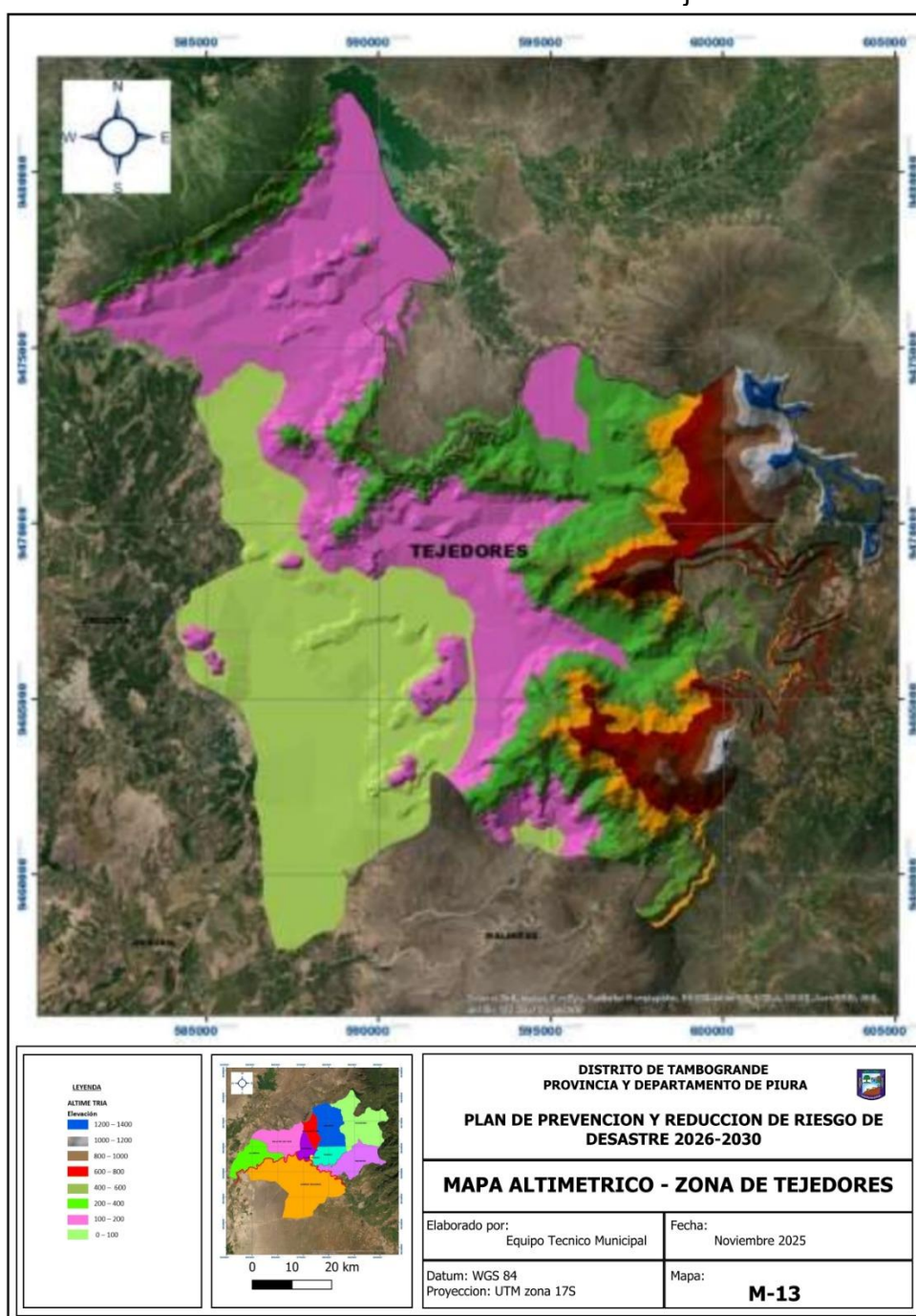
N°	Centros Poblados	Caseríos
1	Tejedores	Tejedores Bajo (Centro Poblado)
2		23-5 Totoral Bajo
3		Cerro de Leones
4		Las Palmeras de Yaranche
5		Bello Horizonte
6		Pueblo Nuevo de San Lorenzo
7		Carrizalillo
8		Miraflores Alto
9		Miraflores Bajo
10		Santa Rosa de Yaranche
11		Totoral Alto
12		Leoncio Prado 23 - 5
13		Sesteaderos
14		San Pedro

Fuente: Municipalidad del Centro Poblado Tejedores /Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 14: Altimetría de la zona de Tejedores



Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: EQUIPO TECNICO

b) Accesibilidad

Las vías de acceso entre caseríos y de estos con la capital del distrito constituyen trochas carrozables, las mismas que se encuentran en pésimo estado, debido a la falta de mantenimiento, y esta situación se agrava en época de lluvias al quedar aislados, encareciendo los alimentos de primera necesidad y los pasajes, golpeando aún más la economía familiar. No todos los caseríos cuentan con puentes de integración, los puntos críticos son las quebradas y el río Piura.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.2.6. Zona Valle de los Incas
características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Centro Poblado Valle de Los Incas tiene una extensión de 302.49 Km², está ubicado a 14 Km. de la Capital del Distrito de Tambogrande. Se encuentra a una altitud de 33 msnm -200 msnm (ver Mapa 15) a una latitud sur de 4°54'5" y longitud oeste de 80°28'00". (WGS84).

La delimitación Territorial de la zona de Valle de Los Incas es la siguiente:

- ✓ Por el Norte con el Distrito de Las Lomas.
- ✓ Por el Sur con la Zona Margen Izquierda - Distrito Tambogrande.
- ✓ Por el Oeste con la Zona La Peñita – Distrito Tambogrande.
- ✓ Por el Este con la Zona de Pedregal – Distrito Tambogrande.

CUADRO N°24: Agrupaciones vecinales que conforman la zona Valle de Los Incas

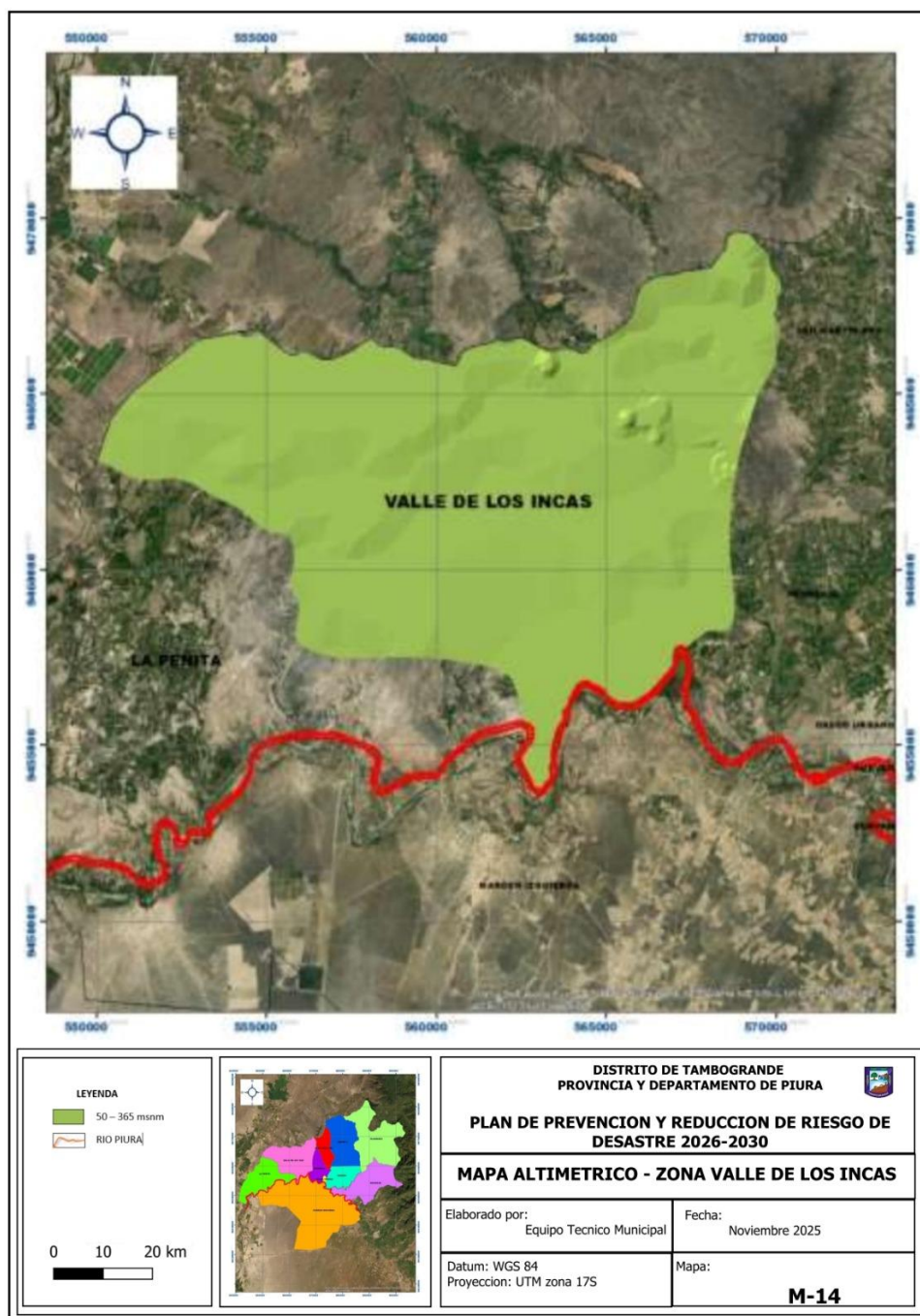
N°	Centros Poblados	Caseríos
1	Sinchi Roca	
2		Atahualpa
3		Ayar Cachi
4		Nuevo Yapato
5		Cahuide
6		Ayar Auca
7		Jesús del Valle
8		San José del Valle
9		Santa Elena
10		Toparpa
11		Manco Capac
12		Inca Roca
13		Yoque Yupanqui
14		Wiracocha
15		Capac Yupanqui
16		San Eloy
17		Amaru Inca
18		Huáscar
19		Túpac Inca
20		Mayta Capac
21		Pedregal Alto (Túpac Amaru II)
22		Santa Julia y Bedia
23		Chica Alta (Huayna Capac)
24		El Algarrobo
25		San Miguel de Seren
26		El Papayo
27		San Francisco de Asís
28		Ayar Ucho
29		Señor de Los Milagros
30		Juan Velasco Alvarado
31		San Pablo del Valle
32		El Salto

Fuente: Municipalidad del Centro Poblado Valle de los Incas /Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 15: Altimetría de la zona Valle de Los Incas



Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: EQUIPO TECNICO

b) Accesibilidad

Todos los caseríos cuentan una infraestructura vial deficiente, los caminos de herradura, trochas carrozables, se encuentran en mal estado generando en la época de lluvia aislamiento de la población con el Distrito de Tambogrande y Sullana, no todos los caseríos cuentan con puentes de integración, los puntos críticos son las quebradas, drenes, caso Qda. Entre Ayar Auca y Ayar Cachi, Qda entre Santa Julia y Bedia y Atahualpa, Qda. Seren, Qda. Entre el caserío el Papayo - El Algarrobo y Bella Esperanza, en época de lluvia quedan aislados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.2.7. Zona Curvan

Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

La zona de Curvan, se encuentra ubicada al margen derecho de la quebrada San Francisco de Asís, a una altitud de 20 msnm a 100 msnm (ver mapa 16) latitud sur 4°56'4" y longitud oeste de 80°18'0" (WGS84).

- ✓ La delimitación Territorial de la zona de Curvan es la siguiente:
- ✓ Por el Norte con la Zona Cruceta – Distrito de Tambogrande.
- ✓ Por el Sur con la Zona Malingas – Distrito de Tambogrande.
- ✓ Por el Oeste con la Zona Pedregal y ciudad Tambogrande.
- ✓ Por el Este con la Zona Malingas y Zona Tejedores.

CUADRO N°25: Agrupaciones Vecinales Que Conforman La Zona De Curvan

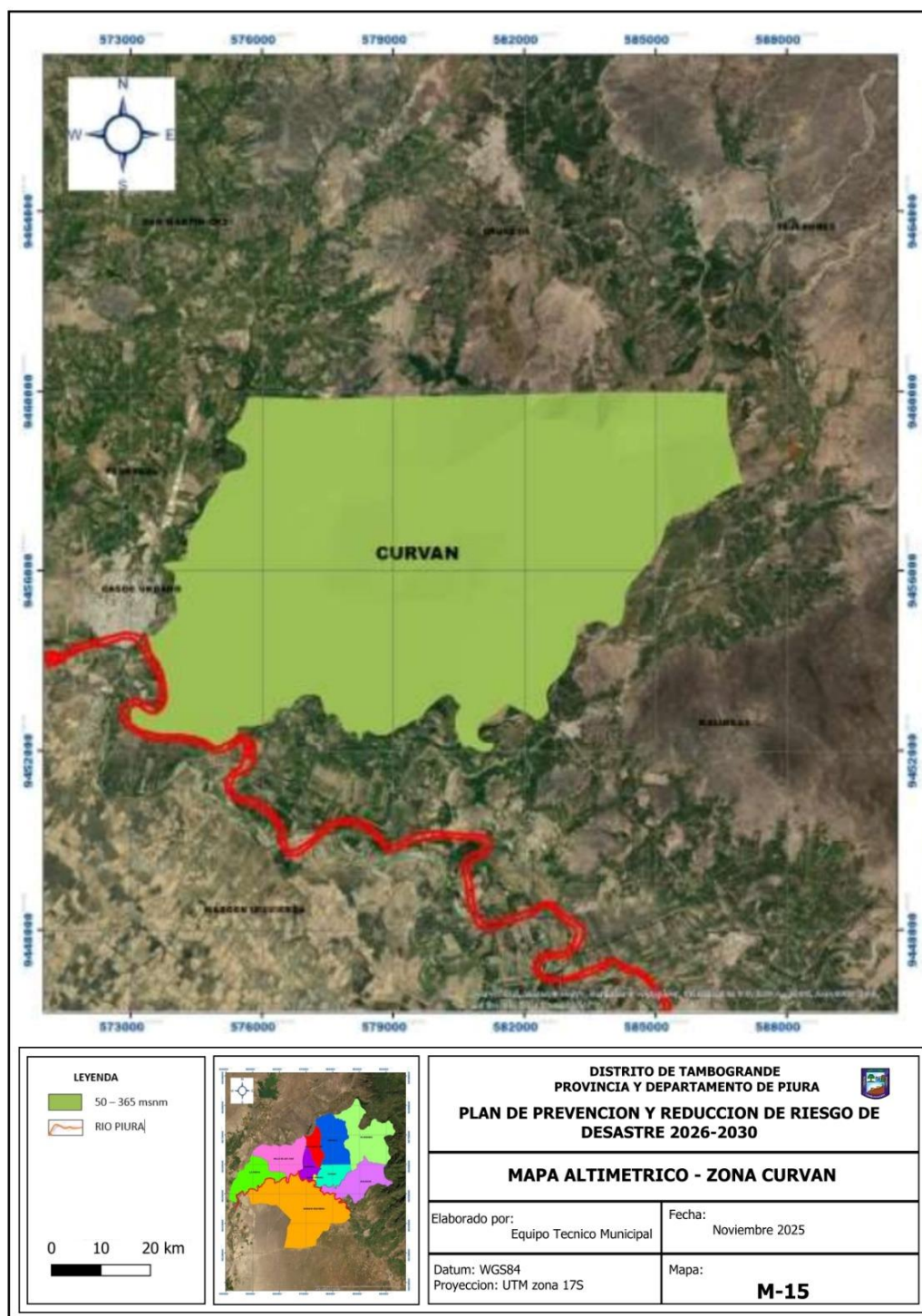
N.º	Centro Poblado	Caseríos
1		Nuevo San Pedro
2		Charán Coposo
3	Las Mónicas	
4	Bonapira	
5	La Pala	
6	San Pedrillo	
7	Santa Rosa Curvan	
8	Cruce de Vega	
9	Santa Elena 23-5	
10	Manco Capac	
11	Ex Cap-10	
12	Señor Cautivo	
13	Palo Parado	
14	La Fortaleza CP-9	

Fuente: Municipalidad del Centro Poblado Curvan /Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 16: Altimetría de la zona de Curvan



Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: EQUIPO TECNICO

b) Accesibilidad

No todos los caseríos cuentan con puentes de integración, los puntos críticos son las quebradas y el Río Piura. La falta de Movilidad es muy acentuada en estas zonas, debido al mal estado de las carreteras, sobre todo en los caseríos de la parte alta como son San Pedrillo, Charán Coposo.



1.2.8. Zona Margen Izquierda

Características demográficas Y Habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

La zona de Margen Izquierda del río Piura se encuentra a una altitud de 68 msnm, latitud sur 4°57' 5" y longitud oeste de 80°21'0". (WGS84), forma parte de la cuenca del río Piura, su territorio es tipificado como desierto perárido Premontano Tropical (de-pt) según el Mapa ecológico del Perú (INRENA, 1996,1998). Sus caseríos están comprendidos en tres comunidades campesinas: Comunidad Campesina "Apóstol San Juan Bautista" de Locoto, Comunidad Campesina "Ignacio Távara", y la Comunidad Campesina de Castilla. La zona está integrada por los siguientes caseríos:

La delimitación Territorial de la zona Margen Izquierda es la siguiente:

- ✓ Por el Norte, con la Zona La Peña, Zona Valle de los Incas, Zona Pedregal – Distrito de Tambogrande.
- ✓ Por el Sur, con el Distrito de Castilla - Provincia de Piura.
- ✓ Por el Este con la Zona Malingas – Distrito de Tambogrande y el Distrito de Chulucanas – Provincia de Morropón.
- ✓ Por el Oeste, con el Distrito de Castilla – Provincia de Piura.

CUADRO N°26: Agrupaciones Vecinales que conforman la Zona Margen Izquierda

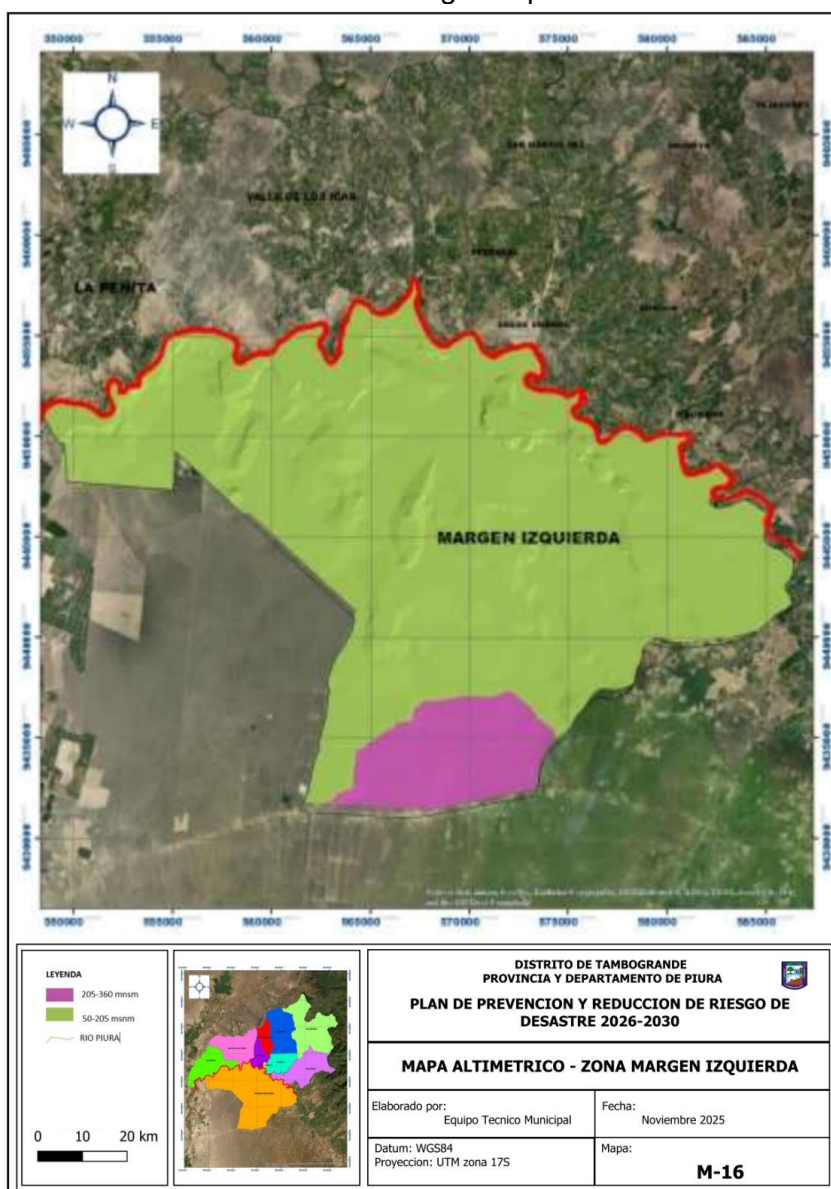
Comunidad Campesina	Caserío	Centro Poblado
		Locuto
Apóstol San Juan Bautista De Locuto		Ocoto Alto
		Angostura
		El Papayo
	La Greda Antigua	La Greda Nueva
	El Carmen	Nuevo Ocoto Bajo
	San Martín De Angostura	
		La Rita
		Callejones
	Casaraná	
C.C Ignacio Távara	Dios Nos Mire Bajo	
	Los Chuicas	
	San Martín Malinguitas	
C.C Castilla	Progreso Bajo	
	Punta Arena	
	Progreso Alto	
	Santa Ana	
	Puno	
	Ocoto Bajo	

Fuente: Municipalidad del Centro Poblado Margen Izquierda /Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 17: Altimetría de la Zona Margen izquierda.



Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: EQUIPO TECNICO

b) Accesibilidad

Todos los caseríos cuentan con los caminos de herradura y trochas carrozables, en mal estado, generando en la época de lluvia aislamiento de la población con el Distrito de Tambogrande y Sullana, Margen Izquierda.

Ahora ya cuenta con un puente “puente Tambogrande” a la altura del Caserío Locuto, y una nueva carretera interoceánica (21 Km) que nos trae el desarrollo para la Margen Izquierda y Tambogrande.

Durante el FEN, la movilidad es muy escasa y el costo de pasaje es alto debido al mal estado de las carreteras, la población se traslada por la carretera Piura-Castilla, siendo la ruta más transitada la que pasa por los caseríos Progreso Alto, Progreso Bajo y Punta Arena.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.2.9. Zona Cruceta

Características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

El Centro Poblado Cruceta, se encuentra a una altitud de 41 msnm a 250 msnm (ver Mapa N° 18), latitud sur 3°51'97" y longitud oeste de 93°05'48" (WGS84)

La delimitación Territorial de cruceta es la siguiente:

- ✓ Por el norte, con el distrito las lomas.
- ✓ Por el sur, con el centro poblado Curvan.
- ✓ Por el este, con el centro poblado Tejedores
- ✓ Por el oeste, con el centro Poblado San Martín CP.3

CUADRO N°27: Centros Poblados que conforman la Zona Cruceta

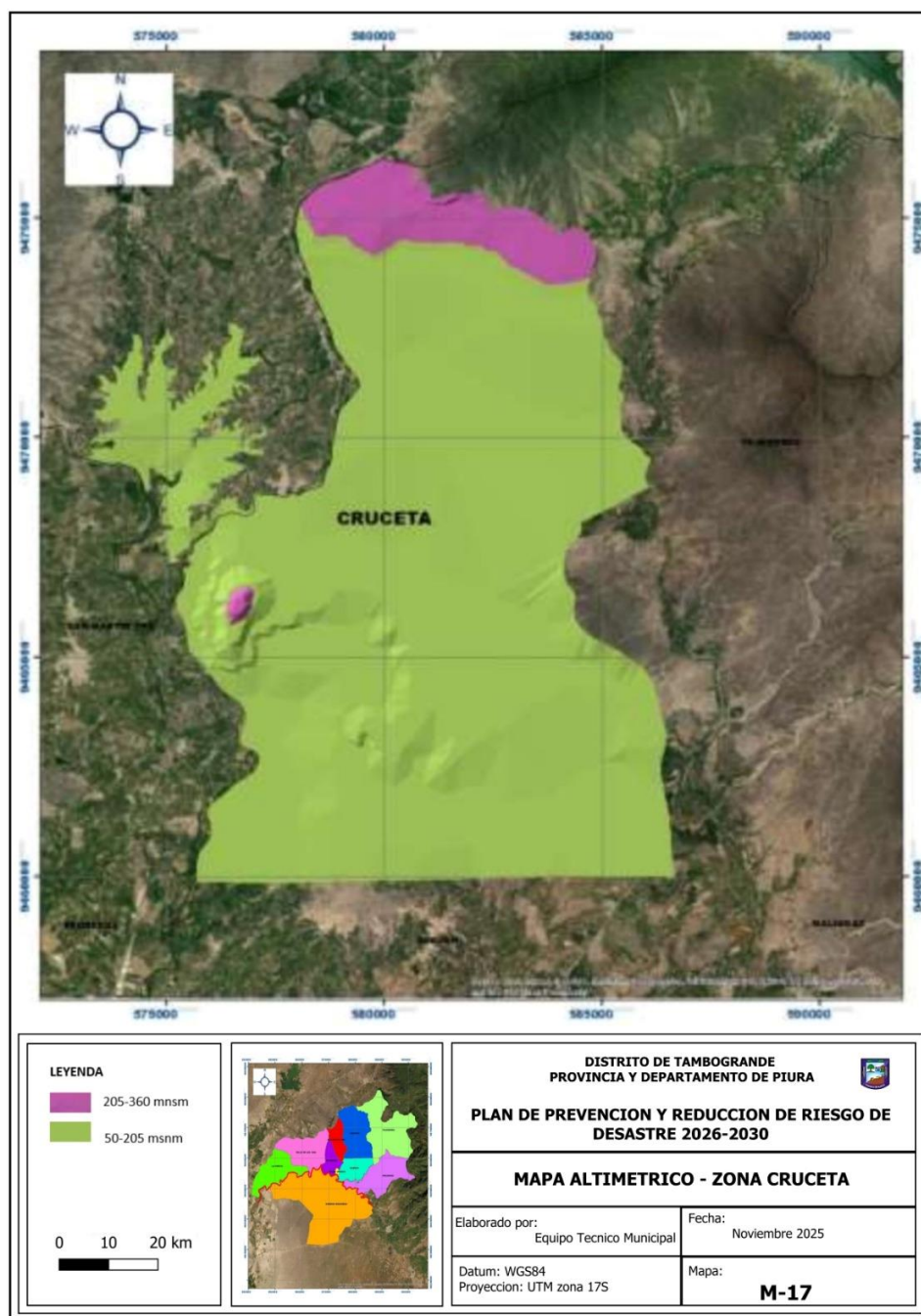
N.º	Centros Poblados	Caseríos	Asentamientos Humanos
1	Cruceta		A: H. Luis Sánchez Cerro
2			A: H. San Miguel Alto
3			A.H. San Miguel Bajo
4			A.H: Víctor Raúl Haya de la Torre
5			A.H. Túpac Amaru
6		Porvenir Hualtaco III	
7		Jesús María Cp.16	
8		San Isidro 10-4	
9		Puente San Francisco	
10		San Francisco de yaranche	
11		cero cinco bajo	
12		Cp. 6 alto	
13		Cp.6 bajo	
14		san Martín Cp.6	
15		Cp.15 la libertad	
16		Sta. Catalina	
17		8.4. medio	
18		8.4. bajo	
19		juan Velazco Alvarado (tejedores 9-6)	
20		cp.14 Sta. Rosa	
21		cp.4 Emanuel	
22		cp.5	
23		anexo nuevo esperanza (hualtaco III)	
24		nueva esperanza	

Fuente: Municipalidad del Centro Poblado Cruceta /Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 18: Altimetría de la Zona de Cruceta



Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: EQUIPO TECNICO

b) Accesibilidad

Las vías de acceso entre caseríos y de estos con la capital del distrito lo constituyen trochas carrozables, las mismas que se encuentran en pésimo estado, debido a la falta de mantenimiento, y esta situación se agrava en época de lluvias al quedar aislados, encareciendo los alimentos de primera necesidad y los pasajes, golpeando aún más la economía familiar.

No todos los caseríos cuentan con puentes de integración, los puntos críticos son las quebradas y el río Piura.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

1.2.10. Zona Urbana

características demográficas y habitabilidad

a) Ubicación Geográfica

La Zona Urbana de Tambogrande, corresponde a la Capital del Distrito y está conformada por el casco urbano y los Asentamientos Humanos de la periferia. Se encuentra ubicado a la derecha del río Piura a 79 m.s.n.m. y 04° 55' 5" (ver mapa N°012), latitud sur y 80°20'0" de longitud oeste (WGS84), y a una distancia de 75 Km. de la ciudad de Piura, por carretera asfaltada (vía Sullana) y a 45 Km. de Castilla, por trocha carrozables por la Margen Izquierda del río Piura.

La delimitación Territorial de la zona Urbana es la siguiente:

- ✓ Por el Norte, con la zona de Pedregal.
- ✓ Por el Sur, con la zona Margen Izquierda y zona Curvan.
- ✓ Por el Este, con la zona de Curvan.
- ✓ Por el Oeste, con la zona de Pedregal

CUADRO N°28: Agrupaciones vecinales que conforman la Zona Urbana

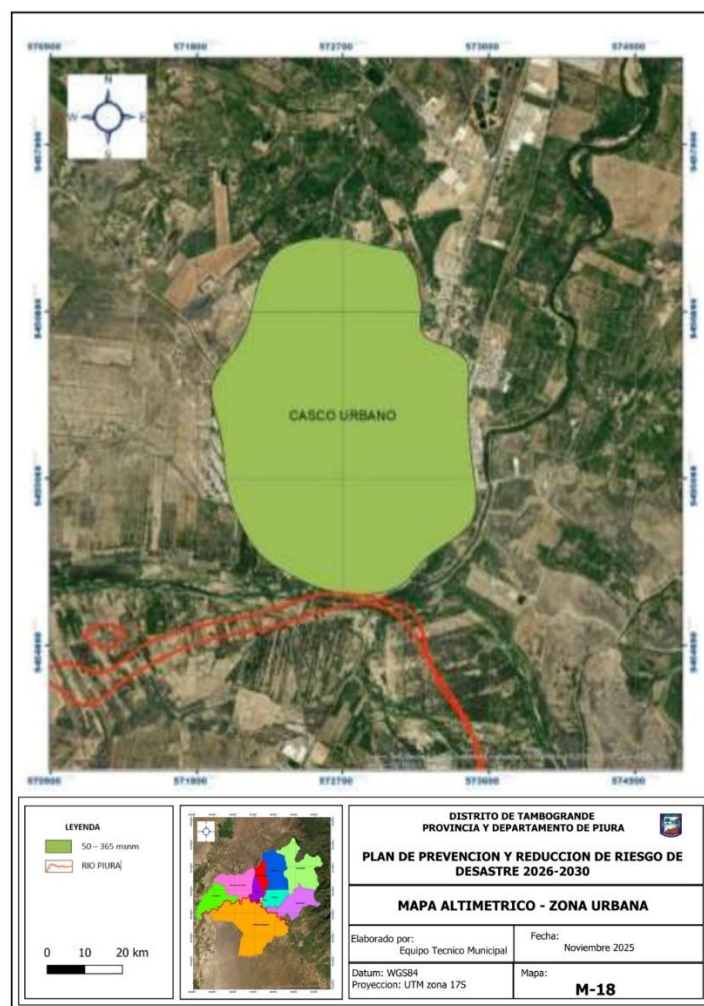
N°	Casco Urbano	Asentamientos Humanos	Agrupaciones
1	Centro Antiguo		
2		Andrés Razuri	
3		Sta. Cruz	
4		Froilán Alama	
5		San Martín	
6		Los Almendros	
7		José Carlos Mariátegui	
8		Buenos Aires	
9		Sr. De los Milagros	
10		Jesús de Nazaret	
11		Jesús Redentor	
12		Virgen de Guadalupe	
13		Bendición de Dios	
14			Sector El Huerto
15			Agrupación Vecinal Sobrevivir
16			Asociación de Vivienda Sagrado Corazón de Jesús
17			Urb. Popular Mario León García
18			Agrupación Vecinal Cesar Crisanto P.
19			Asoc. Virgen de Fátima

Fuente: Municipalidad de Zona Urbana /Elaborado: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

MAPA N° 19: Altimetría de zona Urbana



Fuente: Geo GPS Perú / Elaborado: EQUIPO TECNICO

b) Accesibilidad

La zona urbana está integrada por vías de primer orden con la ciudad de Sullana, con el centro poblado de Cruceta, que conduce al distrito de Las Lomas y al vecino país de Ecuador.

La comunicación vial con centros poblados de otras zonas es mediante caminos de herradura y trochas carrozables. El mal estado de los caminos y trochas carrozables es un problema común a todos, y se incrementa en la estación lluviosa, donde son víctimas del aislamiento que trae consigo el desabastecimiento y encarecimiento de productos alimenticios y pasajes.

La capital del distrito se encuentra a 75 Km de la ciudad de Piura por carretera asfaltada-vía Sullana; y a 45 Km de la ciudad de Castilla por una trocha carrozable de la margen izquierda del río Piura, para acceder a la trocha es necesario cruzar el río, por el puente de integración recientemente construido. La viabilidad dentro de la ciudad no se encuentra bien definida, y el estado de las vías, en el centro de la ciudad se encuentra pavimentado, las vías en los asentamientos humanos son calles afirmadas o carrozables.



II. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Dentro de la Municipalidad distrital de Tambogrande, la Gerencia de Riesgos de Desastres y Seguridad Ciudadana, delega funciones a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y esta Sub Gerencia, direccionan las funciones de GRD. Esta oficina es la responsable de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencias y/o desastres naturales. Asimismo, desarrolla los componentes prospectivo, correctivo y reactivo. (ROF – MDT).

La Municipalidad distrital de Tambogrande, mediante Resolución de Alcaldía N° 110-2026-MDT-A, reafirma la conformación de GRUPO DE TRABAJO y la PLATAFORMA DISTRITAL de Defensa Civil, aprobada con R.A. N° 110 -2026 –MDT-A.

CUADRO N°29: Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Distrito de Tambogrande

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambogrande	Presidente
Gerente de Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana	Secretario Técnico de la PDCD *
Representante Titular de la Subprefectura del Distrito de Tambogrande	Miembros
Representante Titular de los Alcaldes Delegados	
Representante Titular de los CODELOS	
Representante Titular de Juntas Vecinales	
Representante Titular de la Comisaria de Tambogrande	
Representante Titular de la Comisaria de Cruceta	
Representante Titular del Poder Judicial	
Representante Titular del Ministerio Publico	
Representante Titular de ESSALUD	
Representante Titular de GAC N° 51 Cuartel El Algarrobo	
Representante Titular de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL	
Representante Titular del Centro de Salud Materno Infantil de Tambogrande	
Representante Titular de Centro de Salud San Gerardo	
Representante Titular de ENOSA	
Representante Titular de la Iglesia San Andrés	
Representante Titular de Agua, Alcantarillado y ATM	
Representante Titular de Rondas Campesinas	
Representante Titular de ONG/PLAN INTERNACIONAL	
Representante Titular de Junta de Usuarios San Lorenzo	
Representante Titular de Centro de Emergencia Mujer	
Representante Titular de ANA San Lorenzo	

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 110-2026-MDT-A



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

CUADRO N°30: Integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD-MDT

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambogrande	Presidente del GTGRD
Gerente de Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Integrantes
Gerente de Infraestructura y Catastro	
Gerente de Desarrollo Económico	
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	
Gerente de Desarrollo Social	
Gerente de Servicios Públicos	

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 111-2026-MDT-A

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes Prospectivo – Correctivo

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

Las principales decisiones dentro de la Municipalidad Distrital de Tambogrande para implementar la gestión del riesgo de desastres, se toman a través del Grupo de Trabajo para la GRD, como mecanismo de articulación previsto en la ley 29664 – SINAGERD, de acuerdo al cuadro N° 31 su estado situacional actualmente es muy bueno porque cuenta con sus instrumentos técnicos para su funcionamiento.

CUADRO N°31: Estado situacional de los grupos de trabajo de GRD

Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD	Reglamento del Grupo de Trabajo de la GRD	Programa Anual de Trabajo	Equipo Técnico GRD	Valoración
RA / Fecha	RA / Fecha	RA / Fecha	RA / Fecha	
R.A N° 111-2026-MDT-A	R.A. N° 225-2026-MDT-A	Acta N° 02-2026-GTGRD	R.A. N° 804-2025-MDT-A	Muy bueno

Fuente: Oficina de defensa civil / Elaborado: EQUIPO TECNICO

En este contexto y dentro del reglamento de organización y funciones (ROF), la Subgerencia de Gestión del riesgo de Desastres se suscribe a la Gerencia de Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana.

Esta Gerencia en el ROF, artículo 80 en los numerales 16,17 y 18 define las acciones a tomar en función de la Ley 29664 a Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

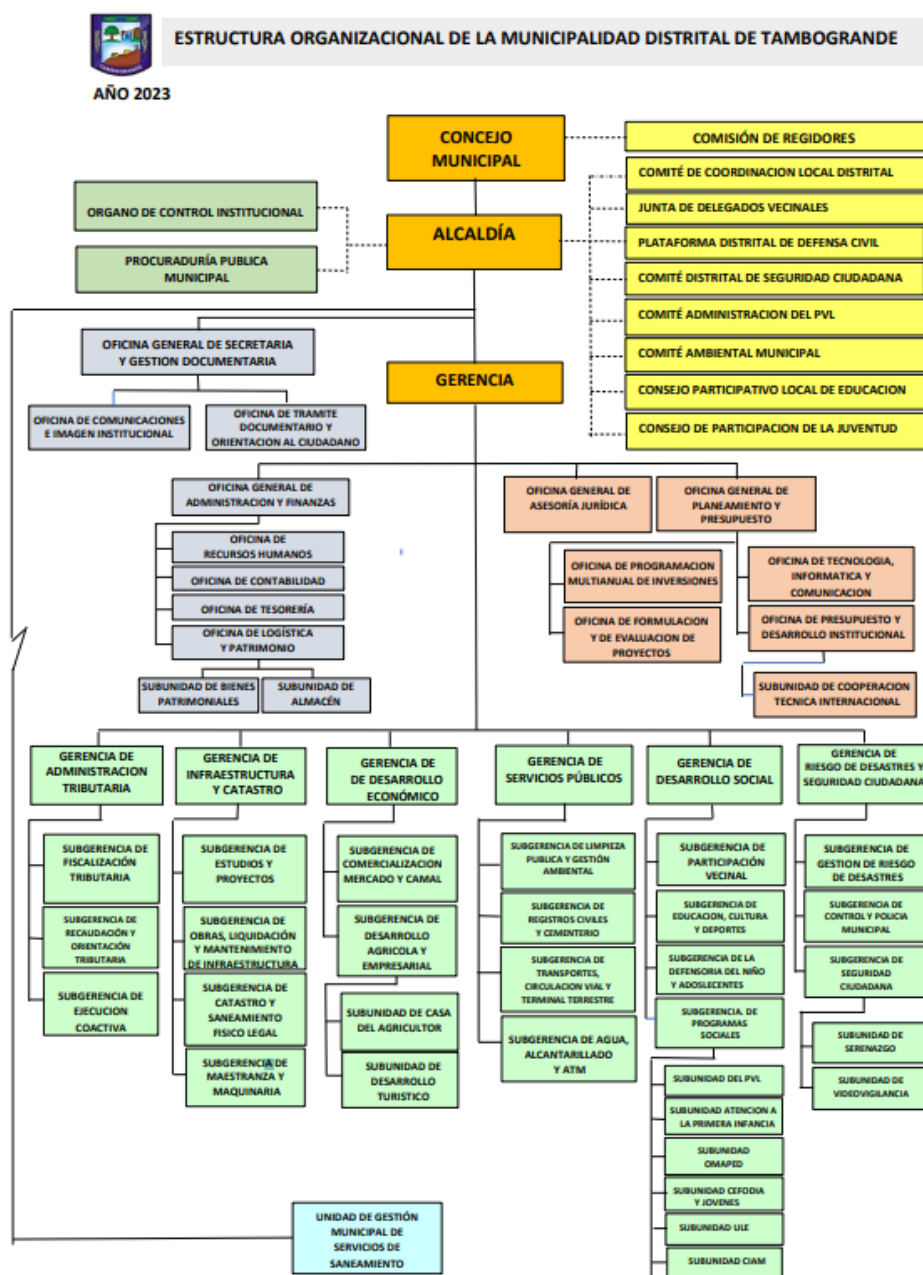
Funciones designadas en el ROF	Proceso de la GRD que implementa	Identificación de Brechas
16. Coordinar, impulsar y articular los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres, en el ámbito distrital, con el asesoramiento y la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo y Reconstrucción y el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI en lo que corresponde a los procesos de preparación, Respuesta y Rehabilitación.	07 procesos	
17. Implementar y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	Preparación Respuesta Rehabilitación Reconstrucción	
18. Articular las actividades del órgano y unidades para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y artículos 11 y 14 de su Reglamento, en el ámbito distrital	07 procesos	Los artículos que contemplan las competencias del gobierno local son el 14 en la ley del SINAGERD y el 11 en el reglamento.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026-2030

FIGURA N° 04: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Tambogrande





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

La Municipalidad Distrital de Tambogrande, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

Instrumentos de Gestión	No cuenta	Por actualizar	En Formulación	Terminado	En Ejecución o funcionamiento	Doc. Aprobación	Aspectos incorporados de la GRD prospectiva o Correctiva
EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y GESTION TERRITORIAL							
Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030				X		Ordenanza Municipal N.º 0006-2024 -A	
Plan Desarrollo Urbano /Plan de Desarrollo Rural		X				Ordenanza Municipal N.º 007-2000 /MDT	
Zonificación y registro catastral al año 2023.		X					
EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTION PUBLICA							
Plan Estratégico Institucional					X	Resolución de Alcaldía N.º 667 - 2023 -A	
Plan Operativo Institucional					X	Resolución de Alcaldía N.º 978-2024-MDT-A	
ROF con inclusión de la GRD					X	Ordenanza Municipal N.º 001-2020-MDT-CM.	
MOF (Manual de Organización y Funciones)					X	Resolución de Alcaldía N.º 1167-2013 /MDT	
TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos)					X	Ordenanza Municipal N.º 0008-2025 -A	
EN GESTION DE RIESGOS – COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO							
Informes de evaluación de Riesgo frente a peligros de origen natural: Informe de evaluación del riesgo de inundación pluvial y fluvial originado por lluvias intensas en el área urbana del distrito de Tambogrande, provincia y departamento de Piura		X					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de Gestión de Riesgo de Desastres

En el siguiente cuadro se presenta el recurso humano con el que cuenta la Municipalidad Distrital de Tambogrande.

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

En el Cuadro N° 32 se aprecian los Recursos humano de la Municipalidad Distrital de Tambogrande.

CUADRO N°32: Recursos Humanos – MDT

CONDICIÓN LABORAL	TOTAL
ALCALDE	1
FUNCIONARIOS	36
EMPLEADOS NOMBRADOS	238
EMPLEADOS CONTRATADOS	25
OBREROS PERMANENTES	142
OBREROS CONTRATADOS (REINCOPORADOS)	313
PERSONAL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (REINCORPORADOS)	19
PERSONAL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO	51
TOTAL	825

Fuente: Equipo Técnico – EQUIPO TECNICO

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

En el Cuadro N° 33 se aprecian los Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Tambogrande.

CUADRO N°33: Recursos Logísticos de la MDT

TIPO	DETALLE	CANTIDAD
VEHICULOS	Camionetas	9
CISTERNAS	Operativas	3
FURGON	Operativa	1
COMPACTADORA	Operativo	1
VOLQUETE	Operativo	4
CARGADOR FRONTAL	Operativas	2
MOTONIVELADORA	Operativo	2
TRACTORES	Operativas	2

Fuente: Equipo Técnico – EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

CUADRO N°34: PIA/PIM - MDT

Año	PIA MDT	PIM MDT	PIA PP0068	PIM PP0068
2021	45,217,888	171,898,815	142,779	236,767
2022	45,624,446	179,932,505	110,000	190,434
2023	67,188,236	141,281,219	124,187	7,706,904
2024	80,701,609	127,952,189	1,042,546	2,373,103
2025	86,701,609	121,967,618	2,512,457	1,324,495

Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel del distrito de Tambogrande entre los años 2021 – 2025

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2021 al 2025 a nivel del Pliego de la Municipalidad distrital de Tambogrande, se puede mencionar que, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha variado de una manera muy particular, disminuyendo e incrementando anualmente. Para el año 2025 se registró el PIM más bajo de los dos últimos años de estudio, con el monto de S/. 1,326,180 soles, a diferencia de los años 2023, 2024, con montos de S/. 7,706,904 y S/. 2,373,103 soles, respectivamente, registrándose el mayor monto programado de inversiones de los cinco años de análisis en el año 2023. Para el presente año, se registra una disminución en el PIM, con un monto de S/. 1,326,180, y a la fecha se ha logrado un avance de ejecución del 20.0%.

CUADRO N°35: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande 2021 - 2025.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	142,779	236,767	129,436	129,436	129,436	129,436	129,436	54.7
2022	110,000	190,434	186,996	186,996	186,996	186,996	186,996	98.2
2023	124,187	7,706,904	7,230,944	6,881,412	6,246,412	6,183,413	6,183,413	80.2
2024	1,042,546	2,373,103	1,762,642	1,710,285	1,695,863	1,603,737	1,603,737	67.6
2025	2,512,457	1,326,180	503,092	328,835	328,835	265,851	265,851	20.0

Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Por actividades y/o proyectos

Año 2021

Para el año 2021, la Municipalidad Distrital de Tambogrande contó con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 45,217,888.00 soles, el cual fue modificado a S/. 171,898,815.00 soles, asignándose a la Categoría Presupuestal 0068 el monto de S/. 236,767 soles.

Las actividades fueron:

- ✓ Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
- ✓ Orden público y seguridad
- ✓ Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.

CUADRO N°36: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande año 2021.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Deven gado	Girado	
2021	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	20,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	100
	5005611: Administración y Almacenamiento De Kits Para La Asistencia Frente A Emergencias Y Desastres.	100,000	100,000	0	0	0	0	0	
	5005612: Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias Y Desastres	22,779	68,728	62,887	62,887	62,887	62,887	62,887	91.5
	5005568: Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.	0	31,039	29,549	29,549	29,549	29,549	29,549	95.2

Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: EQUIPO TECNICO MUNICIPAL

Año 2022

Para el año 2022, la Municipalidad Distrital de Tambogrande contó con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 45,624,446.00 soles, el cual fue modificado a S/. 179,932,505 soles, asignándose a la Categoría Presupuestal 0068 el monto de S/. 190,434.00 soles.

Las actividades fueron:

- ✓ Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
- ✓ Orden público y seguridad
- ✓ Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

CUADRO N°37: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande año 2022.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Deven gado	Girado	
2022	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	10,000	38,850	38,850	38,850	38,850	38,850	38,850	100
	5005611: Administración y Almacenamiento De Kits Para La Asistencia Frente A Emergencias Y Desastres.	100,000	101,584	101,584	101,584	101,584	101,584	101,584	100
	5005612: Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias Y Desastres	22,779	68,728	62,887	62,887	62,887	62,887	62,887	91.5
	5005568: Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.	0	50,000	46,562	46,562	46,562	46,562	46,562	93.2

Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: EQUIPO TECNICO

Año 2023

Para el año 2023, la Municipalidad Distrital de Tambogrande contó con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 67,188,236.00 soles, el cual fue modificado a S/. 141,281,219.00 soles, asignándose a la Categoría Presupuestal 0068 el monto de S/. 7,706,904.00 soles.

Las actividades fueron:

- ✓ Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
- ✓ Orden público y seguridad
- ✓ Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.
- ✓ Mejoramiento de la capacidad operativa del servicio de equipamiento mecánico de la municipalidad distrital de tambo grande del distrito de tambo grande - provincia de Piura - departamento de Piura.

CUADRO N°38: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande año 2023.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Deven gado	Girado	
	6000007: Adquisición de vehículos	0	3,365,419	3,365,007	3,060,203	2,425,203	2,425,203	2,425,203	
	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	10,000	127,600	117,789	117,789	117,789	54,800	54,800	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Deven gado	Girado	
2023	5006144: Atención de actividades de emergencia	0	3,624,085	3,326,747	3,282,021	3,282,021	3,282,011	3,282,011	90.6
	5005611: Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	114,187	589,800	421,400	421,400	421,400	421,400	421,400	

Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: EQUIPO TECNICO

Año 2024

Para el año 2024, la Municipalidad Distrital de Tambogrande contó con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 86,701,609.00 soles, el cual fue modificado a S/. 127,952,189.00 soles, asignándose a la Categoría Presupuestal 0068 el monto de S/. 2,373,103.00 soles.

Las actividades fueron:

- ✓ Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
- ✓ Orden público y seguridad
- ✓ Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.
- ✓ Mejoramiento de la capacidad operativa del servicio de equipamiento mecánico de la municipalidad distrital de tambo grande del distrito de tambo grande - provincia de Piura - departamento de Piura

CUADRO N°39: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande año 2024.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Deven gado	Girado	
	6000007: Adquisición de vehículos.	0	635,002	635,000	635,000	635,000	635,000	635,000	100
2024	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	30,000	355,168	311,492	311,492	301,292	290,866	290,866	81.9
	5006144: Atención de actividades de emergencia	512,546	882,933	383,347	383,257	383,257	301,557	301,557	34.2
	5005611: Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	500,000	500,000	432,803	380,536	376,314	376,314	376,314	75.5

Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Año 2025

Para el año 2025, la Municipalidad Distrital de Tambogrande contó con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 86,701,609.00 soles, el cual fue modificado a S/. 121,967,618.00 soles, asignándose a la Categoría Presupuestal 0068 el monto de S/. 1,317,495.00 soles.

Las actividades fueron:

- ✓ Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
- ✓ Orden público y seguridad
- ✓ Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.
- ✓ Mejoramiento de la capacidad operativa del servicio de equipamiento mecánico de la municipalidad distrital de tambo grande del distrito de tambo grande - provincia de Piura - departamento de Piura.

CUADRO N°40: Actividades y/o Proyectos ejecutados en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el distrito Tambogrande año 2025.

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Deven gado	Girado	
	6000007: Adquisición de vehículos.	1,672,457	0	0	0	0	0	0	
	5004279: Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres.	0	264,457	264,456	105,760	90,200	90,200	90,200	34.1
2025	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	30,000	118,015	118,015	118,015	118,015	118,015	118,015	100.0
	5006144: Atención de actividades de emergencia	310,000	310,000	0	0	0	0	0	0.0
	5005560: Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	0	1,500	636	636	636	636	636	42.4
	5005611: Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	500,000	500,000	0	0	0	0	0	0.0
	5005585: Seguridad físico funcional de servicios públicos.	0	123,523	119,984	119,984	119,984	78,436	78,436	63.5

Fuente: Consulta Amigable del MEF /Elaboración: EQUIPO TECNICO



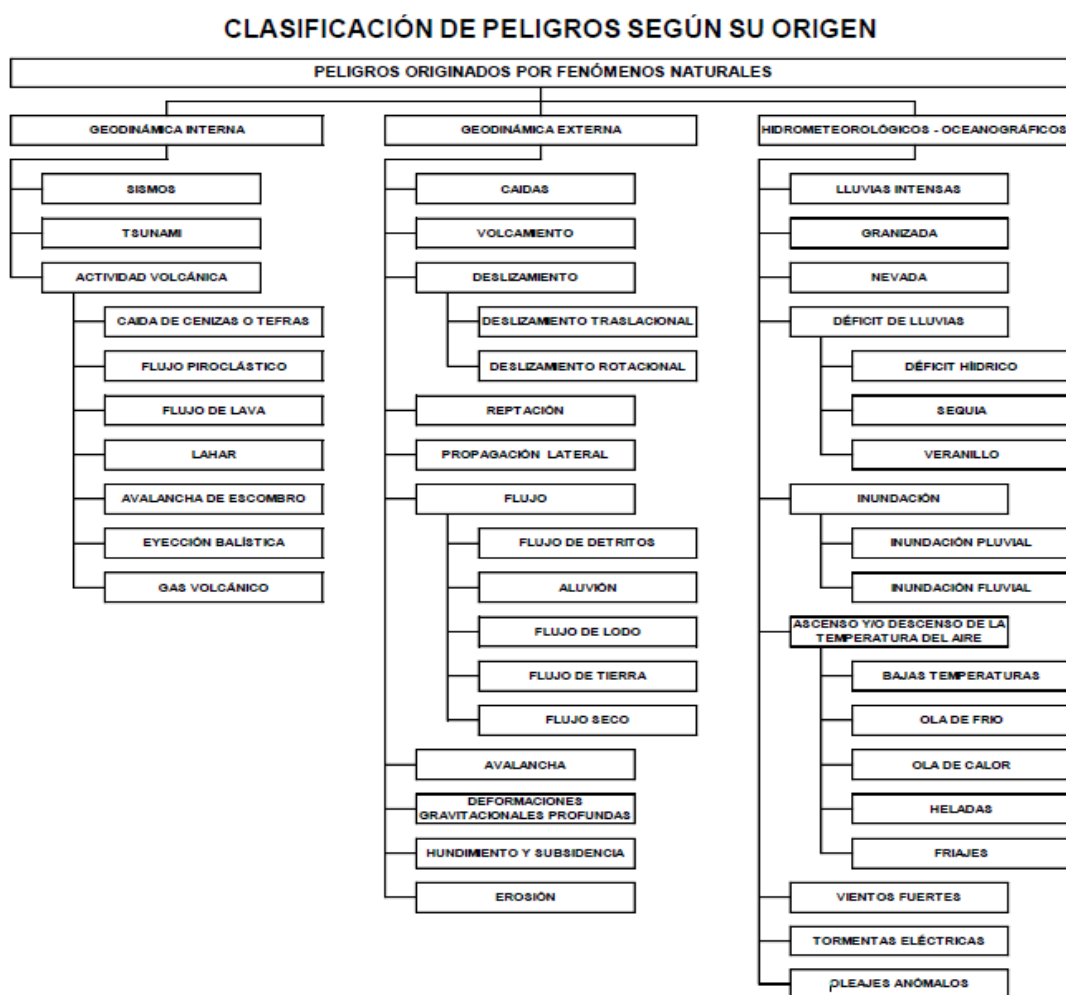
2.2. ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIO DE RIESGOS

2.2.1. Identificación de Peligros del Ámbito

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el Departamento de Piura durante los años 2003 hasta abril 2026, de acuerdo con el Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo antes mencionado, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen por distrito.

Antes que nada, tenemos en cuenta que El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana. Clasificación según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED.

FIGURA N° 05: Clasificación de Peligros



“Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”
Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
N° 009-2025-PCM/SGRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

2.2.1.1. Determinación de peligros de origen natural con mayor frecuencia

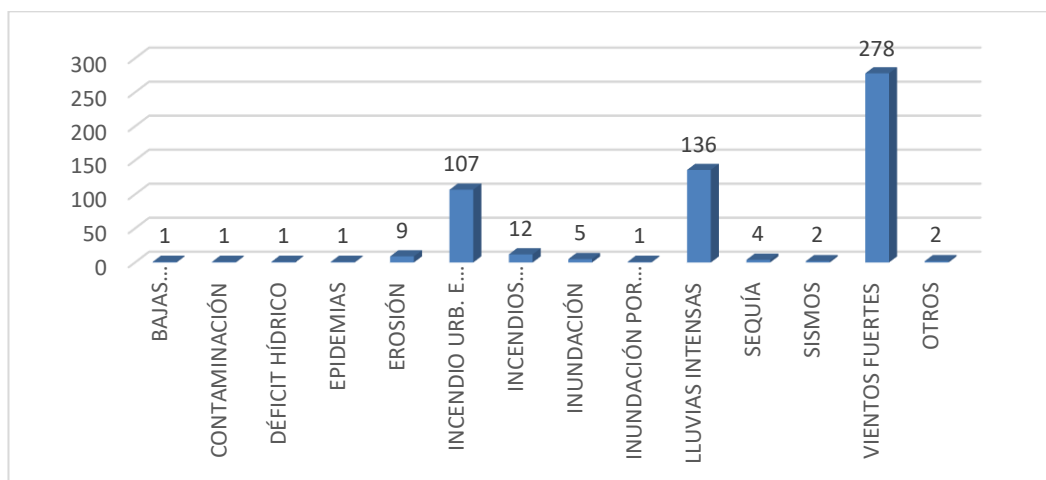
En el Distrito de Tambogrande, para el periodo 2003 hasta abril 2026 se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 560 emergencias, de acuerdo a nuestro siguiente cuadro, se puede destacar principalmente que los vientos fuertes ocupan el primer lugar con 278 ocurrencias, seguido de las lluvias intensas con 136 ocurrencias, incendios urbanos e industriales con 107 ocurrencias, incendios forestales con 12 ocurrencias, erosión con 9 ocurrencias, inundación con 5 ocurrencias, sequía con 4 ocurrencias, sismos con 2 ocurrencias, otros con 2 ocurrencias, bajas temperaturas, contaminación, déficit hídrico, epidemias, inundación por desborde de río con 1 ocurrencia cada uno

CUADRO N°41: Eventos Registrados en el Distrito de Tambogrande 2003 – abril 2026

EVENTOS	CANTIDAD	PERSONAS				VIVIENDAS		
		DAMNIFICADAS	AFECTADAS	FALLECIDOS	HERIDOS	DESTRUIDAS	INHABITABLES	AFECTADAS
TOTAL	560	9837	178638	3	4	565	1107	35400
BAJAS TEMPERATURAS	1	0	0	0	0	0	0	0
CONTAMINACIÓN	1	0	1260	0	0	0	0	0
DÉFICIT HÍDRICO	1	0	0	0	0	0	0	0
EPIDEMIAS	1	0	10825	0	0	0	0	0
EROSIÓN	9	15	60	0	0	2	0	10
INCENDIO URB. E INDUST.	107	304	136	0	1	51	14	39
INCENDIOS FORESTALES	12	0	0	0	0	0	0	0
INUNDACIÓN	5	36	1515	0	0	11	0	419
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RÍO	1	56	0	0	0	0	24	0
LLUVIAS INTENSAS	136	9107	86324	2	2	486	1013	34327
SEQUÍA	4	0	73305	0	0	0	0	0
SISMOS	2	0	103	0	0	0	0	47
VIENTOS FUERTES	278	319	2100	0	1	15	56	555
OTROS	2	0	3010	1	0	0	0	3

Fuente: SINPAD / Elaborado: EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

Gráfico N°01: Eventos Registrados en el Distrito de Tambogrande 2003 – abril 2026



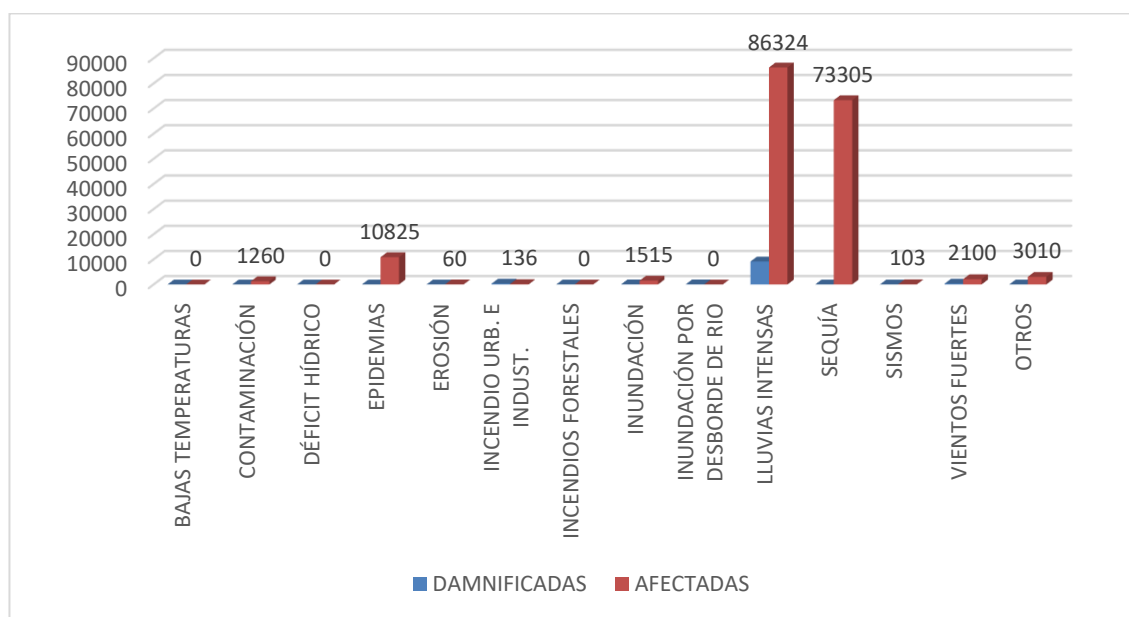
Elaborado por el Equipo Técnico / Fuente: SINPAD – INDECI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

A continuación, se puede observar que para el periodo correspondiente a los años 2003 hasta abril 2026, en el distrito de Tambogrande, se puede destacar que el evento de Lluvias Intensas dejó 9107 personas damnificadas, 86324 personas afectadas, 2 personas fallecidas, 2 personas heridas, así como también a su paso destruyó 486 viviendas, 1013 inhabitables y 34327 viviendas afectadas. En segundo lugar, los vientos fuertes dejó 319 personas damnificadas, 2100 afectadas, 1 persona herida, destruyeron 15 viviendas, 56 inhabitables y 555 afectadas; el peligro de inundación dejó 36 personas damnificadas, 1515 personas afectadas, 11 viviendas destruidas y 419 viviendas afectadas, seguidamente incendio urbanos e industriales dejó a 304 personas damnificadas, 136 afectadas, 1 persona herida, 51 viviendas destruidas, 14 inhabitables, 39 viviendas afectadas. Así como el evento de erosión el cual registro 15 personas damnificadas, 60 afectadas, 2 viviendas destruidas, 10 viviendas afectadas; el evento de sequía dejó 73305 personas afectadas; el evento de sismos dejó 103 personas afectadas y 47 viviendas afectadas; otro tipo de eventos dejó 3010 personas afectadas, 1 persona fallecida y 3 vivienda afectadas; el evento de epidemias dejó a 10825 personas afectadas; la contaminación dejó a 1260 personas afectadas y el evento de inundación por desborde de río dejó a 56 personas damnificadas y 24 viviendas inhabitables.

Gráfico N°02: Eventos en función a los Daños a la Vida y la Salud Registrados en el Distrito de Tambogrande 2003 – abril 2026

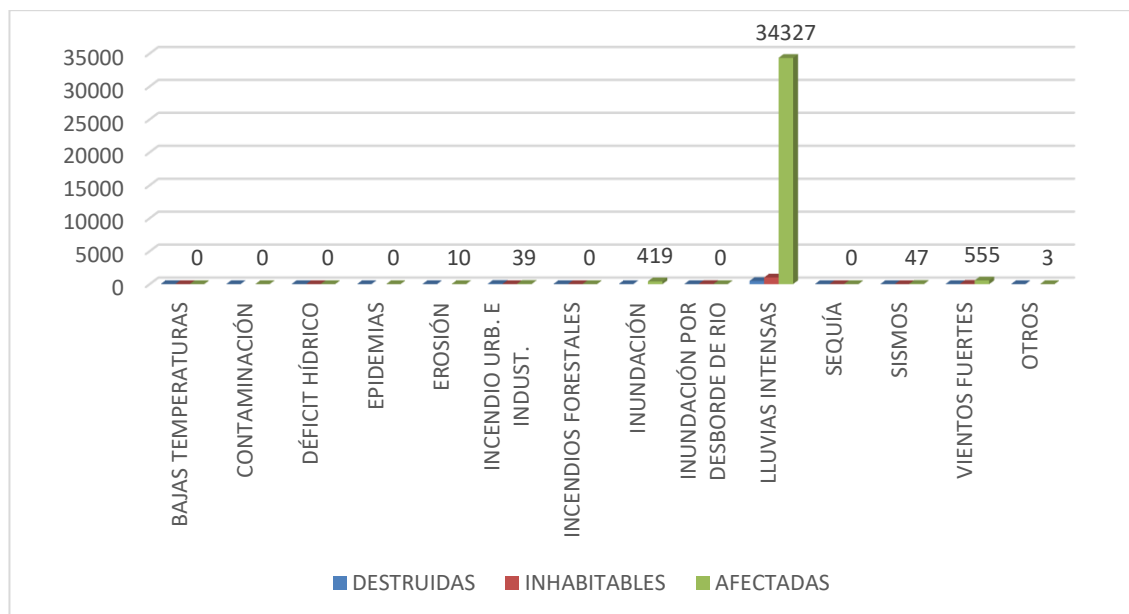


Elaborado por el Equipo Técnico / Fuente: SINPAD – INDECI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Gráfico N°03: Eventos en función a los Daños en viviendas Registrados en el Distrito de Tambogrande 2003 – abril 2026



Elaborado por el Equipo Técnico / Fuente: SINPAD – INDECI

Basado en este registro Tambogrande, los peligros a priorizar para el presente plan son de tipo Hidrometeorológicos: inundaciones asociadas a lluvias intensas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

2.2.1.2. Lluvias intensas e inundaciones:

Para el distrito de Tambogrande las estaciones más cercanas al distrito son la estación Tambogrande y la Estación Las Lomas, las cual presentan los siguientes valores en mm por día de mayor a menor entre los años del 2017 y 2023.

Cuadro N°42: Registro de precipitaciones más intensas de la estación Tambogrande.

ESTACIÓN TAMBO GRANDE		ESTACIÓN PARTIDOR (LAS LOMAS)	
FECHA	PRECIPITACIÓN (mm/día)	FECHA	PRECIPITACIÓN (mm/día)
3/03/2021	101.4	3/03/2017	258.5
16/04/2023	95.7	7/03/2023	159.5
25/04/2023	92.6	30/03/2017	147.7
7/03/2023	64.7	29/04/2023	140.4
1/03/2019	57.9	2/03/2021	127.6
2/04/2023	54.6	29/03/2017	127.2
28/03/2023	49.8	6/03/2023	124
5/04/2023	46.5	21/03/2017	120.8
8/02/2019	45.3	25/02/2017	119.8
6/03/2023	43.8	25/03/2017	112
20/03/2023	39.7	8/03/2023	108.5
24/03/2023	37.2	22/02/2023	107.9
29/04/2023	35.5	26/04/2023	107
26/04/2023	34.5	16/04/2023	100.8
22/02/2023	31.7	24/03/2023	96.7
14/02/2019	31.7	7/03/2017	95.9
24/02/2019	30.1	28/03/2023	94.1
30/03/2023	26.8	20/02/2017	93.9
25/03/2023	26	3/03/2021	85.4
21/02/2023	25.4	18/02/2019	69.4
11/04/2023	22.7	23/02/2017	68.7
23/02/2023	22.4	8/03/2017	59
10/04/2023	22	23/02/2019	57.8
27/04/2023	20.3	5/04/2023	54.1
9/04/2023	19.8	15/03/2021	54.1
12/04/2023	19.7	1/03/2019	49.6
3/04/2023	18.8	19/03/2017	47
6/04/2023	17.1	3/04/2017	44.4
13/04/2023	15.7	27/03/2017	42.7
15/03/2023	15.4	6/03/2017	40.1
5/03/2021	15	10/02/2017	38.5

Fuente: SENAMHI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

El Plan Maestro Integral para el Control de Inundaciones y la Gestión de Transporte de Sedimentos de la Cuenca del Río Piura Volumen I, ajusto los valores históricos del Río Piura dejando la siguiente información:

Cuadro N° 43: Caudales extremos en FEN-98

Evento	Estación (tipo)	Día	Hora	Pico
1998	Malacasi (PP)	10/11-Mar	-	250 mm (*)
	Pte. Nácara (H)	11-Mar	12:00	2,233.4 m3/s
	Tambogrande (H)	11-Mar	21:00	3,748.6 m3/s
	Ejidos (H)	12-Mar	9 a 12:00	3,500.0 m3/s

(*) Acumulación lluvia en 24 horas

Fuente: Plan Maestro Integral para el Control de Inundaciones y la Gestión de Transporte de Sedimentos de la Cuenca del Río Piura Volumen I.

Cuadro N° 44: Caudales extremos en FEN-2017

Evento	Estación (tipo)	Día	Hora	Pico
2017	Morropón (PP)	25-Mar	18 a 20:00	185 mm (*)
	Pte. Nácara (H)	26-Mar	8:00	1,333 m3/s
	Tambogrande (H)	26-Mar	16 a 18:00	3,252 m3/s
	Ejidos (H)	27-Mar	12:00	3,447 m3/s

Fuente: Plan Maestro Integral para el Control de Inundaciones y la Gestión de Transporte de Sedimentos de la Cuenca del Río Piura Volumen I.

Cuadro N° 45: umbrales de inundación del Río Piura

Tabla 30. Umbrales de inundación río Piura

Nivel de Peligro	Condición	Acciones
ALERTA AMARILLA	Nivel Umbrales: H-Pte. Nácara: 647.0 m3/s H-Tambogrande: 760.0 m3/s H-Sánchez Cerro: 900.0 m3/s	Situación de aviso. Fase de preparación y atención. Monitoreo constante de la situación, organización de la respuesta (a nivel municipal y comunitario).
ALERTA NARANJA	Nivel Umbrales: H-Pte. Nácara: 830.0 m3/s H-Tambogrande: 1100.0 m3/s H-Sánchez Cerro: 1290.0 m3/s	Situación de alerta. Fase de movilización y respuesta. Aumenta la probabilidad de ocurrencia del evento adverso, coordinación entre la municipalidad y las comunidades para desarrollar los mecanismos de primera respuesta. Preparar condiciones para la evacuación.



Nivel de Peligro	Condición	Acciones
ALARMA ROJA	Nivel Umbrales: H-Pte. Nácara: 1100.0 m3/s H-Tambogrande: 1600.0 m3/s H-Sánchez Cerro: 1900.0 m3/s	Situación alarma. Fase de respuesta. Se activan planes de contingencia/emergencia y evacuación para neutralizar la amenaza o disminuir el impacto del riesgo.



Fuente: Plan de Contingencia del Gobierno Regional de Piura ante Lluvias intensas - FEN periodo 2023 -2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Así mismo estos eventos dejaron daños tanto a nivel de vida y salud y a las viviendas, especialmente el FEN Costero del 2017, con una cantidad de 5, 713 damnificados, 34,684 afectados, 5 fallecidos y 12 personas heridas a nivel distrital

A nivel Provincial se encuentra en el sexto lugar de los distritos más afectados a nivel de la provincia de Piura.

Cuadro N° 461: Daños registrados en el SINPAD para el FEN 2017 – Provincia de Piura

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONAS)					VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS		
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	FALLECIDAS	HERIDAS	DESAPARECIDAS	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS
PROV. PIURA	63,323	189,122	5	12		9,464	5,488	37,436
DISTR. TAMBO GRANDE	5,713	34,684				240	1,337	6,606
00082783 del 21/01/2017	498	1,515					128	386
00082187 del 01/02/2017	57	285					14	63
00082199 del 16/02/2017	430	728					127	186
00082592 del 27/02/2017	52	64					13	16
00083007 del 08/03/2017	390	601					98	164
00083444 del 15/03/2017	188	629					37	133
00083711 del 18/03/2017	338						85	
00084235 del 19/03/2017								
00084232 del 22/03/2017								
00084199 del 23/03/2017	53	459					21	113
00084256 del 23/03/2017								
00084607 del 27/03/2017	206	291					80	77
00087701 del 30/03/2017								
00085171 del 03/04/2017	1,794	1,972				140	369	512
00088136 del 23/03/2017		570						41
00088135 del 24/03/2017		985						198





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONAS)					VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS		
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	FALLECIDAS	HERIDAS	DESAPARECIDAS	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS
00088137 del 28/03/2017		1,500						320
00086795 del 08/05/2017		13,000						2,600
00086919 del 09/05/2017	1,707	2,085				100	365	417
00088617 del 02/04/2017		3,000						
00088651 del 02/04/2017		3,250						650
00088783 del 23/03/2017		2,250						450
00088785 del 24/03/2017		750						150
00088777 del 24/03/2017		750						130

Fuente: SINPAD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Cuadro N°47: Daños registrados en el SINPAD para el 2023 – Distrito de Tambogrande

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD (PERSONA)						DAÑOS MATERIALES		
							VIVIENDAS		
	DAMNIFICADA	AFECTADA	FALLECIDA	LESIONADA	DESAPARECIDA	PERSONA AFECTADA EN SUS MEDIOS DE VIDA	VIVIENDA DESTRUIDA	VIVIENDA INHABITABLE	VIVIENDA AFECTADA
PROV. PIURA	11,038	150,778	2	10		2,755	617	3,295	54,597
DIST. TAMBO GRANDE	2,965	43,027	1	2		244	155	1,005	17,503
INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	56							24	
168113 del 16/03/2023	56							24	
LLUVIAS INTENSAS	2,909	43,027	1	2		244	155	981	17,503
172513 del 25/04/2023	943	23,218				196	93	312	10,124
170536 del 03/04/2023	924	10,131				25	15	305	3,506
169079 del 24/03/2023	942	7,281		1		23	33	332	2,534
65860 del 07/03/2023	99	2,165	1	1			14	31	1,152
164585 del 22/02/2023	1	232						1	187

Fuente: SINPAD





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

2.2.1.3. Identificación de sectores críticos

El equipo Técnico del distrito de Tambogrande, **realizó** un trabajo de identificación de puntos críticos ante lluvias intensas y peligros asociados (inundaciones) mediante visitas presenciales tanto en la zona urbana como rural; a partir de la verificación en campo se identificaron zonas críticas en el casco urbano y en la zona rural. Asimismo, el INGEMMET, el ANA tienen identificados los siguientes puntos:

Cuadro N° 48 Peligro identificador por entidades competentes - distrito de Tambogrande

N°	ESTE	NORTE	SECTOR	PELIGRO	ENTIDAD
1	572,341	9,451,927	LOCUTO	INUNDACIÓN	ANA
2	543,467	9,44,015	EL PAPAYO	INUNDACION	
3	584,462	9,465,416	SANTA ROSA DE YARANCHE	FLUJO DE DETRITOS	INGEMMET
4	563,862	9,459,800	CASERIO HUASCAR	INUNDACION FLUVIAL	
5	563,862	9,460,011	CASERIO TUPAC INCA	INUNDACION FLUVIAL	
6	573,563	9,454,987	Q. CARNEROS,	INUNDACIÓN FLUVIAL	
7	572,822	9,454,296	BARRIO SUR	INUNDACION FLUVIAL	
8	544,175	9,450,884	CASERIO OLIVARES SAN FERNANDO	INUNDACION PLUVIAL	

CUADRO N°49: Puntos críticos Estudios IGP

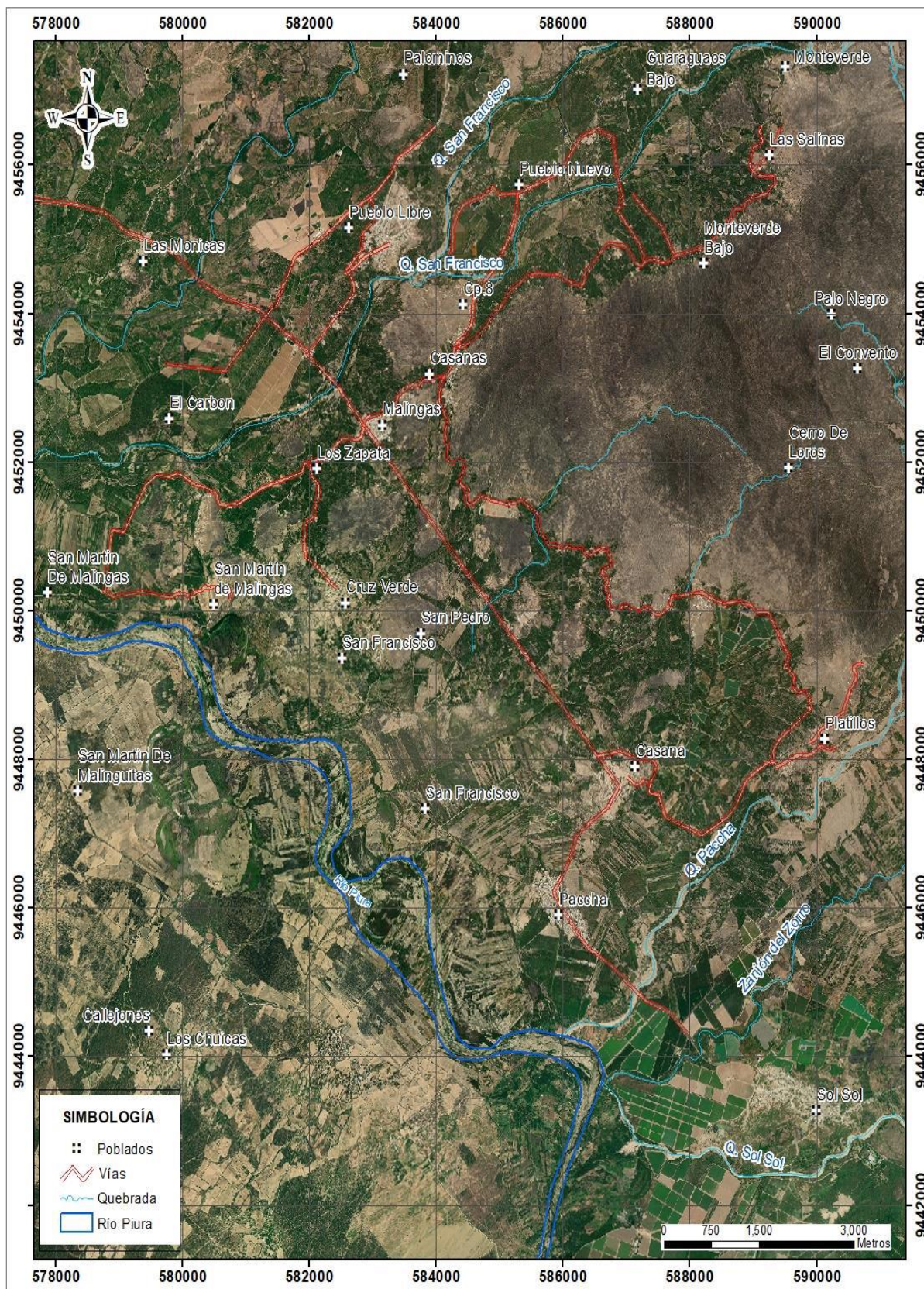
Según el Informe Técnico N°013-2022/IGP y N°019-2022/IGP Ciencias de la Tierra Sólida del IGP menciona los siguientes puntos críticos:

N°	Ubicación	Peligro	Detalle
1	Platillos	Inundación Fluvial	Inundación fluvial originados por la Quebrada Pacha
2	San Martín de Malingas	Inundación Fluvial	Inundación fluvial originados por la margen derecha del Río Piura
3	Malingas	Inundación Pluvial	Inundación Pluvial originado por lluvias intensas
4	Monte Verde Bajo	Inundación Pluvial	Inundación Pluvial originado por lluvias intensas
5	Esperanza Bajo	Inundación Pluvial	Inundación Pluvial originado por lluvias intensas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

MAPA N° 20: Mapa Puntos Críticos por Inundación fluvial del Distrito de Tambogrande / IGP



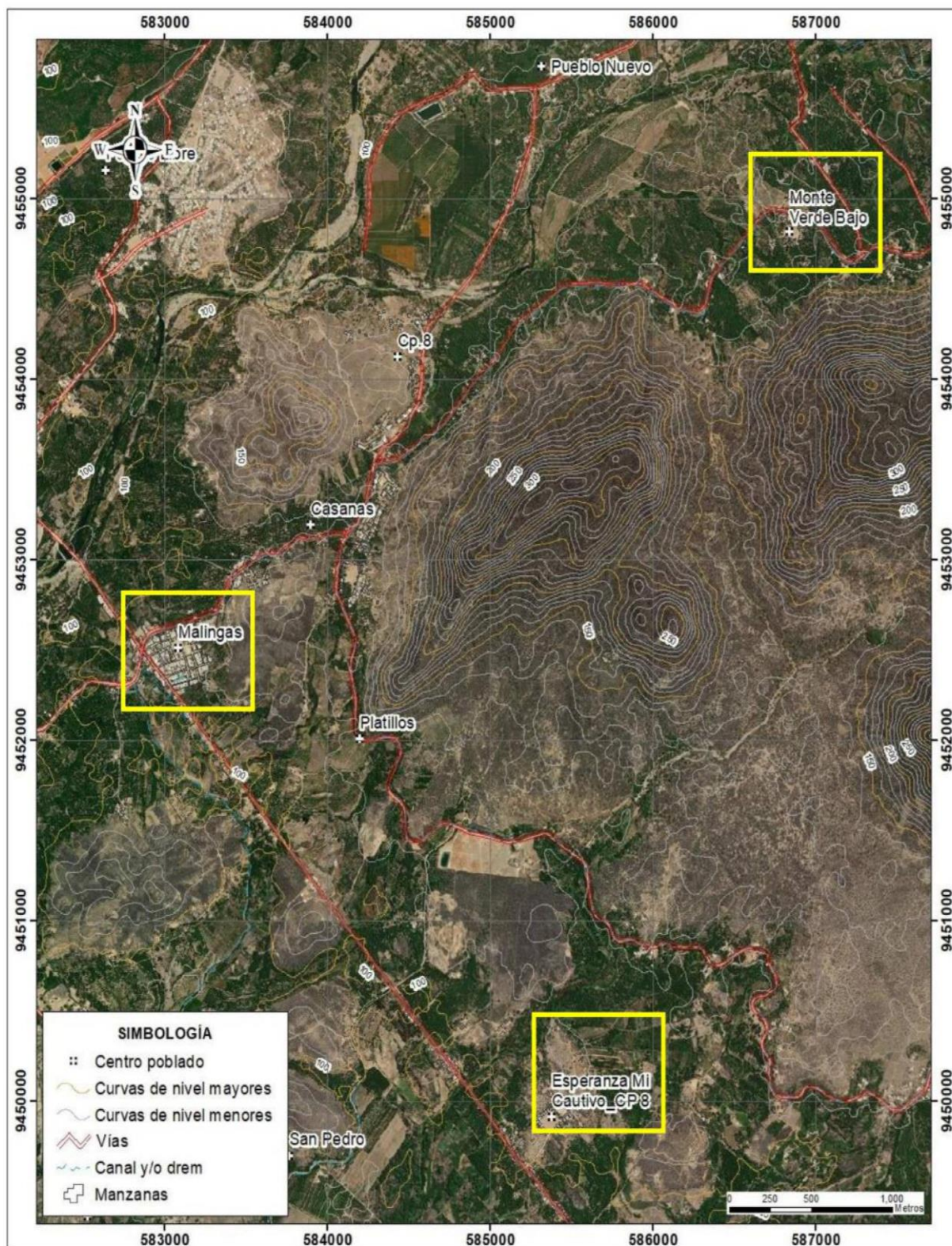
Fuente: SIGRID - IGP / Elaborado: EQUIPO TECNICO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Mapa N° 21: Mapa Puntos Críticos por Inundación Pluvial del Distrito de Tambogrande / IGP



Fuente: IGP





2.2.1.4. Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres

En este apartado, se han identificado los estudios, investigaciones e instrumentos de las entidades técnico científicas en Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°50: Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres en el distrito de Tambogrande.

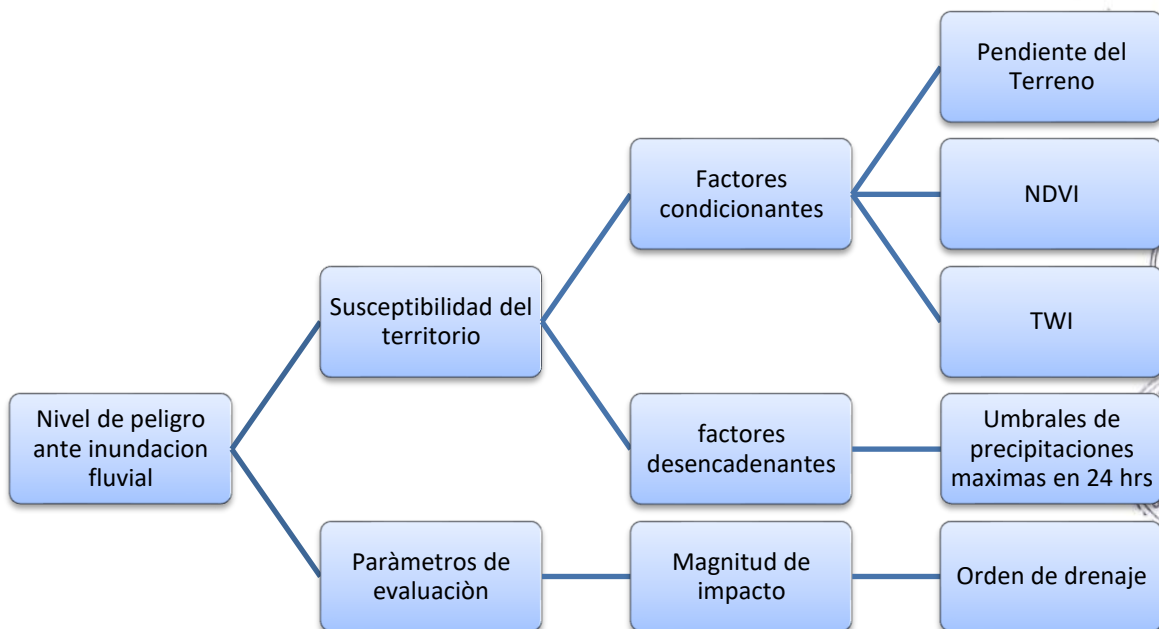
N°	Distrito	Descripción del peligro	AUTOR	AÑO
1	Tambogrande	Inspección geodinámica en C. P. Malingas, caseríos Esperanza mi Cautivo CP 8 y Monte Verde Bajo, (provincia Tambogrande - provincia y región Piura). Informe Técnico N° 019-2022-IGP Ciencias de la tierra sólida	IGP	2022
2	Tambogrande	Inspección geodinámica en C. P. Malingas, provincia Tambogrande – provincia y región Piura. Informe Técnico N°013-2022/IGP Ciencias de la tierra sólida	IGP	2022
3	Tambogrande	Estudio de zonificación sismo-geotécnica del distrito de Tambogrande, provincia de Morropón - Piura	IGP	2020
4	Tambogrande	Resolución Directoral N° 827-2018-ANA-AAA-JZ-V - Delimitación de la faja marginal del Río Piura	ANA	2018

Fuente: SIGRID / Elaborado por el Equipo Técnico.

2.2.1.5. Niveles de Peligro ante inundación Fluvial

Para determinar los niveles de peligrosidad ante inundación fluvial, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (CENEPRED, 2014) descrita en la:

Figura N°06 Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación fluvial



Elaboración: Equipo Técnico. Fuente CENEPRED



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

A. Niveles de peligro – inundación fluvial

En el cuadro se muestra los niveles de peligro ante inundación fluvial en el distrito de Tambogrande; y en el cuadro sus respectivos rangos obtenidos del análisis jerárquico.

Cuadro N° 51. Determinación del peligro por inundación fluvial

Análisis de peligrosidad ante inundación fluvial por lluvias intensas					Descriptor		V. P. (%)
Parámetro de Evaluación		Parámetro de Evaluación 1			Clasificación	Peso	
Análisis de Susceptibilidad del Territorio	0.6	1	Altura sobre el drenaje más cercano HAND (m)	1.000	0 – 2	0.503	30.2%
					2 – 5	0.260	15.6%
					5 – 10	0.134	8.1%
					10 – 20	0.068	4.1%
					>20	0.035	2.1%
	0.4	Factor Condicionante 1	Índice topográfico de humedad (TWI)	0.548	> 13	0.503	6.6%
					11 – 13	0.260	3.4%
					9 – 11	0.134	1.8%
					7 – 9	0.068	0.9%
					< 7	0.035	0.5%
		Factor Condicionante 2	Índice de agua de diferencia normalizada NDWI	0.241	> -0.165	0.503	2.9%
					-0.358 - -0.165	0.260	1.5%
					-0.525 - -0.358	0.134	0.8%
					-0.624 - -0.525	0.068	0.4%
					< -0.624	0.035	0.2%
		Factor Condicionante 3	Uso del suelo	0.211	Cuerpos de agua y humedales	0.460	2.3%
					Áreas urbanas	0.351	1.8%
					Áreas agrícolas y pastizales	0.089	0.4%
					Suelos desnudos o con escasa cobertura	0.060	0.3%
					Vegetación natural densa	0.041	0.2%
		Factor Desencadenante 1	Precipitación máxima acumulada en 24 h. (TR=140)	1.000	> p80 (364.001 - 454.834)	0.416	6.7%
					p60 – p80 (273.001 - 364)	0.262	4.2%
					p40 – p60 (182.001 - 273)	0.161	2.6%
					p20 – p40 (91.001 - 182)	0.099	1.6%
					≤ p20 (0.339 - 91)	0.062	1.0%

Cuadro N°52 Niveles de peligro por inundación fluvial.

NIVELES DE PELIGRO			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.265	≤ P ≤	0.487
ALTO	0.136	≤ P <	0.265
MEDIO	0.072	≤ P <	0.136
BAJO	0.040	≤ P <	0.072



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

2.2.1.6. Peligro ante inundación fluvial

a) Centros Poblados

En el cuadro siguiente se aprecia a 02 centros poblados expuestos a peligro muy alto por inundación fluvial, con una población de 2,678 personas y 728 viviendas y a peligro alto 21 centros poblados con una población de 40, 129 personas y 11, 542 viviendas.

CUADRO N°55: Población y Vivienda expuestos ante Peligro de inundación Fluvial en el Distrito de Tambogrande.

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDAS
Muy Alto	2,678	728
Esperanza de Mi Cautivo Cp 8	670	181
Locuto	2,008	547
Alto	40,129	11,542
Bonapira	32	10
Callejones	870	226
El Cruce de Vega	680	213
El Palto Malingas	112	34
Guaraguaos Bajo	393	141
La Greda Vieja	1,147	286
La Peñita	2,094	573
La Quebrada	1,086	240
Los Zapatas	673	166
Malingas	859	239
Olivares San Fernando	839	247
Palominos	2,309	660
Pedregal Chico	747	196
Pueblo Libre	993	273
San Baltazar	371	82
San Martin de Angostura	407	104
San Martin de Malingas	300	82
San Miguel de Seren	1,338	317
Tambo Grande	24,073	7,204
Tejedores Bajo	519	161
Totoral Alto	287	88
Total general	42,807	12,270

Fuente: CENEPRED

b) Instituciones Educativas

A nivel de II.EE tenemos que 72 II.EE se encuentran expuestas a peligro muy alto por Inundación Fluvial las cuales cuentan con 11965 alumnos y 571 profesores.

Cuadro N°56: II.EE expuestas ante el peligro de inundación Fluvial en el Distrito de Tambogrande.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

MODALIDAD	CUENTA	TOTAL, DE ALUMNOS	TOTAL, DE DOCENTES
Alto	72	11965	571
Básica Alternativa-Avanzado	6	355	23
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	5	506	27
Básica Especial-Inicial	1	12	1
Básica Especial-Primaria	1	22	3
Inicial - Cuna-jardín	1	370	17
Inicial - Jardín	21	1350	77
Inicial - Programa no escolarizado	4	34	0
Instituto Superior Tecnológico	1	310	6
Primaria	20	4159	202
Secundaria	10	3854	196
Técnico Productiva	2	993	19
Total, general	72	11965	571

Fuente: CENEPRED

c) Establecimientos de Salud

De igual manera, de los Establecimientos de Salud que se encuentran ubicados en el Territorio del Distrito de Tambogrande, 10 se encuentran expuestos a nivel de peligro Alto por Inundación Fluvial 5 establecimientos de nivel I-3; 3 establecimientos en nivel I-2; 1 establecimiento en nivel I-1 y 1 establecimiento en nivel de I-4.

Cuadro N°57: EE. SS expuestos ante peligro de inundación Fluvial en el Distrito de Tambogrande.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	NIVEL	NIVEL DE PELIGRO
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO "SAN GERARDO"	CENTROS MEDICOS ESPECIALIZADOS	I-3	A
CENTRO DE SALUD TAMBOGRANDE	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-4	A
CENTRO MEDICO PRECONCEPCIONAL Y OBSTETRICO GARAVITO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-2	A
CENTRO MEDICO ESSALUD TAMBOGRANDE	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS, CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-2	A
CENTRO MEDICO MADRID	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-3	A
CENTRO MEDICO MI CRISTHIAN RAMÓN	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-3	A
CENTRO MEDICO UNISER	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-3	A
CENTRO MEDICO VIRGEN DE MONSERRAT	POLICLINICOS	I-3	A
PUESTO DE SALUD LAS MONICAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	A
PUESTO DE SALUD PALOMINOS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	A

Fuente: CENEPRED



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

d) Red Vial

Respecto a la red vial, tenemos que a nivel Nacional tenemos 0.85 km expuestos a peligro muy Alto por Inundación fluvial, a nivel departamental 0.03 km expuestos a peligro Muy Alto y en lo que se refiere a la red vecinal tenemos 76.22 km expuestos a peligro Muy alto y 1,680.51 km expuestos a peligro Alto.

Cuadro N°58: Red Vial expuesta ante peligros de Inundación Fluvial en el Distrito de Tambogrande.

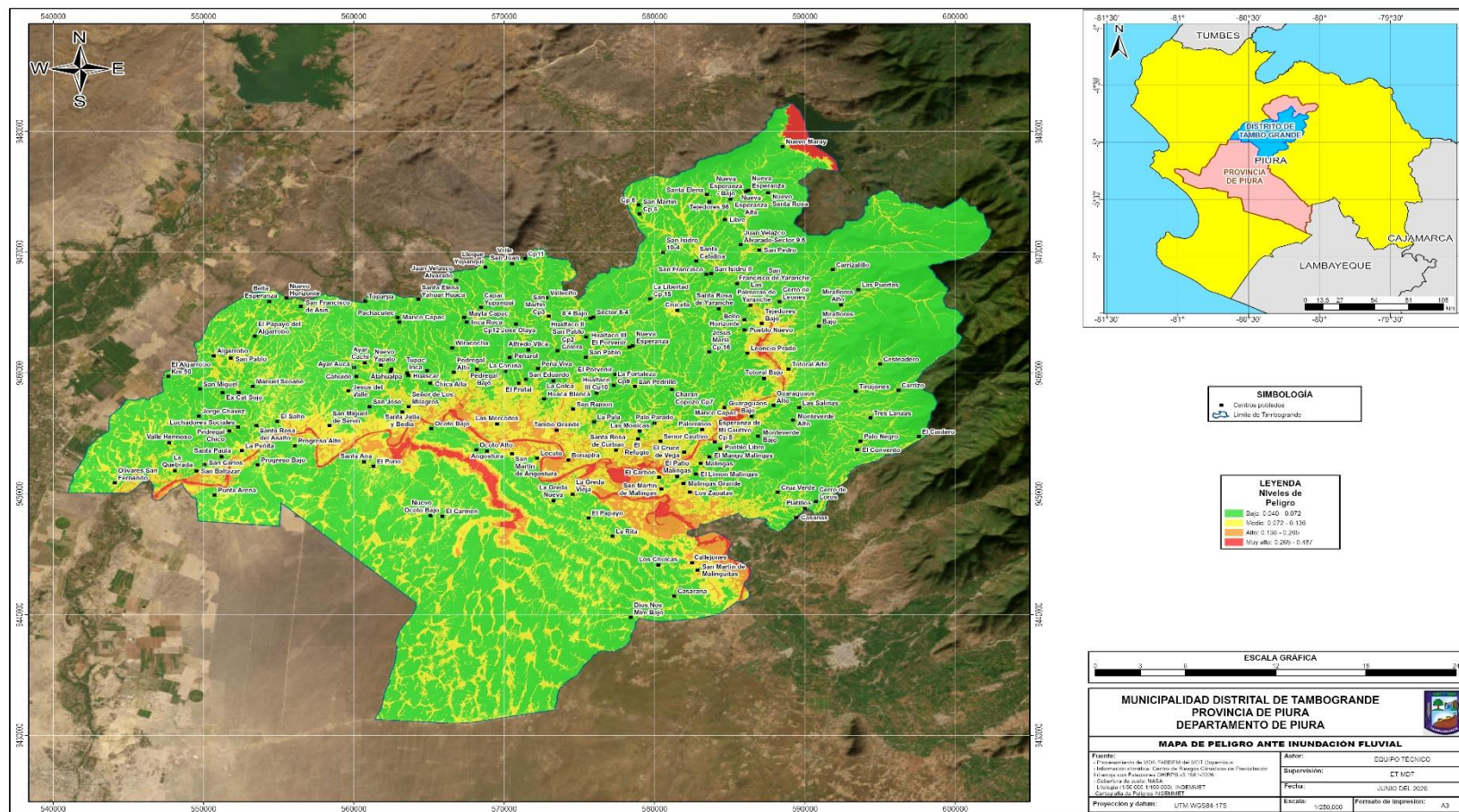
Red	Peligro	Long. Km
Nacional	Muy Alto	0.85
	Alto	7.97
Departamental	Muy Alto	0.03
	Alto	1.50
Vecinal	Muy Alto	76.22
	Alto	1,680.51

Fuente: CENEPRED



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

MAPA N° 22: Mapa de Peligro ante Inundación Fluvial del Distrito de Tambogrande



Fuente: CENEPRED

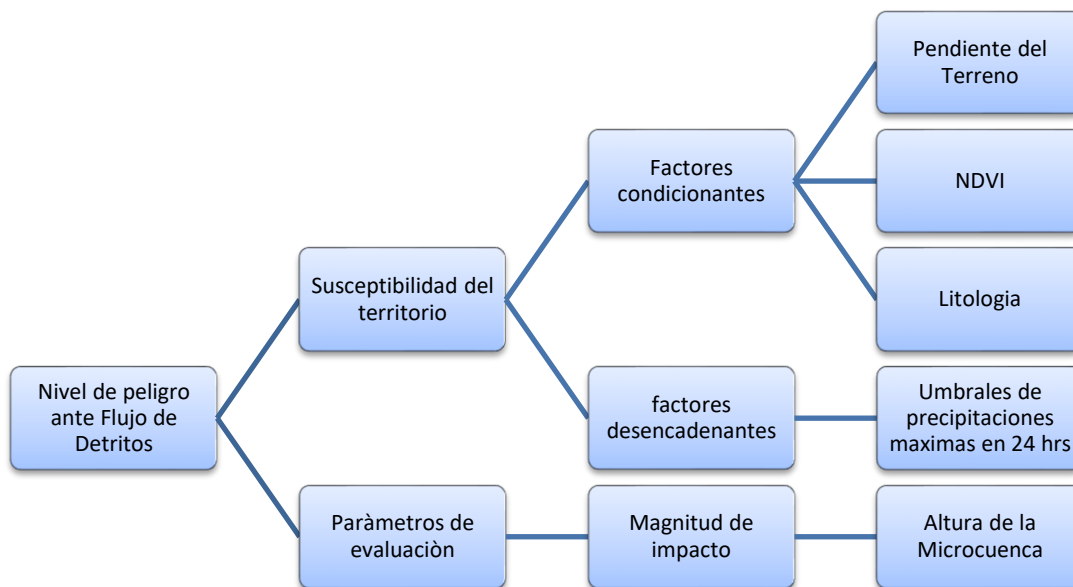




2.2.1.7. Niveles de Peligro ante Flujo de detritos

Para determinar los niveles de peligrosidad ante Flujo de detritos, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (CENEPRED, 2014), descrita en la figura N°08.

Figura N° 07 Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación fluvial



Elaboración: Equipo Técnico. Fuente CENEPRED

B. Niveles de peligro – Flujo de Detritos

En el cuadro se muestra los niveles de peligro ante Flujo de detrito en el distrito de Tambogrande; y en el cuadro sus respectivos rangos obtenidos del análisis jerárquico.

Cuadro N°53. Determinación del peligro por flujo de detritos

Análisis de peligrosidad ante flujo de detritos por lluvias intensas				Descriptor		V. P.
Parámetro de Evaluación	Parámetro de Evaluación 1	Altura sobre el drenaje más cercano HAND (m)		Clasificación	Peso	(%)
Análisis de Susceptibilidad del Territorio	0.6	1	1.000	<2	0.503	10.2%
				2 - 5	0.260	5.6%
				5 - 10	0.134	8.1%
				10 - 20	0.068	4.1%
				>20	0.035	2.1%
	0.539	Índice topográfico de humedad TWI	0.539	>11.27	0.503	9.8%
				8.21 - 11.27	0.260	5.0%
				6.32 - 8.21	0.134	2.6%
				5.48 - 6.32	0.068	1.3%
				<5.48	0.035	0.7%
	0.297	Índice de vegetación de diferencia normalizada NDVI	0.297	-0.008 - 0.106	0.466	5.0%
				0.106 - 0.347	0.275	2.9%
				<-0.008 ó 0.347 - 0.577	0.142	1.5%
				0.577 - 0.717	0.075	0.8%
				>0.717	0.043	0.5%
	0.4	Litología	0.164	Suelo fino, medio o grueso.	0.368	2.2%
				Roca intrusiva, sedimentaria carbonatada fina o gruesa, o sedimentaria detrítica gruesa.	0.337	2.0%
				Roca alteración hidrotermal, metamórfica de grano fino, sedimentaria arenisca con componentes finos, sedimentaria detrítica fina o volcánica sedimentaria fina.	0.176	1.0%
				Roca sedimentaria arenisca de grano grueso o volcánica.	0.079	0.5%
				Agua, ciudad, hielo, roca hipabisal, metamórfica de grano grueso o volcánico sedimentaria gruesa.	0.040	0.2%
	0.1	Anomalia máxima de precipitación (mm/día)	1.000	>125	0.331	1.3%
				100 - 125	0.258	1.0%
				75 - 100	0.207	0.8%
				50 - 75	0.122	0.5%
				<50	0.082	0.3%



Cuadro N°54 Niveles de peligro por flujo de detritos

NIVELES DE PELIGRO				
NIVEL	RANGO			
MUY ALTO	0.266	≤ P ≤	0.484	
ALTO	0.141	≤ P <	0.266	
MEDIO	0.071	≤ P <	0.141	
BAJO	0.038	≤ P <	0.071	

2.2.1.8. Peligro Ante Flujo de Detritos

a) Centros Poblados

En el cuadro siguiente se aprecia a 50 centros poblados expuestos a peligro muy alto por Flujo de Detritos con una población de 52 156 personas y 14 533 viviendas y a peligro alto 67 centros poblados con una población de 29,505 personas y 8, 079 viviendas.

Cuadro N°59: Población y Vivienda expuestos ante Peligro de Flujo de Detritos en el Distrito de Tambogrande.

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDAS
Muy Alto	52,156	14,533
Ayar Cachi	232	63
Cahuide	182	48
Callejones	870	226
Cesteadero	108	29
Cp2 Colera	699	196
Dios Nos Mire Bajo	270	78
El Mango Malingas	90	31
El Papayo	1,150	246
El Puno	669	145
El Refugio	127	32
Esperanza de Mi Cautivo Cp 8	670	181
Guaraguaos Bajo	393	141
Hualtaco III Cp10	478	127
Huascar	242	63
La Greda Vieja	1,147	286
La Libertad Cp 15	740	211
La Peñita	2,094	573
La Quebrada	1,086	240
La Rita	3,973	892
Los Chuicas	479	114
Malingas Grande	313	80
Manuel Seoane	163	47
Mayta Capac	264	83





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDAS
Miraflores Bajo	228	63
Nuevo Horizonte	157	39
Nuevo Santa Rosa	161	50
Nuevo Yapato	584	148
Olivares San Fernando	839	247
Palo Negro	113	37
Palo Parado	129	49
Pedregal Alto	1,093	297
Pedregal Bajo	1,788	472
Peña Viva	270	49
Platillos	330	84
Pueblo Libre	993	273
San Eduardo	186	54
San Francisco de Asis	406	116
San Martin de Angostura	407	104
San Martin de Malingas	300	82
San Martin de Malinguitas	339	100
San Pedro	138	44
San Ramon	4	2
Santa Ana	1,771	486
Santa Catalina	199	58
Señor de Los Milagros	207	51
Tambo Grande	24,073	7,204
Tejedores Bajo	519	161
Tres Lanzas	75	17
Tupac Inca	260	75
Wiracocha	148	39
Alto	29,505	8,079
Alfredo Vilca	302	89
Angostura	1,470	336
Atahualpa	819	225
Ayar Auca	455	114
Carrizalillo	64	20
Casanas	383	92
Casarana	221	65
Cerro de Leones	204	53
Cerro de Loros	97	27
Chica Alta	989	260
Cp 6	266	88
Cp11	381	104





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDAS
Cp12 Jose Olaya	402	120
Cruz Verde	591	170
El Carbon	481	143
El Carmen	802	175
El Convento	145	48
El Limon Malingas	60	14
El Palto Malingas	112	34
El Papayo del Algarrobo	744	215
El Porvenir	438	111
Guaraguaos Alto	725	209
Huaca Blanca	344	90
Hualtaco II San Pablo	408	117
Hualtaco III El Porvenir	258	90
Inca Roca	312	87
Jesus del Valle	941	225
Jorge Chavez	153	52
Juan Velasco Alvarado	200	52
Juan Velazco Alvarado-Sector 9.6	121	35
La Colca	455	130
La Coruña	276	72
La Fortaleza Cp9	64	13
La Greda Nueva	1,448	352
La Pala	575	179
Las Mercedes	344	91
Las Puertas	14	4
Libre	312	110
Lloque Yupanqui	397	107
Locuto	2,008	547
Manco Capac	253	73
Monteverde Alto	149	58
Nueva Esperanza	427	113
Nueva Esperanza Alta	84	28
Nuevo Maray	167	60
Nuevo Ocoto Bajo	232	48
Ocoto Alto	1,040	276
Pachacutec	211	80
Peñarol	171	51
Progreso Alto	537	141
Progreso Bajo	839	216
Pueblo Nuevo	240	84





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDAS
San Baltazar	371	82
San Francisco de Yaranche	207	59
San Isidro 10-4	402	86
San Jose	87	23
San Martin Cp3	1,874	491
San Pablo	192	49
Santa Elena	314	102
Santa Elena Yahuar Huaca	475	132
Santa Rosa de Yaranche	449	126
Sector 8-4	454	147
Sinchi Roca	780	225
Tejedores 96	216	103
Tinajones	79	22
Toparpa	244	67
Valle San Juan	230	72
Total general	81,661	22,612

Fuente: CENEPRED

b) Instituciones Educativas

A nivel de II.EE tenemos que 33 II.EE se encuentran expuestas a peligro muy Alto por Flujo de Detritos las cuales cuentan con 5,376 alumnos y 265 profesores, de la misma manera tenemos que 100 II.EE se encuentran expuestas a peligro Alto con un total de 6,168 alumnos y 369 profesores.

Cuadro N°2: II.EE expuestas ante el peligro de Flujo de Detritos en el Distrito de Tambogrande

MODALIDAD	CUENTA	TOTAL, DE ALUMNOS	TOTAL, DE DOCENTES
Muy Alto	33	5,376	265
Inicial – Jardín	9	780	33
Inicial - Programa no escolarizado	6	56	0
Primaria	13	3,126	143
Secundaria	5	1,414	89
Alto	100	6,168	369
Básica Alternativa-Avanzado	2	79	12
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	1	4	1
Inicial – Jardín	30	1,153	73
Inicial - Programa no escolarizado	20	176	0
Instituto Superior Tecnológico	1	310	6
Primaria	37	2,904	168
Secundaria	9	1,542	109
tal general	133	11,544	634

Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Piura – INEI/ MDM)





c) Establecimientos de Salud

De igual manera, de los Establecimientos de Salud que se encuentran ubicados en el Territorio del Distrito de Tambogrande, 02 se encuentran expuestos a nivel de peligro Muy Alto por Flujo de Detritos ambas de nivel I-2 y 8 EE. SS expuestas a peligro muy Alto.

Cuadro N°61: EE. SS expuestos ante peligro de Flujo de Detritos en el Distrito de Tambogrande

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	NIVEL	NIVEL DE PELIGRO
PUESTO DE SALUD LA PEÑITA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	Muy Alto
PUESTO DE SALUD MALINGUITAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	Muy Alto
CENTRO MEDICO ESSALUD TAMBOGRANDE	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS, CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-2	A
CENTRO MEDICO MADRID	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-3	A
CENTRO MEDICO MI CRISTHIAN RAMÓN	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-3	A
CENTRO MEDICO UNISER	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	I-3	A
PUESTO DE SALUD EL CONVENTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	A
PUESTO DE SALUD EL PORVENIR	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	A
PUESTO DE SALUD GUARAGUAOS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	A
PUESTO SALUD TEJEDORES	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	A

Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano de Piura – INEI/ MDM)

d) Red Vial

Respecto a la red vial, tenemos que a nivel Nacional tenemos 1.56 km expuestos a peligro Muy Alto por Flujo de Detritos, a nivel departamental 0.29 km expuestos a peligro Muy Alto y en lo que se refiere a la red vecinal tenemos 2,589.07 km expuestos a peligro Muy alto y 15,369.97 km expuestas a peligro Alto.

Cuadro N°3: Red Vial expuesta ante peligros de Flujo de Detritos en el Distrito de Tambogrande.

Red	Peligro	Long. Km
Nacional	Muy Alto	1.56
	Alto	7.67
Departamental	Muy Alto	0.29
	Alto	2.17
Vecinal	Muy Alto	2,589.07
	Alto	15,369.97

Fuente: CENEPRED

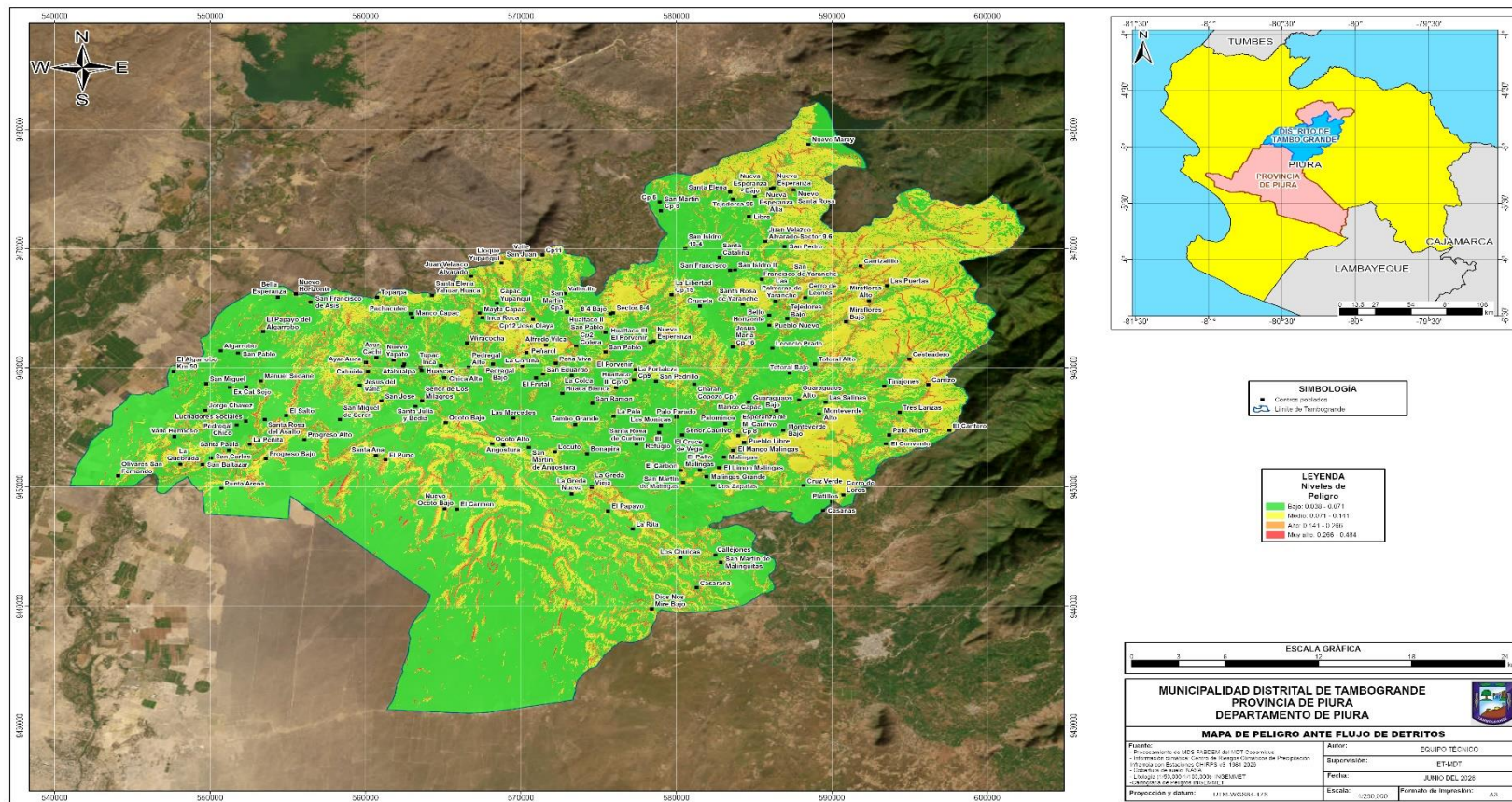


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2026 - 2030

Mapa N° 23: Mapa de Peligro ante Flujo de Detritos del Distrito de Tambogrande



Fuente: CENEPRED



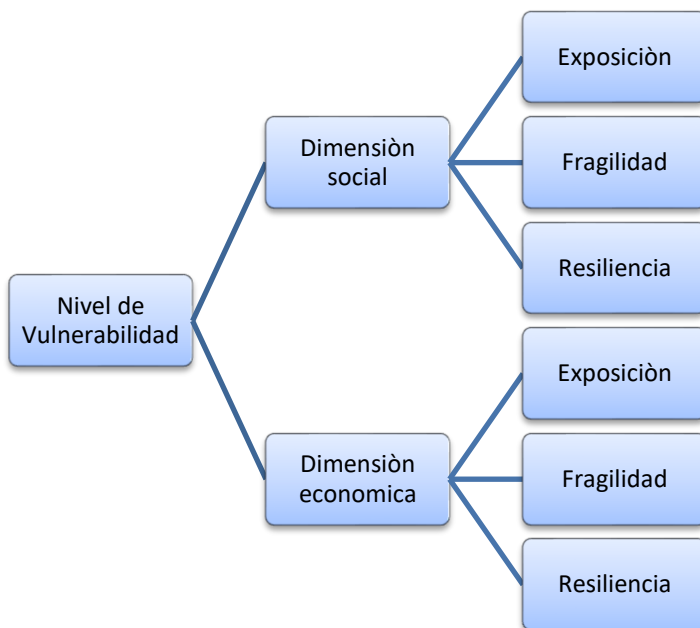


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

2.2.1.9. Análisis de vulnerabilidad

Para determinar los niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos propensos a sufrir daños por acción del peligro, se ha considerado realizar el análisis de los factores de la vulnerabilidad en la dimensión social y económica, utilizando información estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018), del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (INDECI, 2018, 2024) y del portal Seguimiento de la Ejecución Presupuestal – Consulta amigable (MEF, 2025).

Figura N°08. Metodología general para determinar el nivel de vulnerabilidad.



2.2.1.10. Niveles de vulnerabilidad

En el cuadro 62 se resume el análisis de la vulnerabilidad realizado en el presente informe, en base a las dimensiones, factores, parámetros y sus descriptores, ponderados mediante el análisis jerárquico presentado.

Cuadro N° 63. Determinación de la vulnerabilidad

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor		V. V.
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso	(%)
Social	0.4	Exposición social	0.767	Densidad poblacional (hab/km2)	1.0	Percentil provincial 80 a 100	0.397	12.2%
						Percentil provincial 60 a 80	0.326	10.0%
						Percentil provincial 40 a 60	0.168	5.2%
						Percentil provincial 20 a 40	0.072	2.2%
						Percentil provincial 0 a 20	0.037	1.1%
		Fragilidad social	0.148	Porcentaje de la población en edad vulnerable (<14 y >65)	1.0	Percentil provincial 80 a 100	0.393	2.3%
						Percentil provincial 60 a 80	0.307	1.8%
						Percentil provincial 40 a 60	0.155	0.9%
						Percentil provincial 20 a 40	0.091	0.5%
						Percentil provincial 0 a 20	0.053	0.3%
		Resiliencia social	0.085	Porcentaje de población que no sabe leer ni escribir	1.0	Percentil provincial 80 a 100	0.466	1.6%
						Percentil provincial 60 a 80	0.275	0.9%
						Percentil provincial 40 a 60	0.142	0.5%
						Percentil provincial 20 a 40	0.075	0.3%
						Percentil provincial 0 a 20	0.043	0.1%
Económica	0.6	Exposición económica	0.790	Distancia al sector de peligro muy alto	1.0	0 - 30 m	0.417	19.8%
						De 30 a 60 m	0.323	15.3%
						De 60 a 90 m	0.147	7.0%
						De 90 a 120 m	0.076	3.6%
						Mayor a 120 m	0.036	1.7%
		Fragilidad económica	0.133	Material predominante en las paredes	1.0	Quincha	0.388	3.1%
						Madera	0.327	2.6%
						Adobe	0.145	1.2%
						Tapia	0.102	0.8%
						Ladrillo	0.038	0.3%
		Resiliencia económica	0.077	Porcentaje de la población ocupada	1.0	Percentil provincial 0 a 20	0.468	2.2%
						Percentil provincial 20 a 40	0.268	1.2%
						Percentil provincial 40 a 60	0.144	0.7%
						Percentil provincial 60 a 80	0.076	0.4%
						Percentil provincial 80 a 100	0.044	0.2%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Finalmente, en el **cuadro N°64** se presentan los niveles de vulnerabilidad calculados

Cuadro N°64. Niveles de vulnerabilidad

NIVELES DE VULNERABILIDAD			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.319	$\leq V \leq$	0.411
ALTO	0.154	$\leq V <$	0.319
MEDIO	0.077	$\leq V <$	0.154
BAJO	0.038	$\leq V <$	0.077

2.2.1.11. Vulnerabilidad ante inundación fluvial

A nivel de vulnerabilidad 48 Centros poblados se encuentran con vulnerabilidad Alta ante el peligro de Deslizamiento Rotacional lo cual los cuales cuentan con 26,292 personas y 6,793 viviendas.

Cuadro N°65: Población y Vivienda con vulnerabilidad Alta en el Distrito de Tambogrande

Centro Poblado	Población	Vivienda
Alto	26,092	6,741
Algarrobo	600	177
Bella Esperanza	296	80
Callejones	870	226
Carrizalillo	64	20
Carrizo	97	25
Cerro de Leones	204	53
Cesteadero	108	29
Cruz Verde	591	170
Dios Nos Mire Bajo	270	78
El Algarrobo Km 50	302	90
El Carmen	802	175
El Papayo	1150	246
El Papayo del Algarrobo	744	215
El Puno	669	145
El Salto	271	67
Jesus del Valle	941	225
Jesus Maria Cp 16	476	170
Jorge Chavez	153	52
La Greda Nueva	1448	352
La Libertad Cp 15	740	211
La Rita	3973	892
Las Puertas	14	4
Lloque Yupanqui	397	107
Los Chuicas	479	114
Manuel Seoane	163	47
Miraflores Alto	50	15
Miraflores Bajo	228	63



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Centro Poblado	Población	Vivienda
Monteverde Alto	149	58
Nuevo Horizonte	157	39
Nuevo Maray	167	60
Nuevo Ocoto Bajo	232	48
Nuevo Santa Rosa	161	50
Ocoto Alto	1040	276
Ocoto Bajo	605	159
Olivares San Fernando	839	247
Progreso Alto	537	141
Progreso Bajo	839	216
Punta Arena	350	103
San Francisco de Asís	406	116
San Martín de Angostura	407	104
San Miguel de Seren	1338	317
San Pedro	138	44
Santa Ana	1771	486
Tinajones	79	22
Toparpa	244	67
Tres Lanzas	75	17
Valle Hermoso	458	123
Total general	26092	6741

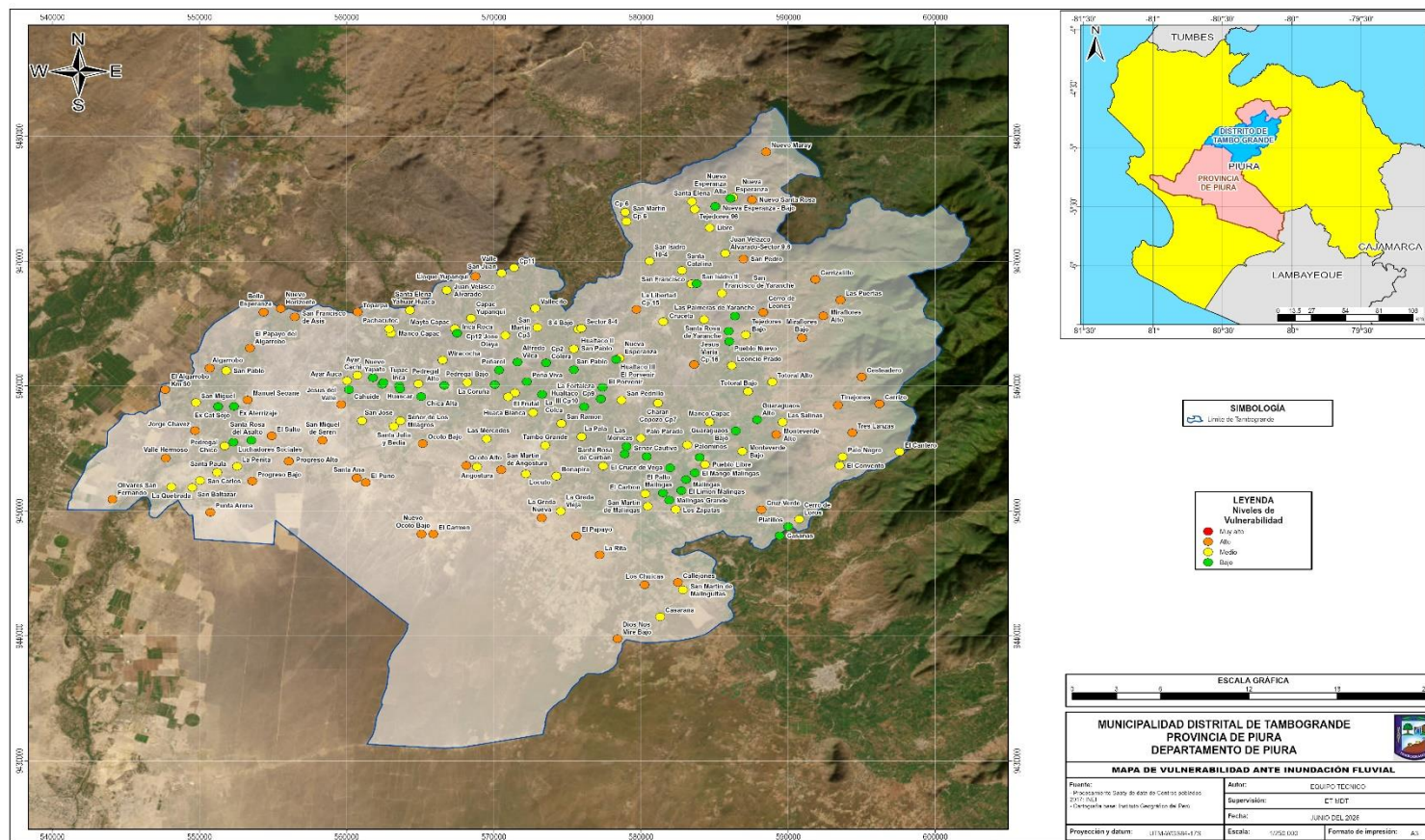
Fuente: CENEPRED





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Mapa N° 24: Mapa de Vulnerabilidad del Distrito de Tambogrande



Fuente: CENEPRED





2.2.1.12. Vulnerabilidad ante Flujo de Detritos

A nivel de vulnerabilidad 02 Centros poblados se encuentran con vulnerabilidad Muy Alta ante el peligro de Flujo de Detritos lo cual los cuales cuentan con 749 personas y 192 viviendas y 46 Centros Poblados con vulnerabilidad Alta con un total de 25,433 personas y 6,580 viviendas.

Cuadro N° 66: Población y Vivienda con vulnerabilidad Alta y Muy Alta en el Distrito de Tambogrande

Centro Poblado	Población	Vivienda
Muy Alta	749	192
Dios Nos Mire Bajo	270	78
Los Chuicas	479	114
Alta	25,433	6,580
Algarrobo	600	177
Bella Esperanza	296	80
Callejones	870	226
Carrizalillo	64	20
Carrizo	97	25
Cerro de Leones	204	53
Cesteadero	108	29
Cruz Verde	591	170
El Algarrobo Km 50	302	90
El Carmen	802	175
El Mango Malingas	90	31
El Papayo	1,150	246
El Papayo del Algarrobo	744	215
El Puno	669	145
El Salto	271	67
Jesús del Valle	941	225
Jesús María Cp 16	476	170
Jorge Chavez	153	52
La Greda Nueva	1,448	352
La Libertad Cp 15	740	211
La Rita	3,973	892
Las Puertas	14	4
Lloque Yupanqui	397	107
Manuel Seoane	163	47
Miraflores Alto	50	15
Miraflores Bajo	228	63
Monteverde Alto	149	58
Nuevo Horizonte	157	39
Nuevo Maray	167	60
Nuevo Ocoto Bajo	232	48
Nuevo Santa Rosa	161	50





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Centro Poblado	Población	Vivienda
Ocoto Alto	1,040	276
Ocoto Bajo	605	159
Olivares San Fernando	839	247
Progreso Alto	537	141
Progreso Bajo	839	216
Punta Arena	350	103
San Francisco de Asís	406	116
San Martín de Angostura	407	104
San Miguel de Seren	1,338	317
San Pedro	138	44
Santa Ana	1,771	486
Tinajones	79	22
Toparpa	244	67
Tres Lanzas	75	17
Valle Hermoso	458	123
Total general	26,182	6,772

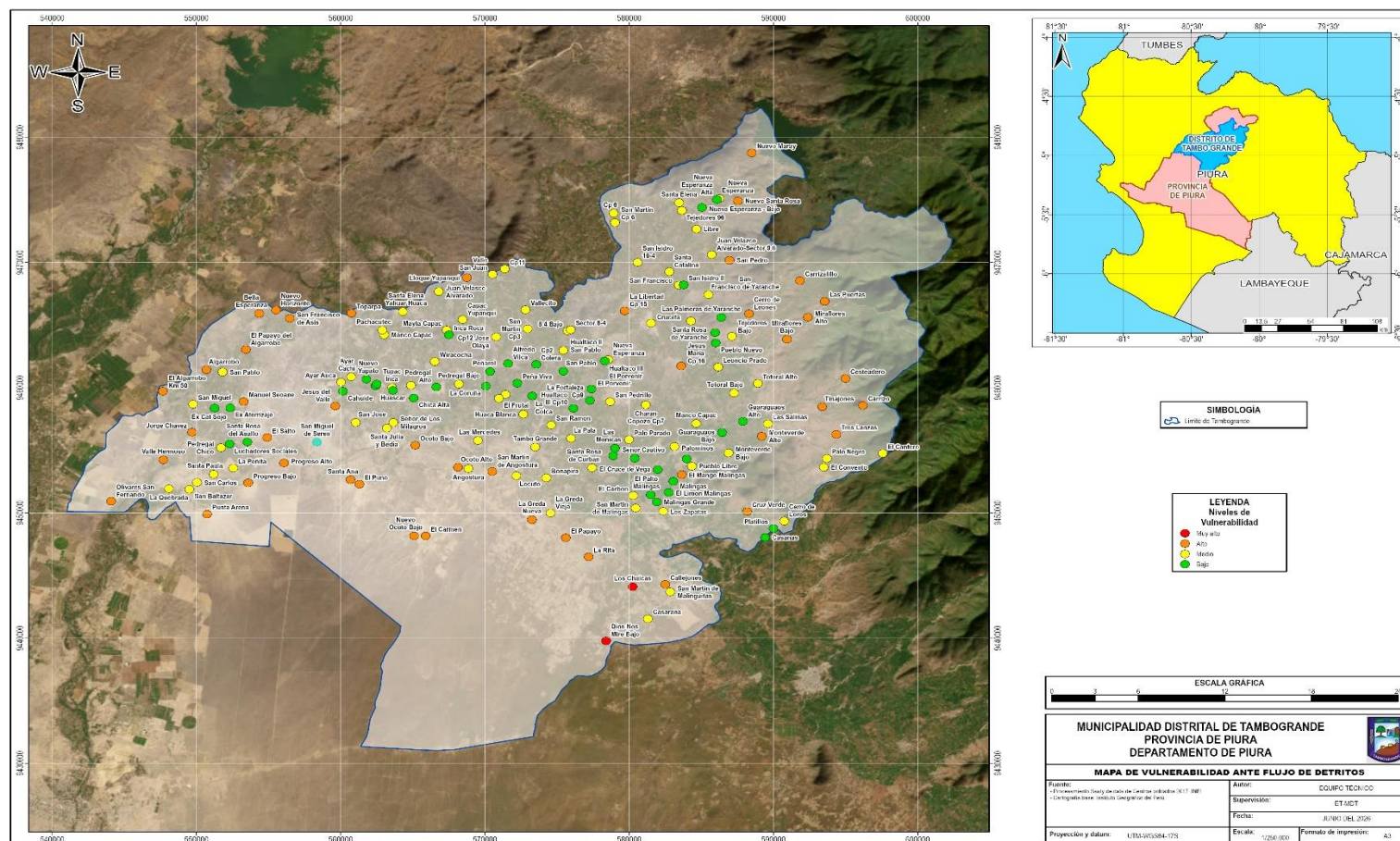
Fuente: CENEPRED





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Mapa N°25: Mapa de Vulnerabilidad del Distrito de Tambogrande



Fuente: CENEPRED





2.2.1.13. Riesgo ante el peligro de flujo de Detritos

Y finalmente a nivel de Riesgo, 7 Centros poblados se encuentran con riesgo Muy Alto ante el peligro de Flujo de Detritos los cuales cuentan con 4,226 personas y 1,130 viviendas; y en riesgo Alto 70 centros Poblados con un total de 59,324 personas y 16,517 viviendas.

Cuadro N°67: Población y Vivienda con riesgo Muy Alto y alto por Flujo de Detritos en el Distrito de Tambogrande

Centros Poblados	Población	Viviendas
Muy Alto	4,226	1,130
Cesteadero	108	29
Dios Nos Mire Bajo	270	78
El Mango Malingas	90	31
El Puno	669	145
Los Chuicas	479	114
Olivares San Fernando	839	247
Santa Ana	1,771	486
Alto	59,394	16,517
Ayar Auca	455	114
Ayar Cachi	232	63
Cahuide	182	48
Callejones	870	226
Carrizalillo	64	20
Casarana	221	65
Cerro de Leones	204	53
Cp 6	266	88
Cp2 Colera	699	196
Cruz Verde	591	170
El Carbon	481	143
El Carmen	802	175
El Convento	145	48
El Papayo	1150	246
El Papayo del Algarrobo	744	215
El Refugio	127	32
Esperanza de Mi Cautivo Cp 8	670	181
Guaraguaos Bajo	393	141
Huaca Blanca	344	90
Huascar	242	63
Jesus del Valle	941	225
Jorge Chavez	153	52
Juan Velasco Alvarado	200	52
La Greda Nueva	1448	352
La Greda Vieja	1147	286
La Libertad Cp 15	740	211
La Peña	2094	573
La Quebrada	1086	240
La Rita	3973	892
Las Mercedes	344	91





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Centros Poblados	Población	Viviendas
Las Puertas	14	4
Libre	312	110
Lloque Yupanqui	397	107
Malingas Grande	313	80
Manco Capac	253	73
Manuel Seoane	163	47
Mayta Capac	264	83
Miraflores Bajo	228	63
Monteverde Alto	149	58
Nueva Esperanza	427	113
Nuevo Horizonte	157	39
Nuevo Maray	167	60
Nuevo Ocoto Bajo	232	48
Nuevo Santa Rosa	161	50
Nuevo Yapato	584	148
Ocoto Alto	1040	276
Palo Negro	113	37
Palo Parado	129	49
Pedregal Alto	1093	297
Pedregal Bajo	1788	472
Progreso Alto	537	141
Progreso Bajo	839	216
Pueblo Libre	993	273
San Eduardo	186	54
San Francisco de Asis	406	116
San Martin de Angostura	407	104
San Martin de Malingas	300	82
San Martin de Malinguitas	339	100
San Pedro	138	44
San Ramon	4	2
Santa Catalina	199	58
Santa Rosa de Yaranche	449	126
Señor de Los Milagros	207	51
Tambo Grande	24073	7204
Tejedores Bajo	519	161
Tinajones	79	22
Toparpa	244	67
Tres Lanzas	75	17
Tupac Inca	260	75
Wiracocha	148	39
Total general	63620	17647

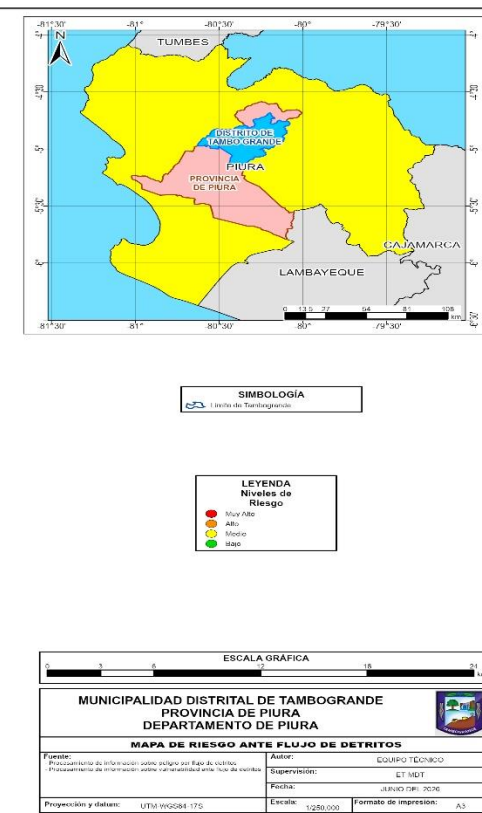
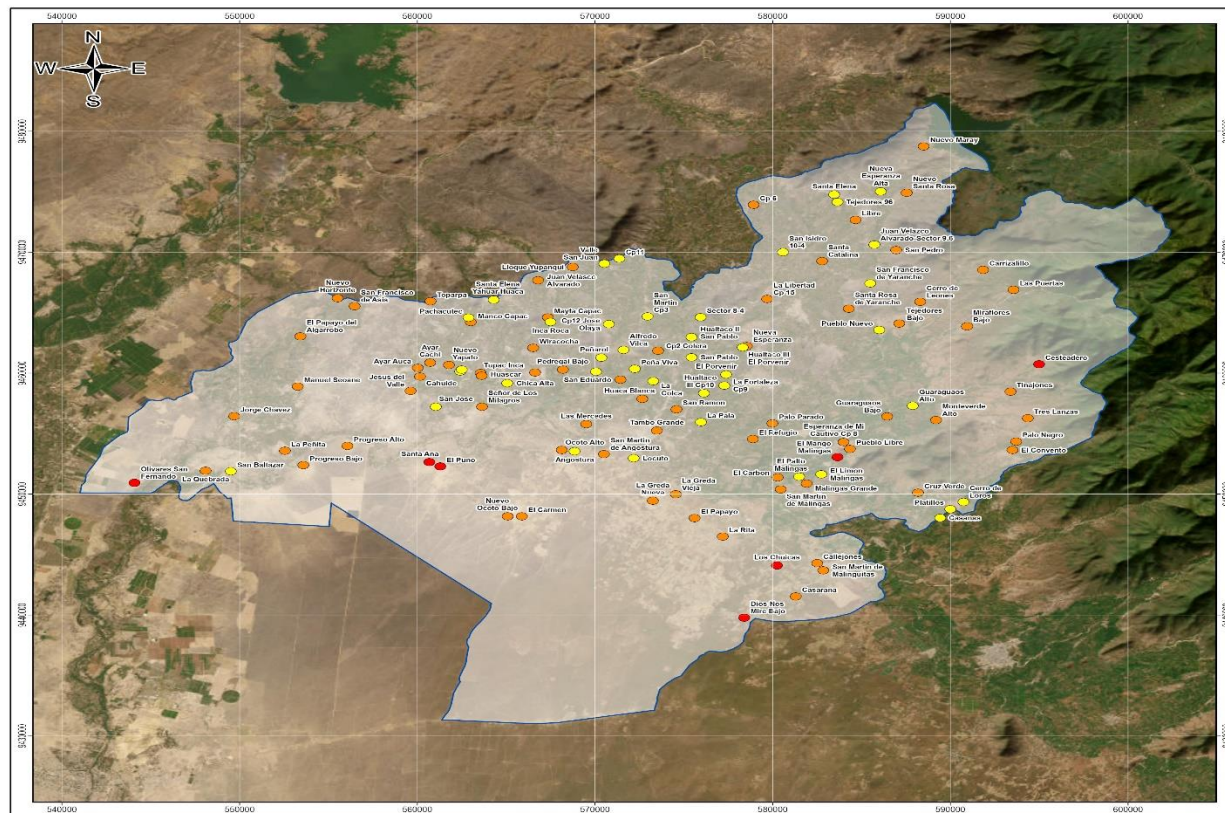
Fuente: CENEPRED





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Mapa N°26: Mapa de Riesgo del Distrito de Tambogrande



Fuente: CENEPRED





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

2.2.1.14. Riesgo ante el peligro por inundación fluvial

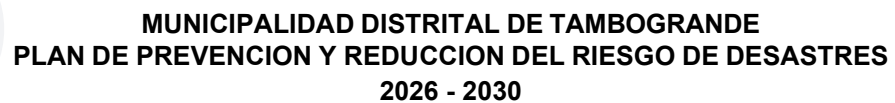
A nivel de Riesgo, 15 Centros poblados se encuentran con vulnerabilidad Alta ante el peligro de inundación fluvial los cuales cuentan con 35,702 personas y 10,400 viviendas.

Cuadro N° 68: Población y Vivienda con riesgo Muy alta y Alta por Inundación Fluvial en el Distrito de Tambogrande

Centro Poblado	Población	Vivienda
Alto	35,702	10,400
Bonapira	32	10
El Cruce de Vega	680	213
El Palto Malingas	112	34
Guaraguaos Bajo	393	141
La Greda Vieja	1,147	286
La Peñita	2,094	573
La Quebrada	1,086	240
Malingas	859	239
Palominos	2,309	660
Pedregal Chico	747	196
Pueblo Libre	993	273
San Baltazar	371	82
Tambo Grande	24,073	7,204
Tejedores Bajo	519	161
Totoral Alto	287	88
Total general	35,702	10,400

Fuente: CENEPRED





Mapa de Riesgo ante Inundación Fluvial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PROVINCIA DE PIURA
DEPARTAMENTO DE PIURA

MAPA DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL

Fuente: Elaboración de información sobre peligro por inundación fluvial Procesamiento de información sobre vulnerabilidad ante inundación fluvial	Autor: CORUPO REGIONAL
Supervisión: CT-MDT	Fecha: JUNIO DEL 2020
Proyección y datum: UTM WGS84 LTS	Escala: 1:250,000
	Formato de impresión: A3

Fuente: CENEPRED





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

2.2.2. Identificación de puntos críticos al peligro de inundaciones

Se han podido identificar dentro de los sectores urbanos del distrito 19 puntos o zonas críticas expuestas frente al peligro de inundación pluvial generadas por lluvias intensas, presentadas en el cuadro N° 68.

CUADRO N°69: Puntos Críticos por Inundación Pluvial del Distrito de Tambogrande / Vista de Campo.

N°	Centro Poblado/AAHH/ZONA	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM		Fuente
					Y	X	
1	AH Santa Ignacia	SANTA IGNACIA	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9454473.21	572350.37	Ficha N°01
2	Asociación De Viviendas Charro Vega	CHARRO VEGA	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9454783.68	572260.8	Ficha N°02
3	A.H. Virgen De Fátima	VIRGEN DE FATIMA	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9454942.4	572291.04	Ficha N°03
4	Sagrado Corazón De Jesús	SAGRADO	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9454902.69	572158.78	Ficha N°04
5	AH. Nuevo Renacer	NUEVO RENACER	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9455737.7	572342.48	Ficha N°05
6	A.H Godofredo García Baca	GARCIA BACA	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9456214.22	572342.48	Ficha N°06
7	A.H. Jesús De Nazaret	JESUS DE NAZARETH	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9454632.82	572251.04	Ficha N°07
8	A.H. Los Almendros	LOS ALMENDROS	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9455835	572622	Ficha N°08
9	A.H. Froilán Alama	FROILAN ALAMA	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9455498	573383	Ficha N°09
10	A.H. Buenos Aires	BUENOS AIRES	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9455288.03	573283.22	Ficha N°10
11	A.H. José Carlos Mariátegui	MAREATEGUI	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9455373.73	572228.16	Ficha N°11
12	San Martín	SAN MARTIN	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9456344.66	572746.17	Ficha N°12
13	A.H. Santa Cruz	SANTA CRUZ	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9455096.95	573017.09	Ficha N°13
14	Mercado De Frutas	EX LIMONERA	INUNDACIÓN PLUVIAL	Muy Alto	9457571.53	573998.96	Ficha N°19
15	Ex Manhattan	EX MANHATAN	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9456131.82	573291.31	Ficha N°20
16	Posta Médica Tambogrande	POSTA MEDICA	INUNDACIÓN PLUVIAL	Alto	9455845.61	573558.17	Ficha N°21

Fuente: S.T. Distrital

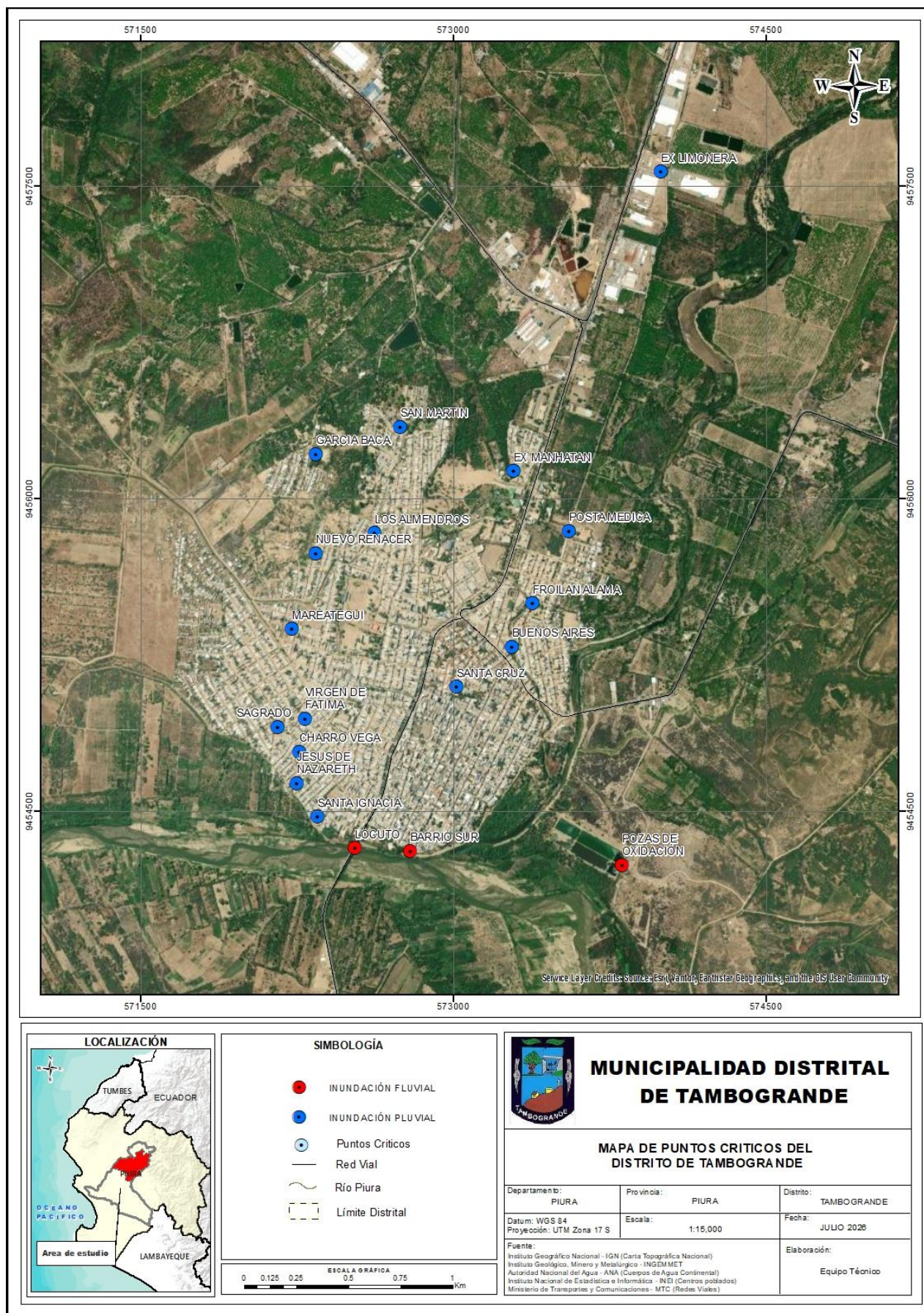
CUADRO N°70: Puntos Críticos por Inundación Fluvial del Distrito de Tambogrande / Vista de Campo

N°	Centro Poblado/AAHH/ZONA	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM		Fuente
					Y	X	
1	A.H. Barrio Sur	BARRIO SUR	INUNDACIÓN FLUVIAL	Alto	9454308	572795	Ficha N°14
2	Anox Santa Rosa De Curvan (Catacaos chiquito)	POZAS DE OXIDACIÓN	INUNDACIÓN FLUVIAL	Alto	9454239	573812	Ficha N°15
3	Puente Locuto	LOCUTO	INUNDACIÓN FLUVIAL	Alto	9454322	572530	Ficha N°16



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

MAPA N° 28: Mapa Puntos Críticos por Inundación Pluvial y fluvial del Distrito de Tambogrande / Visita de Campo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Es importante señalar que en el sector urbano en el marco de la ley 30556 que crea la Autoridad Nacional de Reconstrucción con Cambio, mediante Resolución Ministerial N° 061 – 2018-VIVIENDA, dos sectores de la zona urbana, han sido declarados zonas de riesgo no mitigables, debiendo la municipalidad distrital de Tambogrande incorporarlas en su planeamiento urbano como zonas intangibles y con restricciones para uso urbano. Estas zonas de acuerdo al marco legal su administración y custodia es responsabilidad del Gobierno Regional Piura.

ZONAS NO MITIGABLES según Resolución R.M. N° 061-2018-VIVIENDA

N°	Centro Poblado/AAHH/ZONA	Sector	Coordenadas UTM	
			Y	X
1	Calle Tacna	CALLE TACNA	9454842.24	573423.81
2	Ca. Ramón Castilla	RAMON CASTILLA	9454393.31	573109.75

MAPA N°29: Mapa de zona de riesgo no Mitigables





III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. OBJETIVOS

CUADRO N°71: Objetivos General y Específico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Objetivos	Indicadores	Responsables	Medios de verificación
General			
Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructuras frente a la ocurrencia de peligros de origen natural en el distrito de Tambogrande	Porcentaje de área que ha reducido su nivel de riesgo frente a los peligros priorizados: inundación fluvial y pluvial.	Grupo de Trabajo GRD	Informes técnicos de escenarios de riesgo o de evaluaciones de riesgo
Específicos			
OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo y vulnerabilidad ante los peligros priorizados para la toma de decisiones de la población y entidades del estado	% de área urbana y rural con estudios técnicos que estiman el riesgo y determinan medidas de control.	Grupo de Trabajo GRD	informes técnicos publicados en el SIGRID
OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del Territorio del distrito de Tambogrande considerando el riesgo de desastres.	% de zonas de riesgo alto y muy alto con medidas estructurales y no estructurales de prevención y reducción del riesgo ejecutadas	Grupo de Trabajo GRD	Sistema de seguimiento y consulta de inversiones públicas - INVIERTE.PE
OE3: Mejorar la implementación articulada y fortalecer las capacidades institucionales de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad distrital de Tambogrande.	Número de instrumentos de gestión institucional que incorporan la Gestión del riesgo de desastres a nivel prospectivo y correctivo.	Grupo de Trabajo GRD	ordenanza municipales o resolución de alcaldía aprobadas y publicadas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

Se presenta a continuación el alineamiento de los objetivos de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Tambogrande, con los objetivos planteados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.2022-2030.

CUADRO N°72: Alineamiento de los Objetivos de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de distrito de Tambogrande.

Política Nacional de GRD al 2050		PLANAGERD 2022 - 2030	PPRRD 2026 – 2030	
Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Objetivo General	Objetivos Específicos
O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las entidades del estado.	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructuras frente a la ocurrencia de peligros de origen natural en el distrito de Tambogrande.	OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo y vulnerabilidad ante los peligros priorizados para la toma de decisiones de la población y entidades del estado
		AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD		
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Política Nacional de GRD al 2050		PLANAGERD 2022 - 2030	PPRRD 2026 – 2030	
Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Objetivo General	Objetivos Específicos
O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda		OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del distrito de Tambogrande considerando el riesgo de desastres.
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.	AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD		
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AEM2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros AEM 2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo		
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD		OE3: Mejorar la implementación articulada y fortalecer las capacidades institucionales de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad distrital de Tambogrande.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Política Nacional de GRD al 2050		PLANAGERD 2022 - 2030	PPRRD 2026 – 2030	
Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Objetivo General	Objetivos Específicos
	L3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.		
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM 3.6 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD		





3.3. ESTRATEGIAS

CUADRO N°73: Estrategias por Objetivo Específico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Tambogrande.

Objetivos Específicos	Estrategia
OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo y vulnerabilidad ante los peligros priorizados para la toma de decisiones de la población y entidades del estado	1.1.- Estimación del riesgo de desastres en el ámbito territorial frente a los peligros priorizados
	1.2.- Educación comunitaria en GRD prospectiva y correctiva
OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del Territorio del distrito de Tambogrande considerando el riesgo de desastres.	2.1.- Planificación territorial del distrito de Tambogrande incorpora la GRD prospectiva y correctiva.
	2.2.- Inversión pública incorpora medidas de prevención y reducción del riesgo en el ámbito distrital.
OE3: Mejorar la implementación articulada y fortalecer las capacidades institucionales de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad distrital de Tambogrande	3.1.- Fortalecimiento de la gestión municipal y planeamiento institucional incorporando los componentes de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

3.4. MATRIZ DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PPRD

CUADRO N°74: Actividades operativas y responsables de implementar el Plan.

OE / AO Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo y vulnerabilidad ante los peligros priorizados para la toma de decisiones de la población y entidades del estado	
1.1.- Estimación del riesgo de desastres en el ámbito territorial frente a los peligros priorizados	
1.1.1. Realizar informes técnicos de susceptibilidad a peligros priorizados en coordinación con entidades técnico científicas: IGP, INGEMMET, ANA.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.2. Elaborar informes de evaluación de riesgo en zonas críticas por tipo de peligro priorizado.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.3. Desarrollar un estudio técnico sobre los factores de vulnerabilidad de los medios de vida de la población dedicada a la actividad agropecuaria frente a las lluvias intensas y déficit hídrico	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.1.4. Elaborar informes de evaluación de riesgo a nivel de perfiles de inversión a ejecutar en las zonas críticas priorizadas.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.2.- Educación comunitaria en GRD prospectiva y correctiva	
1.2.1. Organizar y ejecutar acciones educativas para incrementar la cultura de prevención de actores de sociedad civil organizada y grupos poblacionales vulnerables asentados en las zonas de riesgo alto y muy alto frente a los peligros priorizados, articulados al PEC de la provincia de Piura.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
1.2.2. Fortalecer capacidades a las organizaciones de sociedad civil que participan en los espacios de concertación local sobre la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres
OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del distrito de Tambogrande considerando el riesgo de desastres.	
2.1.- Planificación territorial del distrito de Tambogrande incorpora la GRD prospectiva y correctiva.	
2.1.1. Elaborar y aprobar normas municipales que incorporen medidas de prevención y se articulen a los instrumentos de desarrollo urbano, basados en el inciso 11.2 del D.S 060-2024-PCM.	Oficina General de Secretaría y Gestión Documentaria
2.1.2. Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado distrital, incorporando la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Oficina General de Planeamiento Presupuesto
2.1.3. Elaborar propuesta técnica de tratamiento de las zonas de riesgo No Mitigable en el Marco de la Ley 30556, alineado al PDU.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRADE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

OE / AO Descripción de Actividades Operativas	Unidad Orgánica Responsable
2.2.- Inversión pública incorpora medidas de prevención y reducción del riesgo en el ámbito distrital	
2.2.1. Formular y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas del distrito de Tambogrande	Oficina de Formulación y Evaluación de Proyectos
2.2.2. Formular y ejecutar fichas de actividad para reducir el riesgo en zonas críticas: limpieza, mantenimiento y descolmatación de drenes urbanos y rurales.	Oficina de Formulación y Evaluación de Proyectos
OE3: Mejorar la implementación articulada y fortalecer las capacidades institucionales de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad distrital de Tambogrande	
3.1.- Fortalecimiento de la gestión municipal y planeamiento institucional incorporando los componentes de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	
3.1.1 Incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los procesos de formulación o actualización de los documentos de gestión institucional: PEI, POI y ROF.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
3.1.2 Formular y ejecutar el plan de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios del grupo de trabajo GRD y equipos técnicos municipal.	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

3.5. MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES

3.5.1. ZONA URBANA

CUADRO N°75: Medidas Estructurales y No estructurales de los puntos critico zona Urbana

N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
1	AH SANTA IGNACIA	SANTA IGNACIA	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH. SANTA IGANACIA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL. 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
2	ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS CHARRO VEGA	CHARRO VEGA	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H CHARRO VEGA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
3	A.H. VIRGEN DE FÁTIMA	VIRGEN DE FATIMA	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H VIRGEN DE FATIMA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
4	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SAGRADO	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR CRÍTICO LAARJOCAMA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA - PIURA (CODIGO CUI)	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
					MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH. SAGRADO CORAZÓN DE JESUS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
5	AH. NUEVO RENACER	NUEVO RENACER	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR CRÍTICO LAARJOCAMA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA – PIURA	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
6	A.H GODOFREDO GARCÍA BACA	GARCIA BACA	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H GODOFREDO GARCIA BACA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7	A.H. JESÚS DE NAZARETH	JESUS DE NAZARETH	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR CRÍTICO LAARJOCAMA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA – PIURA	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
					MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH. JESUS DE NAZARET DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA”	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
8	A.H. LOS ALMENDROS	LOS ALMENDROS	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR CRÍTICO LAARJOCAMA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA – PIURA	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
					MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H LOS ALMENDROS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
9	A.H. FROILÁN ALAMA	FROILAN ALAMA	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H FROILAN ALAMA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
10	A.H. BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H BUENOS AIRES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
11	A.H. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	MAREATEGUI	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR CRÍTICO LAARJOCAMA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA - PIURA	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
					MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
12	SAN MARTIN	SAN MARTIN	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES DEL A.H SAN MARTIN DE PORRES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
13	A.H. SANTA CRUZ/ LAS MONJAS	LAS MONJAS	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES DEL A.H SANTA CRUZ DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
14	A.H. BARRIO SUR	BARRIO SUR	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H BARRIO SUR DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
15	ANEXO SANTA ROSA DE CURVAN	POZAS DE OXIDACIÓN	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS/DRENAJE Y ARREGLO DE TROCHAS DEL ANEXO SANTA ROSA DE CURVAN DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
16	PUENTE LOCUTO	LOCUTO	INUNDACIÓN	ALTO	-----	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
17	MERCADO DE FRUTAS	EX LIMONERA	INUNDACIÓN	MUY ALTO	MEJORAMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DESNIVEL DEL MERCADO DE FRUTAS, EX LIMONERA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
20	EX MANHATAN	EX MANHATAN	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH EX MANHATAN DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
21	POSTA MÉDICA TAMBOGRANDE	POSTA MEDICA	INUNDACIÓN	ALTO	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES DEL AA.HH FROILAN ALAMA INGRESO A POSTA MEDICA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS ANTE PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL 2) EDUCACIÓN COMUNITARIA, EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

3.5.2. MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES ZONA RURAL

CUADRO N°76: Medidas Estructurales y No estructurales de los puntos critico zona Rural

ZONAS	Sector	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
MALINGAS	SECTOR MALINGAS	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN MADRID SECTOR M MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS FRENTE A PELIGRO DE INUNDACION Y FLUJO DE DETRITOS 2) EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
		LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN CIRO DEL SECTOR TG MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA.	
		CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS DINÁMICAS CONTRA FLUJOS DE DETRITOS EN SECTOR DE MALINGAS, DISTRITO DE TAMBOGRANDE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	
	CRUZ VERDE	MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES y DESCOLMATACION DE CANAL DEL CENTRO POBLADO CRUZ VERDE DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS FRENTE A PELIGRO DE INUNDACION Y FLUJO DE DETRITOS. 2) EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
		CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS DINÁMICAS CONTRA FLUJOS DE DETRITOS EN SECTOR DE CRUZ VERDE, DISTRITO DE TAMBOGRANDE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

ZONAS	Sector	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
CRUCETA	SAN ISIDRO	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN LA CHIVA DEL SECTOR SAN ISIDRO I Y II DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS FRENTE A PELIGRO DE INUNDACION 2) EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
LA PEÑITA	EL PAPAYO	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN PLUVIAL EL PAPAYO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS FRENTE A PELIGRO DE INUNDACION 2) EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	PEÑITA CENTRO	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN PLUVIAL LA PEÑITA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA. CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS DINÁMICAS CONTRA FLUJOS DE DETRITOS EN SECTOR DEL PAPAYO, LA PEÑITA, DISTRITO DE TAMBOGRANDE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS FRENTE A PELIGRO DE INUNDACION Y FLUJO DE DETRITOS 2) EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
TEJEDORES	TEJEDORES	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL 9+600 SECTOR TEJEDORES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA. LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL TEJEDORES, DEL SECTOR TEJEDORES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS FRENTE A PELIGRO DE INUNDACION Y FLUJO DE DETRITOS 2) EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

ZONAS	Sector	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
		CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS DINÁMICAS CONTRA FLUJOS DE DETRITOS EN SECTOR DE TEJEDORES BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	
VALLE DE LOS INCAS	DREN YAHUARHUACA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN YAHUARHUACA DEL SECTOR VALLE DE LOS INCAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS FRENTE A PELIGRO DE INUNDACION 2) EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	DREN PACHACUTEC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN PACHACUTEC DEL SECTOR HIDRAULICO VALLE DE LOS INCAS DISTRITO DE TAMBO GRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA	
	TOPARPA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL SISTEMA DRENAJE PLUVIAL EN EL DREN TOPARPA DISTRITO DE TAMBO GRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA	
PEDREGAL	PEDREGAL	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL SISTEMA DRENAJE PLUVIAL EN CANAL DE PEDREGAL DE DISTRITO DE TAMBO GRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS FRENTE A PELIGRO DE INUNDACION Y FLUJO DE DENTRITOS. 2) EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
		CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS DINÁMICAS CONTRA FLUJOS DE DETRITOS EN SECTOR PEDREGAL BAJO, DISTRITO DE TAMBOGRANDE – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

ZONAS	Sector	Medidas Estructurales	Medidas No estructurales
HUALTACO	HUALTACO III	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN BARAHONA DEL SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DEPIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA.	1) INFORME DE EVALUACION DE RIESGOS FRENTE A PELIGRO DE INUNDACION. 2) EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
	HUALTACO I, II Y III	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL II A DEL SECTOR HIDRAULICO HULTACO I, II Y IV DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DEPIURA-DEPARTAMENTODE PIURA.	
	HUALTACO III	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN TRELLES DEL SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DEPIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA.	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

CUADRO N°75: Propuestas Estructurales y No Estructurales

PROYECTOS DE INVERSIÓN

N°	CUI	INVERSIÓN	PRESUPUESTO TOTAL
1	2201572	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR CRÍTICO LAARJOCAMA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA – PIURA.	S/ 8,542,109.08

CARTERA DE IOARR

ITEM	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Monto total de la inversión S/
1	2719311	CONSTRUCCION DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) I.E. 20153 EN EL CENTRO POBLADO SANTA ANA, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	551,311.20
2	2713178	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO, BOCATOMA, ESTRUCTURA DE RETENCIÓN Y PUENTE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CANAL LATERAL 22.5 DE LA ZONA VALLE DE LOS INCAS, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	225,543.89
3	2710624	REPARACION DE RESERVORIO; ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE -PTAP CERRO EL EREO Y RESERVORIOS DE AGUA CRUDA EN CP HUACA BLANCA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE TAMBOGRANDE Y ANEXOS, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	4,417,360.47
4	2700864	ADQUISICION DE RESERVORIO Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN; CONSTRUCCION DE LOSA Y COBERTURA PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CASERIO TRES LANZAS DEL CENTRO POBLADO PALO NEGRO DE LA ZONA MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	231,189.02
5	2672920	REMODELACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES FRENTE A INUNDACIÓN; EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS DE OXIDACION) DEL CENTRO POBLADO CRUCETA, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.	1,745,528.33

Fuente: Oficina de Formulación y Evaluación de Proyectos - (UF) - MDT.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

FICHAS TECNICAS DE ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO - CASCO URBANO
DEL DTRITO DE TAMBOGRANDE-PIURA

N°	NOMBRE	PRESUPUESTO TOTAL
1	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H LOS ALMENDROS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 118,712.79
2	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 304,747.94
3	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H VIRGEN DE GUADALUPE LOS ALMENDROS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 291,109.36
4	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H SANTA IGNACIA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 284,425.95
5	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H JESUS DE NAZARET DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 555,371.67
6	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 1,427,449.46
7	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H VILLA LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 117,185.68
8	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H ANDRES RAZURI DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 75,058.96
9	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES MERCADO CENTRAL DE ABASTOS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 130,590.24
10	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H 28 DE JUNIO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 99,467.99
11	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H CHARRO VEGA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 142,071.71



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

**FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - CASCO URBANO
DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PIURA**

N°	NOMBRE	PRESUPUESTO TOTAL
12	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H SAN MARTIN DE PORRES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 122,607.00
13	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H BENDICION DE DIOS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA	S/ 82,710.00
14	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H SOBREVIVIR DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 73,674.67
15	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H LOS ALMENDROS IV ETAPA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 121,425.15

**FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - CASCO RURAL DEL DISTRITO
DE TAMBOGRANDE - PIURA**

N°	NOMBRE	PRESUPUESTO TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES y DESCOLMATACION DE CANAL DEL CENTRO POBLADO EL CARBON DE LA ZONA DE MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 150,926.31
2	MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES y DESCOLMATACION DE CANAL DEL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE LA ZONA DE MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.	S/ 119,729.67
3	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL SISTEMA DRENAJE PLUVIAL EN EL DREN TOPARPA DISTRITO DE TAMBO GRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 1,024,178.35
4	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN PLUVIAL EL PAPAYO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 384,259.62
5	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN LA CHIVA DEL SECTOR SAN ISIDRO I Y II DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 587,898.00
6	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN MADRID SECTOR M MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 140,039.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - CASCO RURAL DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE -PIURA		
N°	NOMBRE	PRESUPUESTO TOTAL
7	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL 9+600 SECTOR TEJEDORES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 94,350.00
8	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL TEJEDORES, DEL SECTOR TEJEDORES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 480,936.00
9	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN CIRO DEL SECTOR TG MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 179,248.00
10	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN YAHUARHUACA DEL SECTOR VALLE DE LOS INCAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 1,167,363.00
11	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN BARAHONA DEL SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 385,256.00
12	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN PACHACUTEC DEL SECTOR HIDRAULICO VALLE DE LOS INCAS DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 251,456.00
13	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL II A DEL SECTOR HIDRAULICO HUALTACO I, II Y IV DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 297,550.00
14	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN TRELLES DEL SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	S/ 568,562.00
15	MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES Y DRENAJE PLUVIAL DEL CENTRO POBLADO CRUZ VERDE DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA".	S/ 150,452.62

Fuente: MDT / Elaborado: Equipo Técnico - EQUIPO TECNICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

3.6. PROGRAMACIÓN (MATRIZ ACC).
CUADRO N°77: PROGRAMACIÓN (MATRIZ ACC).

OE/AO	Unidad de medida	Cantidad	2026	2027	2028	2029	2030	Monto estimado		MECANISMO DE FINANCIAMIENTO	
								Costo unitario	Costo total	PP068	FONDES
OE1: Mejorar la comprensión del riesgo y vulnerabilidad ante los peligros priorizados para la toma de decisiones de la población y entidades del estado											
1.1.- Estimación del riesgo de desastres en el ámbito territorial frente a los peligros priorizados											
1.1.1. Realizar informes técnicos de susceptibilidad a peligros priorizadas en coordinación con entidades técnico científicas: IGP, INGEMMET, ANA.	Informes técnicos	5	1	1	1	1	1	S/ 5,000	S/ 25,000.00	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	
1.1.2. Elaborar estudios de evaluación de riesgo en zonas críticas por tipo de peligro priorizado.	Estudios	10	2	2	2	2	2	S/ 15,000	S/ 150,000.00		
1.1.3. Desarrollar un estudio técnico sobre los factores de vulnerabilidad de los medios de vida de la población dedicada a la actividad agropecuaria frente a las lluvias intensas y déficit hídrico.	Informes técnicos	2		1		1		S/ 15,000	S/ 30,000.00		
1.1.4. Elaborar estudios de evaluación de riesgo a nivel de perfiles de inversión a ejecutar en las zonas críticas priorizadas.	estudios	10	2	2	2	2	2	S/ 15,000	S/ 150,000.00		
1.2.- Educación comunitaria en GRD prospectiva y correctiva											
1.2.1. Organizar y ejecutar acciones educativas para incrementar la cultura de prevención de actores de sociedad civil organizada y grupos poblacionales vulnerables asentados en las zonas de riesgo alto y muy alto frente a los peligros priorizados, articulados al PEC de la provincia de Piura.	Reporte	10	2	2	2	2	2	S/ 1,000	S/ 10,000	3000739. POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA	

OE/AO	Unidad de medida	Cantidad	2026	2027	2028	2029	2030	Monto estimado		MECANISMO DE FINANCIAMIENTO	
								Costo unitario	Costo total	PP068	FONDES
1.2.2. Fortalecer capacidades a las organizaciones de sociedad civil que participan en los espacios de concertación local sobre la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Informes	10	2	2	2	2	2	S/ 1,000	S/ 10,000	LA RESILIENCIA 5005583. ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	
OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del distrito de Tambogrande considerando el riesgo de desastres.											
2.1.- Planificación territorial del distrito de Catacaos incorpora la GRD prospectiva y correctiva.											
2.1.1. Elaborar y aprobar normas municipales que incorporen medidas de prevención y se articulen a los instrumentos de desarrollo urbano, basados en el inciso 11.2 del D.S 060-2024-PCM.	informe técnico	1		1				0	0		
2.1.2. Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado distrital, incorporando la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	informe técnico	1				1		0	0		
2.1.3: Elaborar propuesta técnica de tratamiento de las zonas de riesgo No Mitigable en el Marco de la Ley 30556, alineado al PDU.	informe técnico	1	1	0	0	0	0	S/ 10,000	S/ 10,000	3000001. ACCIONES COMUNES 5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos	



OE/AO		Unidad de medida	Cantidad	2026	2027	2028	2029	2030	Monto estimado		MECANISMO DE FINANCIAMIENTO	
									Costo unitario	Costo total	PP068	FONDES
											para la gestión del riesgo de desastres.	
2.2.- Inversión pública incorpora medidas de prevención y reducción del riesgo en el ámbito distrital												
2.2.1. Formular y ejecutar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos en las zonas críticas del distrito de Tambogrande												FONDES / REDUCCION DEL RIESGO
CUI 2201572	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR CRÍTICO LAARJOCAMA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA – PIURA.	PROYECTO								S/ 8,542,109		
2.2.2. Formular y ejecutar fichas de actividad para reducir el riesgo en zonas críticas: limpieza, mantenimiento y descolmatación de drenes urbanos y rurales.												FONDES / REDUCCION DEL RIESGO
Ficha N° 01	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H LOS ALMENDROS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA									S/ 118,713		
Ficha N° 02	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA									S/ 304,748		
Ficha N° 03	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H VIRGEN DE GUADALUPE LOS ALMENDROS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.									S/ 291,109		

OE/AO		Unidad de medida	Cantidad	2026	2027	2028	2029	2030	Monto estimado		MECANISMO DE FINANCIAMIENTO	
									Costo unitario	Costo total	PP068	FONDES
Ficha N° 04	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H SANTA IGNACIA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.									S/ 284,426		
Ficha N° 05	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H JESUS DE NAZARET DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA									S/ 555,372		
Ficha N° 06	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA									S/ 1,427,449		
Ficha N° 07	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H VILLA LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA									S/ 117,186		
Ficha N° 08	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H ANDRES RAZURI DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.									S/ 75,059		
Ficha N° 09	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES MERCADO CENTRAL DE ABASTOS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.									S/ 130,590		
Ficha N° 10	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H 28 DE JUNIO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.									S/ 99,468		
Ficha N° 11	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H CHARRO VEGA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.									S/ 142,072		
Ficha N° 12	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H SAN MARTIN DE PORRES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA									S/ 122,607		
Ficha N° 13	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H BENDICION DE DIOS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA									S/ 82,710		

OE/AO		Unidad de medida	Cantidad	2026	2027	2028	2029	2030	Monto estimado		MECANISMO DE FINANCIAMIENTO	
									Costo unitario	Costo total	PP068	FONDES
Ficha N° 14	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H SOBREVIVIR DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.									S/ 73,675		
Ficha N° 15	MEJORAMIENTO DE VIAS Y DRENAJE PLUVIAL DE CALLES DEL A.H LOS ALMENDROS IV ETAPA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.									S/ 121,425		
Ficha N° 16	MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES y DESCOLMATAACION DE CANAL DEL CENTRO POBLADO EL CARBON DE LA ZONA DE MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.									S/ 150,926		
Ficha N° 17	MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES y DESCOLMATAACION DE CANAL DEL CENTRO POBLADO SAN MARTIN DE LA ZONA DE MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.									S/ 119,730		
Ficha N° 18	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL SISTEMA DRENAJE PLUVIAL EN EL DREN TOPARPA DISTRITO DE TAMBO GRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 1,024,178		
Ficha N° 19	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN PLUVIAL EL PAPAYO DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 384,260		
Ficha N° 20	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN LA CHIVA DEL SECTOR SAN ISIDRO I Y II DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 587,898		
Ficha N° 21	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN MADRID SECTOR M MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 140,039		
Ficha N° 22	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL 9+600 SECTOR TEJEDORES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 94,350		



OE/AO		Unidad de medida	Cantidad	2026	2027	2028	2029	2030	Monto estimado		MECANISMO DE FINANCIAMIENTO	
									Costo unitario	Costo total	PP068	FONDES
Ficha N° 23	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL TEJEDORES, DEL SECTOR TEJEDORES DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 480,936		
Ficha N° 24	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN CIRO DEL SECTOR TG MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 179,248		
Ficha N° 25	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN YAHUARHUACA DEL SECTOR VALLE DE LOS INCAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 1,167,363		
Ficha N° 26	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN BARAHONA DEL SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 385,256		
Ficha N° 27	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN PACHACUTEC DEL SECTOR HIDRAULICO VALLE DE LOS INCAS DISTRITO DE TAMBO GRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 251,456		
Ficha N° 28	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CANAL II A DEL SECTOR HIDRAULICO HUALTACO I, II Y IV DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 297,550		
Ficha N° 29	"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREN TRELLES DEL SECTOR HUALTACO III DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE-PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA"									S/ 568,562		
Ficha N° 30	MANTENIMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES Y DRENAJE PLUVIAL DEL CENTRO POBLADO CRUZ VERDE DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA".									S/ 150,453		
Ficha N° 31	CONSTRUCCION DE TALUD/ MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) I.E. 20153 EN EL CENTRO POBLADO SANTA ANA, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.									S/ 551,311.20		



OE/AO		Unidad de medida	Cantidad	2026	2027	2028	2029	2030	Monto estimado		MECANISMO DE FINANCIAMIENTO	
									Costo unitario	Costo total	PP068	FONDES
Ficha N° 32	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO, BOCATOMA, ESTRUCTURA DE RETENCION Y PUENTE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CANAL LATERAL 22.5 DE LA ZONA VALLE DE LOS INCAS, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.									S/ 225,543.89		
Ficha N° 33	REPARACION DE RESERVORIO; ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE -PTAP CERRO EL EREO Y RESERVORIOS DE AGUA CRUDA EN CP HUACA BLANCA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE TAMBOGRANDE Y ANEXOS, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.									S/ 4,417,360.47		
Ficha N° 34	ADQUISICION DE RESERVORIO Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN ; CONSTRUCCION DE LOSA Y COBERTURA PARA PROTECCION DE ESTRUCTURAS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CASERIO TRES LANZAS DEL CENTRO POBLADO PALO NEGRO DE LA ZONA MALINGAS DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.									S/ 231,189.02		
Ficha N° 35	REMODELACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LAGUNAS DE OXIDACION) DEL CENTRO POBLADO CRUCETA, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA.									S/ 1,745,528.33		
2.2.3. Formular y ejecutar fichas INVIERTE.PE de ideas de futuras intervenciones de reducción en puntos críticos, frente a peligro de inundación y déficit hídrico.												
OE3: Mejorar la implementación articulada y fortalecer las capacidades institucionales de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Tambogrande												



OE/AO	Unidad de medida	Cantidad	2026	2027	2028	2029	2030	Monto estimado		MECANISMO DE FINANCIAMIENTO	
								Costo unitario	Costo total	PP068	FONDES
3.1.- Fortalecimiento de la gestión municipal y planeamiento institucional incorporando los componentes de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.											
3.1.1 Incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los procesos de formulación o actualización de los documentos de gestión institucional: PEI, POI y ROF.	Informes técnicos	5	1	1	1	1	1	S/ 0		3000001. ACCIONES COMUNES 5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	
3.1.2 Formular y ejecutar el plan de Fortalecimiento de capacidades a funcionarios del grupo de trabajo GRD y equipos técnicos municipal.	Planes	3	1		1		1	2,000	S/ 6,000.00	3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión	





IV. Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

a) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Capacidad para el control y manejo de emergencias

CUADRO N°78: Acciones Estratégicas Multisectoriales PLANAGERD 2022- 2030.

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIA LES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIA LES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	3000737	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL
AEM 1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	3000739	POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA
AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando del contexto del cambio climático en cuanto corresponde.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación	AOM 2.1.1 instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto	3000736	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIA LES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIA LES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES
	y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	corresponda		
		AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda	3000001	ACCIONES COMUNES
AEM 2.4.: Fortalecer la implementación de intervenciones de GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	S 2.8 Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.	AOM 2.4.1. Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias.	3000736	Edificaciones seguras ante el riesgo de Desastres
			3000736	Edificaciones seguras ante el riesgo de Desastres
			INVERSIÓN	Inversiones de Servicios de Protección Física ante Peligros (Muros de Contención, Drenaje Pluvial, Estabilización de Taludes entre otros)
AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres.	AOM 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva	3000738	ACCIONES COMUNES
AEM 3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	ND	AOM.3.3.2. Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.	3000001	ACCIONES COMUNES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

ACCIONES ESTRATEGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022- 2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA DE INVERSIONES
		AO.M 3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	3000001	ACCIONES COMUNES
		AO.M 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.	3000739	POBLACIÓN CON PRACTICAS COMUNES PARA LA RESILIENCIA.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Municipal - PPRRD.

b) Ley N° 32513 - Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026

Artículo 52. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres

52.1 Se autoriza, en forma excepcional, en el Año Fiscal 2026, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- I. La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes;
- II. La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo;
- III. El control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos
- IV. Revegetación y mantenimiento de especies nativas;
- V. Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres;
- VI. Diques para el control de cárcavas; y,
- VII. Las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y publicarse en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Dichas actividades se ejecutan en los puntos críticos identificados y/o ámbitos geográficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel alto y muy alto ante inundaciones, aluviones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas secas e incendios forestales, identificados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el Instituto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

Geofísico del Perú (IGP), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) del pliego Ministerio de Defensa, y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), según corresponda y publicados en el SIGRID y/o en las sedes digitales de las citadas entidades.

Los recursos autorizados por el presente artículo se ejecutan en el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”. Para tal efecto, las entidades quedan exoneradas de lo dispuesto en el artículo 11 y en el literal a) del artículo 34 de la presente ley, así como en los incisos 3 y 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

52.2 Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de terminado cada semestre de 2026, los gobiernos regionales y los gobiernos locales deben remitir al CENEPRED, un informe sobre las acciones realizadas en ámbitos georreferenciados, así como los resultados obtenidos en el marco del presente artículo para su consolidación respectiva, registro en la plataforma del SIGRID, y publicación en su sede digital.

c) Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI).

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es “Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales”; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRD.

d) Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales-Fondes.

La conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del FONDES, fue aprobadas mediante el Decreto Supremo N° 132-2017-EF; como el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante, la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Dicha Comisión Multisectorial es de naturaleza permanente y se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

En el numeral 58.4. del artículo 58 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, dispone que la Presidencia del Consejo de Ministros como ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), elabora una propuesta de modificación de; asimismo, elabora una propuesta de modificación y/o actualización de las Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del FONDES, aprobadas mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 095-2024-EF, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

A partir de la aprobación y publicación del DECRETO SUPREMO N.º 234-2025-E, que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del Fondo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales y dicta otras disposiciones, la conformación de la Comisión Multisectorial estará conformada por los siguientes miembros:

- a) El Ministro de Economía y Finanzas, quien la preside.
- b) El Presidente del Consejo de Ministros.
- c) El Ministro de Defensa.
- d) El Ministro de Ambiente

Siendo sus funciones:

- a. Efectuar la coordinación estratégica multisectorial para la atención de las intervenciones que han solicitado financiamiento con cargo a los recursos del FONDES.
- b. Priorizar y determinar las solicitudes de financiamiento a ser atendidas con cargo a los recursos del FONDES.
- c. Incorporar y/o retirar tipologías de intervenciones en el marco de lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8 de las Disposiciones Reglamentarias.

El artículo 6 de la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y el Título IV de su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, establecen los componentes y procesos de la GRD. En tal sentido, las intervenciones a ser priorizadas, en adelante se alinean a los procesos de reducción del riesgo y reconstrucción; y, a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

La tipología de intervenciones debe estar orientada a los procesos correspondientes a la GRD y la tipología definida para su intervención, de acuerdo con el Anexo 02: Tipología de las actividades e inversiones que pueden ser postuladas al FONDES de las presentes Disposiciones Reglamentarias.

Las intervenciones para el proceso de reducción del riesgo y preparación deben formar parte de la lista de distritos y/o ámbitos geográficos priorizados con peligro y/o riesgo de nivel Alto y/o Muy Alto, con exclusión de las zonas de alto y/o muy alto riesgo no mitigable, en el marco de los estudios para determinar el riesgo a nivel territorial (Evaluaciones de riesgo y/o escenarios de riesgo y/o estudios técnicos vigentes de las entidades técnico científicas correspondientes). La referida lista de distritos y estudios es sistematizada y actualizada con un periodo de actualización máxima de un (1) año por el CENEPRED y publicada en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Para el caso de las inversiones para los procesos de reducción del riesgo, preparación y reconstrucción, se debe contar con la opinión técnica favorable de Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del sector responsable del servicio y el área técnica especializada, cuando corresponda, siendo la OPMI quien consolida la opinión sectorial y la comunica a la ST. Estas opiniones deben emitirse en el marco de la metodología general del SNPMGI, las metodologías específicas sectoriales y las normas técnicas que le sean aplicables.

Plazos de postulación para intervenciones vinculadas al proceso de reducción de riesgo, preparación y reconstrucción:

Las entidades pueden presentar su postulación ante la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial durante los primeros diez (10) días hábiles de los meses de enero a octubre del año iscal en curso.





V. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

4.1. Responsable de las acciones de seguimiento y Monitoreo

El área responsable de hacer seguimiento y monitoreo a la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante peligros de origen natural del distrito de Tambogrande, cuya responsabilidad actualmente recae sobre la Gerencia de Riesgo de Desastres y Seguridad Ciudadana, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

En este proceso el Seguimiento se hará trimestralmente y el monitoreo se haría semestralmente. En los cuadros siguientes donde se establecen las herramientas para desarrollo de estas acciones.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

OBJETIVO ESPECIFICO																			
ESTRATEGIA:																			
ACCIONES OPERATIVAS	META TOTAL	META PROGRAMADA								NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)								% DE AVANCE ACUMULADO	DESCRIPCION CUALITATIVA DEL MONITOREO
		2027		2028		2029		2030											
		1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S	1° S	2° S		

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Municipal - PPRRD.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

4.2. Evaluación.

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Tambogrande, será evaluado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; para medir cuanto se logre en el cumplimiento de las acciones trazadas, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir. Esta evaluación se hará anualmente.

CUADRO N° 81. Evaluación Anual del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

OBJETIVO	INDICADOR A NIVEL DISTRITAL	LINEA BASE	2026	2027	2028	2029	2030
GENERAL							
Reducir la vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructuras frente a la ocurrencia de peligros de origen natural en el distrito de Tambogrande	Porcentaje de área que ha reducido su nivel de riesgo frente a los peligros priorizados: inundación fluvial y pluvial.						
ESPECIFICAS							
OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo y vulnerabilidad ante los peligros priorizados para la toma de decisiones de la población y entidades del estado	% de área urbana y rural con estudios técnicos que estiman el riesgo y determinan medidas de control.						
OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del Territorio del distrito de Tambogrande considerando el riesgo de desastres.	% de zonas de riesgo alto y muy alto con medidas estructurales y no estructurales de prevención y reducción del riesgo ejecutadas						
OE3: Mejorar la implementación articulada y fortalecer las capacidades institucionales de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad distrital de Tambogrande.	Número de instrumentos de gestión institucional que incorporan la Gestión del riesgo de desastres a nivel prospectivo y correctivo.						

Fuente: Elaboración Equipo Técnico Municipal - PPRRD.



VI. ANEXOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030



Resolución Ministerial

Que, con Informe N° 073-2018-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo remite el Informe Técnico Legal N° 021-2018-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU-DUDU-Mgph-Vmz, mediante el cual, la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano concluye que desde el punto de vista técnico y normativo, resulta viable el proyecto de Resolución Ministerial que declara como zonas de riesgo no mitigable, las diez (10) zonas identificadas con peligro de inundación fluvial, inundación pluvial, inundación por tsunami, áreas de fajas marginales, áreas con suelos poco competentes, áreas con licuación de suelo y áreas con activación de quebradas que se detallan en el Anexo Único, conforme a la propuesta formulada por el Programa Nuestras Ciudades;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes resulta necesario expedir Resolución Ministerial declarando como zonas de riesgo no mitigable, las diez (10) zonas identificadas con peligro de inundación fluvial, inundación pluvial, inundación por tsunami, áreas de fajas marginales, áreas con suelos poco competentes, áreas con licuación de suelo y áreas con activación de quebradas que se detallan en el Anexo Único;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la autoridad para la reconstrucción con cambios; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar como zonas de riesgo no mitigable, las diez (10) zonas identificadas con peligro de inundación fluvial, inundación pluvial, inundación por tsunami, áreas de fajas marginales, áreas con suelos poco competentes, áreas con licuación de suelo y áreas con activación de quebradas que se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a los Gobiernos Regionales competentes, para los fines establecidos en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30556.

Artículo 3.- Disponer la inscripción de las zonas de riesgo no mitigable declaradas, como cargas en el Catastro Urbano y Rural y en el Registro de Predios de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

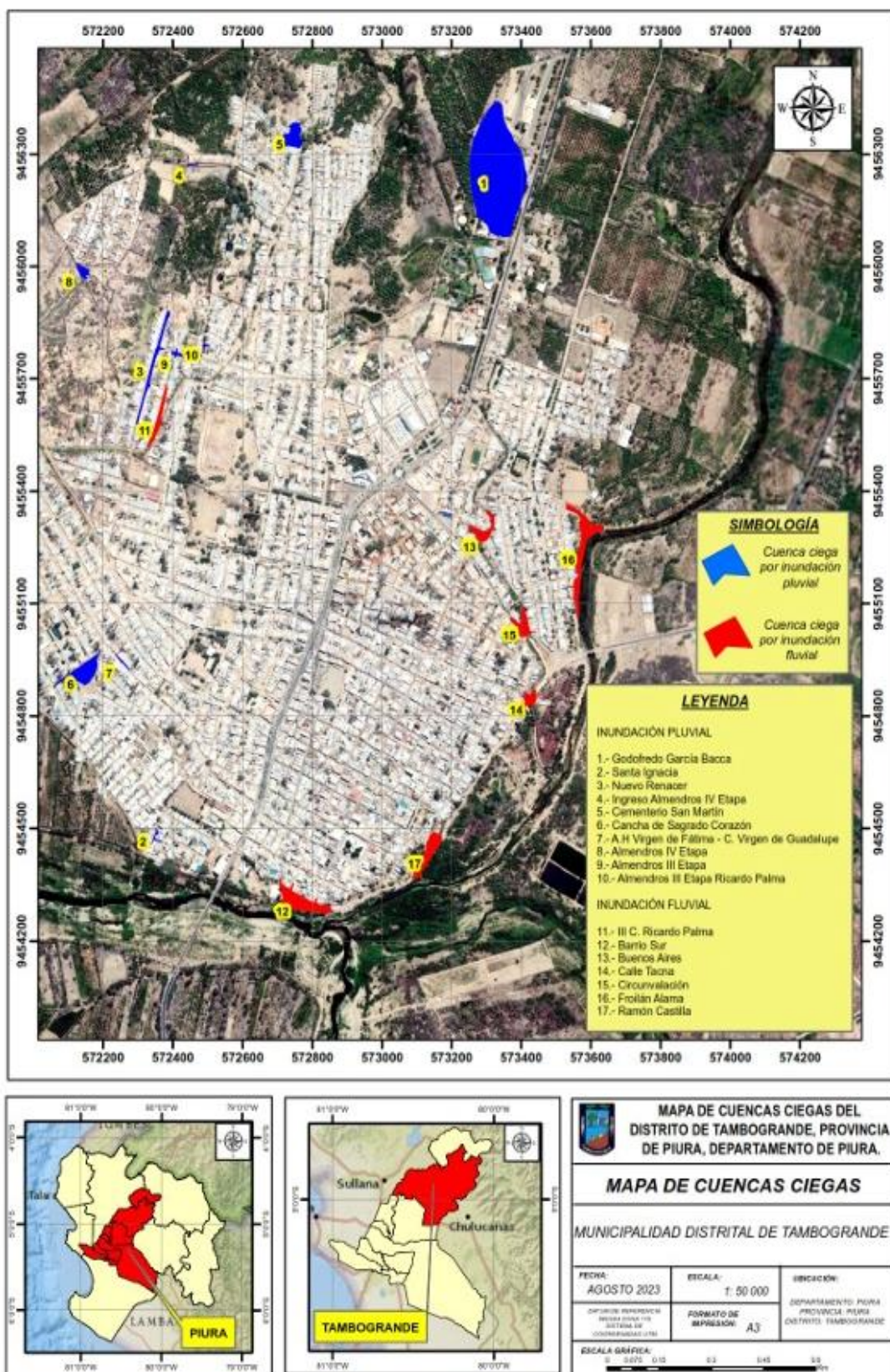
VERTICES DE 10 ZONAS DELIMITADAS COMO RIESGO NO MITIGABLE (ZRNM 31 AL 40)								
ZONA	N° VERTICE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE (ZRNM)	ESTE (X)	NORTE (Y)	ZONA UTM
32	1	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573349.11	9454873.16	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	2	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573406.17	9454982.78	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	3	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573506.15	9454948.47	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	4	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573491.39	9455047.53	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	5	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573485.79	9455085.08	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	6	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573468.32	9455222.84	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	7	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573452.16	9455320.08	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	8	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573435.97	9455378.17	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	9	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573417.06	9455433.55	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	10	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573422.51	9455464.60	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	11	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573440.18	9455522.66	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	12	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573475.46	9455588.79	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	13	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573502.81	9455699.94	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	14	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573540.24	9455805.11	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	15	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573566.38	9455797.58	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	16	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573613.79	9455783.94	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	17	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573791.74	9455720.84	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	18	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573671.38	9455543.85	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	19	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573691.86	9455277.98	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	20	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573712.42	9455011.93	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	21	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573712.08	9455000.79	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	22	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573710.47	9454947.26	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	23	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573665.25	9454839.20	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	24	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573590.69	9454675.14	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	25	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573502.70	9454537.92	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	26	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573386.22	9454402.30	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	27	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573269.79	9454306.94	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	28	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573083.85	9454358.41	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	29	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573174.09	9454541.97	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	30	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573239.11	9454664.27	WGS84 - UTM ZONA 17S
32	31	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	573288.23	9454762.43	WGS84 - UTM ZONA 17S





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 - 2030

MAPA DE CUENCAS CIEGAS DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE





ANEXO 1: PANEL FOTOGRÁFICO

FOTO N° 01: Área de Estudio



Foto N° 01. Reunión con los representantes del GTGRD de la Municipalidad Distrital Tambogrande y CENEPRED.

FOTO N° 02: Área de Estudio



Foto N° 02. Asesor en GRD explica sobre el Plan de Prevención y reducción de riesgo de desastres AI GTGRD-MDT.

FOTO N° 03: Área de Estudio



Foto N°03. En la fotografía se muestra al especialista de CENEPRED, en visita a campo de los puntos críticos del distrito de Tambogrande.

FOTO N°04: Área de Estudio



Foto N°04. En la fotografía se muestra visita de campo con asesoramiento del CENEPRED; en los distintos Asentamientos Humanos del Distrito de Tambogrande.

FOTO N° 05: Área de Estudio



Foto N° 05. En la fotografía se ve al especialista con equipo de la SGGRD, en evaluación de las cuencas ciegas de los diferentes puntos del distrito de Tambogrande.

FOTO N°06: Área de Estudio



Foto N°06. Reunión con los miembros del equipo técnico Municipal de la MDT, para socialización del avance de la elaboración del (PPRRD).

FOTO N° 07: Área de Estudio



Foto N° 07. Reunión con las comunidades de las zonas rurales para la recolección de Información para elaborar el PPRD.

FOTO N° 08: Área de Estudio



Foto N°08. Reunión con los A.A.HHs, CODELOS de la zona urbana para la recolección de Información para elaborar el PPRD.

FOTO N° 09: Área de Estudio

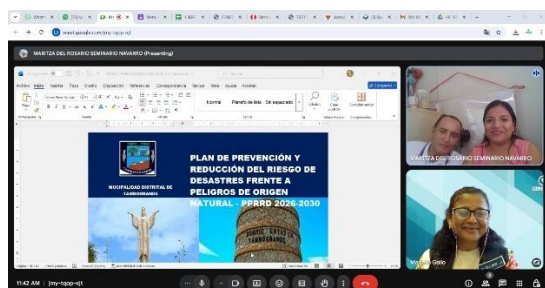


Foto N° 05. En la fotografía se ve al especialista de CENEPRED con equipo de la SGGRD, en asistencia técnica Virtual, para la formulación del PPRD.

FOTO N°10: Área de Estudio



Foto N°06. Reunión con los miembros del equipo técnico Municipal de la MDT, para validación de avance de la elaboración del (PPRD).



ANEXO N° 02: FICHAS PUNTOS CRITICOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código Nº 01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		-
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH SANTA IGNACIA	60	WGS 84	Urbana	Norte: 9454473.21 m S Este: 572345.37 m E
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 900			
	Viviendas: 300			
	Área: 800			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025
Nota: adjunta archivo				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 02

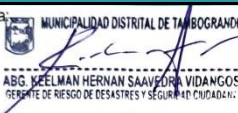
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Asociación de viviendas charro vega	73		urbana	Norte: 9454783.68 m S Este: 572260.8 m E
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 900			
	Viviendas: 300			
	Área:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)	Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025	
Nota: Se adjunta archivo				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **03**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH Virgen de Fátima	73	WGS 84	urbana	Norte: 9454942.4 Este: 572291.04
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	LLUVIAS INTENSAS		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 580			
	Viviendas: 168			
	Área: 28374.91 m2			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma:  ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025
Nota: Se adjunta archivo				
				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS Código N° 04

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Sagrado corazón de Jesús	64	WGS 84	urbana	Norte: 9454902.69 m Este: 572158.78 m

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 600			
	Viviendas: 200			
	Área: 4000 m2			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)	Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: 18/12/2025
--	---	----------------------

Nota: Se adjunta

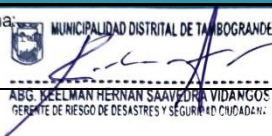




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH NUEVO RENACER	66	WGS 84	urbana	Norte: 9455737.70 Este: 572342.48 m
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION FLUVIAL			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 300			
	Viviendas: 100			
	Área: 1800			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	Otros:			
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma:  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025
Nota: Se adjunta archivo				
				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **06**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH GODOFREDO GARCIA BACA	64	WGS 84	urbana	Norte:9456214.22 m Este:572342.48 m

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION FLUVIAL			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 300			
	Viviendas: 100			
	Área: 15,000 m”			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:
ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS
SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)

Firma:
ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS
GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha:
18/12/2025

Nota: Se adjunta archivo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

Código N° **07**

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH JESUS DE NAZARETH	73	WGS 84	urbana	Norte:9454632.82 m Este:572251.04 m

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION FLUVIAL			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población 252			
	Viviendas: 72			
	Área: 4742.70			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)	Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: 18/12/2025
--	---	----------------------

Nota: Se adjunta archivo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **08**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH LOS ALMENDROS	73	WGS 84	urbana	Norte: 9455835.00 m Este: 572622.00 m

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION FLUVIAL			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 2,121			
	Viviendas: 606			
	Area: 215810.20			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)	Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: 18/12/2025
--	---	----------------------

Nota: Se adjunta archivo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 09

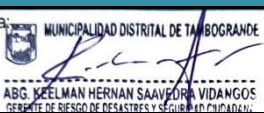
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH FROILAN ALAMA	73	WGS 84	urbana	Norte: 9455512.13 m Este: 573483.00 m
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION FLUVIAL			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 1991			
	Viviendas: 569			
	Área: 244665.74			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025
Nota: se adjunta archivo				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **10**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH BUENOS AIRES	82	WGS 84	urbana	Norte: 9455288.03 m Este: 573283.22 m
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION FLUVIAL			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población 400			
	Viviendas: 100			
	Área: 800			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma:  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025
Nota: 				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **11**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH JOSE CARLOS MAREATEGUI	73	WGS 84	urbana	Norte: 9455373.73 m Este: 572228.16 m
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION FLUVIAL			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 497			
	Viviendas: 142			
	Área: 43226.54			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025
Nota:				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 12

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SAN MARTIN	72	WGS 84	urbana	Norte:9456344.66 m Este:572746.17 m

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION FLUVIAL			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 600			
	Viviendas: 200			
	Área: 2000 m2			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)	Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: 18/12/2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **13**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH SANTA CRUZ	73	WGS 84	urbana	Norte:9455096.95 m Este:573017.09m
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION FLUVIAL			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 1575			
	Viviendas: 456			
	Área: 141434.32 m2			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025
Nota:				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **14**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
AH BARRIO SUR	64	WGS 84	urbana	Norte:9454308.00 m Este:572795.00 m
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	05 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 1200			
	Viviendas: 400			
	Área: 10,000			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **15**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
ANEXO SANTA ROSA DE CURVAN	73	WGS 84	Rural	Norte: 9466564.00 m Este: 586339.00 m
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma:  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025
				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **16**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PUENTE LOCUTO	73	WGS 84	Urbana	Norte:9454297.00 m Este:570877.00 m
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población			
	Viviendas:			
	Instituciones:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 17

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		-
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CA. TACNA	92	WGS 84	Urbana	Norte: 9454842.24 m S Este: 573423.81 m E
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 160			
	Viviendas: 40			
	Área: 1500			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025
Nota:				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 18

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		-
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CA. RAMON CASTILLA	61	WGS 84	Urbana	Norte: 9454393.31 m S Este: 573109.75 m E

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	10 MIN, PARTIENDO DE LA PLAZA DE ARMAS, EN CAMIONETA U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 90			
	Viviendas: 30			
	Área: 250			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)	Firma: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: 18/12/2025
--	---	----------------------





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 19

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		-
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
EX LIMONERA	62	WGS 84	Urbana	Norte: 9457571.53 m S Este: 573998.96 m E
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Viviendas:			
	Área: Mercado de Frutas			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)		Firma: ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA		Fecha: 18/12/2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 20

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		-
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
EX MANHATAN	62	WGS 84	Urbana	Norte: 9456131.82m S Este: 573291.31m E

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 675			
	Viviendas: 193			
	Área: 114169.94 m2			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:
ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS
SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)

Firma:
ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS
GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha:
18/12/2025

Nota:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 21

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Piura	Tambogrande		-
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
POSTA MEDICA	62	WGS 84	Urbana	Norte: 9455845.61 m S Este: 573558.17 m E

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Lluvias intensas		
	Descripción			
	INUNDACION POR DESBORDE DEL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población:			
	Puesto de Salud: 01			
	Área:			
	Otros: UGEL - Tambogrande			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido:
ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS
SUB GERENTE DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (E)

Firma:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
ABG. KEELMAN HERNAN SAAVEDRA VIDANGOS
GERENTE DE RIESGO DE DESASTRES Y SEGURIDAD CIUDADANA

Fecha:
18/12/2025

Nota:





ANEXO N° 03: FICHAS DE INTERVENCIÓN





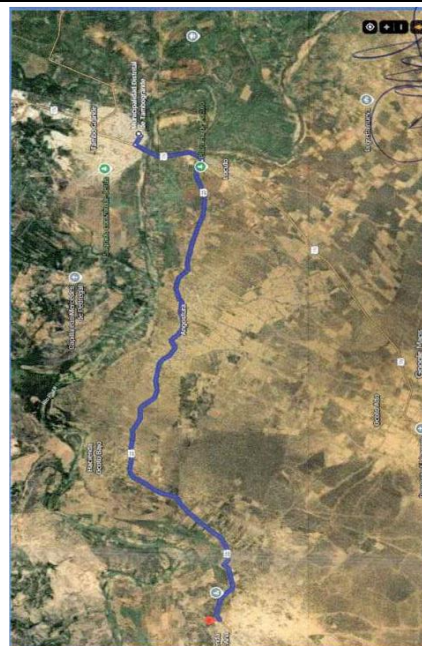
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

DENOMINACION: CONSTRUCCION DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) I.E. 20153 EN EL CENTRO POBLADO SANTA ANA, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	4.95040722855447/80.4468762964192
1.1.1 Departamento	PIURA
1.1.2 Provincia	PIURA
1.1.3 Distrito	TAMBOGRANDE
1.1.4 Centro Poblado	SANTA ANA

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

EN LA INSTITUCION EDUCATIVA I.E. 20153 DEL CP SANTA ANA-MARGEN IZQUIERDA DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, EXISTE EL PELIGRO INMINENTE DE RIESGO PLUVIAL POR LLUVIAS TEMPORALES DE VERANO CON LA ACTIVACION DE LA QUEBRADA LOCAL QUE AFECTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA E INFRAESTRUCTURA DE LA IE DE LA REFERENCIA Y NO EXISTE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA POBLACION ESTUDIANTIL.

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

BENEFICIOS DEL TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN POR RIESGO PLUVIAL POR LLUVIAS TEMPORALES DE VERANO DE LA I.E. 20153 DEL CP SANTA ANA-MARGEN IZQUIERDA, DISTRITO DE TAMBOGRANDE PIURA/PIURA SON: EVITAN DESLIZAMIENTOS DE TIERRA Y DERRUMBES, REDUCIENDO RIESGOS DE ACCIDENTES, SOBRE TODO EN ZONAS CON PENDIENTES O LLUVIAS FRECUENTES, REFUERZAN EL SUELO Y PREVIENEN LA EROSIÓN, PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA E INFRAESTRUCTURAS DEL COLEGIO.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Aumentar en número de usuarios atendidos

3.3 Plazo de ejecución

03 MESES

3.4 Beneficiarios

ESTUDIANTES, DOCENTES, POBLACION DE SANTA ANA

3.5 Inversión

551,311.20

3.6 Fuente de financiamiento

5 - RECURSOS DETERMINADOS

3.7 Observaciones

3.8 Prioridad

3.9 Funcionario Responsable

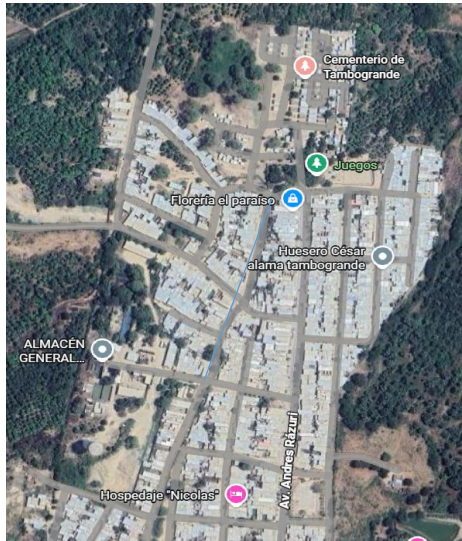
Unidad Formuladora WILBERT DAVID BERRU VERGARA

Municipalidad Distrito de Tambogrande

3.10 Fecha: 29/01/2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

DENOMINACION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN ELSECTOR CRÍTICO LAARJOCAMA ZONA URBANA, DEL, DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA - PIURA													
1.0 GENERALIDADES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 30%;">1.1 Ubicación</td> <td>ZONA URBANA</td> </tr> <tr> <td>1.1.1 Departamento</td> <td>PIURA</td> </tr> <tr> <td>1.1.2 Provincia</td> <td>PIURA</td> </tr> <tr> <td>1.1.3 Distrito</td> <td>TAMBOGRANDE</td> </tr> <tr> <td>1.1.4 Centro Poblado</td> <td>ZONA URBANA</td> </tr> </table> 2.0 DE LA SITUACION <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 30%;">2.1 Descripción</td> <td>Inadecuadas condiciones del servicio de evacuación de aguas pluviales y transitabilidad vehicular y peatonal en las callesdel Sector Crítico LAARJOCAMA - Zona urbana, distrito de Tambogrande - Piura.</td> </tr> </table>	1.1 Ubicación	ZONA URBANA	1.1.1 Departamento	PIURA	1.1.2 Provincia	PIURA	1.1.3 Distrito	TAMBOGRANDE	1.1.4 Centro Poblado	ZONA URBANA	2.1 Descripción	Inadecuadas condiciones del servicio de evacuación de aguas pluviales y transitabilidad vehicular y peatonal en las callesdel Sector Crítico LAARJOCAMA - Zona urbana, distrito de Tambogrande - Piura.	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR 
1.1 Ubicación	ZONA URBANA												
1.1.1 Departamento	PIURA												
1.1.2 Provincia	PIURA												
1.1.3 Distrito	TAMBOGRANDE												
1.1.4 Centro Poblado	ZONA URBANA												
2.1 Descripción	Inadecuadas condiciones del servicio de evacuación de aguas pluviales y transitabilidad vehicular y peatonal en las callesdel Sector Crítico LAARJOCAMA - Zona urbana, distrito de Tambogrande - Piura.												
3.0 DE LA INTERVENCION													
3.1 Descripción EL RECUBRIMIENTO DEL DREN QUE DIVIDE LOS AA.HH. LOS ALMENDROS Y JOSE CARLOS MAREATEGUI, SE CUBRIRA CON ALBAÑILERIA DE PIEDRA SENTADA CON CEMENTO Y ARENA Y SE CONSIDERARA LAS RESPECTIVAS JUNTAS DE DILATACION. EL RECUBRIMIENTO DE ESTE DREN TIENE COMO OBJETIVO EVITAR LA EROSION EN EL FONDO Y TALUD DELMISMO, ASI EVITAR EL RIESGO	3.2 Objetivos OBJETIVO GENERAL: Adecuadas condiciones del servicio de evacuación de aguas pluviales y transitabilidad vehicular y peatonal en las callesdel Sector Crítico LAARJOCAMA - Zona urbana, distrito de Tambogrande - Piura. OBJETIVOS ESPECIFICOS: Construcción de un sistema de evacuación pluvial para la microcuenca de 45 ha. comprendida entre el cementerio San Martin de Porras y las calles: Jr. Señor cautivo, Ca Señorde los Milagros, Estadio Municipal, Dren del Jr Santa Rosa, La Antigua Planta de Tratamiento de AguaPotable y el Vivero Municipal, esta micro cuenca está ubicada en el AAHH Los Almendros de la Ciudadde Tambogrande - Provincia de Piura.												
3.3 Plazo de ejecución 05 MESES	3.4 Beneficiarios 1035 PERSONAS												
3.5 Inversión 4,378,087.00	3.6 Fuente de financiamiento CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y P												
3.7 Observaciones No se han registrado observaciones	3.8 Prioridad												
3.9 Funcionario Responsable <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 30%;">Unidad Formuladora</td> <td>ROSA EDITH SANTOS NIMA</td> </tr> <tr> <td>Municipalidad Distrito de Tambogrande</td> <td></td> </tr> </table>	Unidad Formuladora	ROSA EDITH SANTOS NIMA	Municipalidad Distrito de Tambogrande		3.10 Fecha: 04/05/2018								
Unidad Formuladora	ROSA EDITH SANTOS NIMA												
Municipalidad Distrito de Tambogrande													





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

DENOMINACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO, BOCATOMA, ESTRUCTURA DE RETENCIÓN Y PUENTE; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CANAL LATERAL 22.5 DE LA ZONA VALLE DE LOS INCAS, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Valles de los Incas – Cola del Canal Lateral 22.5
1.1.1 Departamento	PIURA
1.1.2 Provincia	PIURA
1.1.3 Distrito	TAMBOGRANDE
1.1.4 Centro Poblado	Valles de los Incas

2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Actualmente el Canal Lateral 22-5 se encuentra revestido y en estado regular; sin embargo, la infraestructura existente del canal lateral 22-5 culmina en parcelas privadas y dicho canal no cuenta con ninguna obra de arte de control que evite que el agua que corre por referido canal inunde parcelas privadas y reservorio privado que se encuentran justamente donde termina el revestimiento del canal lateral 22-5.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

✓ Revestimiento de 175.00 metros lineales en la Cola del Canal Lateral 22-5.
✓ Construcción de 01 Toma Lateral de concreto reforzado $f'c = 210$ Kg/cm², y el suministro e instalación de 01 compuerta metálica. Siendo de Tipo directo a abastecer la parcela.
✓ Construcción de 01 Retención de concreto reforzado $f'c = 210$ kg/cm² y suministro e instalación de 01 Compuertas metálicas.
✓ Construcción de Puente Vehicular de concreto reforzado $f'c = 210$ Kg/cm².

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Eficiente servicio de provisión de agua para riego en el Canal Lateral 22.5 De la zona Valle de los Incas, Distrito de Tambo Grande, Provincia Piura, Departamento Piura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Eficiente infraestructura de conducción de agua para riego.
2. Eficiente infraestructura de distribución de agua para riego.
3. Eficiente uso de agua a nivel parcelario e adecuadas técnicas de riego.

3.3 Plazo de ejecución

02 MESES

3.4 Beneficiarios

11600 PERSONAS

3.5 Inversión

225,543.89

3.6 Fuente de financiamiento

5 - RECURSOS DETERMINADOS

3.7 Observaciones

No se han registrado observaciones

3.8 Prioridad

3.9 Funcionario Responsable

Unidad Formuladora

WILBERT DAVID BERRU VERGARA

Municipalidad Distrito de
Tambo Grande

3.10 Fecha: 20/11/2025



ANEXO N° 04: OTROS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2026 – 2030

21/7/26, 12:34

ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones



Banco de Inversiones

Consulta de Inversiones

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Por código único:

2201572

Por nombre:

DIGITE EL NOMBRE O ALGUNA DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

LFOPW

Refrescar

Buscar

Borrar filtros

Aplica sólo para inversiones viables y aprobadas

Lista de resultados

Código de idea	Código único de inversiones	Código SNIP	Estado de la inversión	Nombre de la inversión	Tipo de formato
--	2201572 (/invierte/formato/verFichaSNIP/282971/0/0)	282971	DESACTIVADO TEMPORAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR CRÍTICO LAARJOCAMA ZONA URBANA, DEL DISTRITO DE TAMBO GRANDE - PIURA	PROYECTO

https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones

1/2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2026 – 2030

Banco de Inversiones

Consulta de Inversiones

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Por código único:

2713178

Por nombre:

DIGITE EL NOMBRE O ALGUNA DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

I1IN3

Refrescar

Buscar

Borrar filtros

Aplica sólo para inversiones viables y aprobadas

Lista de resultados

Código de idea	Código único de inversiones	Código SNIP	Estado de la inversión	Nombre de la inversión	Tipo de formato	Situación	Costo de inversión viable/aprobado	Costo Total de la Inversión Actualizado	Fase de ejecución	Registro de cierre
388152	2713178	—	ACTIVO	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO, BOCATOMA, ESTRUCTURA DE RETENCIÓN Y PUENTE, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL LAJAL CANAL LATERAL 22.5 DE LA ZONA VALLE DE LOS INCAS, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	IOARR	APROBADO	225,543.89	225,543.89		

Banco de Inversiones

Consulta de Inversiones

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Por código único:

2719311

Por nombre:

DIGITE EL NOMBRE O ALGUNA DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

BZMOE

Refrescar

Buscar

Borrar filtros

Aplica sólo para inversiones viables y aprobadas

Lista de resultados

Código de idea	Código único de inversiones	Código SNIP	Estado de la inversión	Nombre de la inversión	Tipo de formato	Situación	Costo de inversión viable/aprobado	Costo Total de la Inversión Actualizado	Fase de ejecución	Registro de cierre
409751	2719311	—	ACTIVO	CONSTRUCCION DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN: EN EL LAJAL 20153 EN EL CENTRO POBLADO SANTA ANA, DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	IOARR	APROBADO	551,311.20	426,041.12		